



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO**

**"PROPUESTA DE PESCA VIVENCIAL COMO ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL
SECTOR DE PUERTO CONCHERO, TENGUEL, PROVINCIA DEL GUAYAS"**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN TURISMO

Presentada por:

ALBA CAICEDO BARRETH

LUISA YÉPEZ VÍCTOR

GUAYAQUIL - ECUADOR

2011

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso y mi madre celestial María por permitirme alcanzar una nueva meta en mi vida.

Al Ing. Héctor Ayón Jó, director de la tesis, por su orientación, paciencia e impulso en todo momento.

A todas las personas e instituciones que contribuyeron en una u otra forma a la culminación de esta tesis.

A mis queridas amigas Stefanía, Katherine y Melissa, gracias por su apoyo durante la realización de este documento.

Alba

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios, mis padres y mi querida tía Jenny. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar; a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, y a mi tía Jenny por ser un gran apoyo, por brindarme su cariño. Ellos depositaron toda su confianza y fe en mí, lo demostraron en cada reto que se me presentaba dándome la mano y ayudándome a levantar en cada uno de los tropiezos de mi vida, nunca dudaron de mi inteligencia y capacidad. Es por ellos que soy lo que soy ahora.

Los amo con mi vida.

Luisa

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia: mi PADRE y mejor amigo Manuel Yépez, mi MADRE Lupe Víctor, mi tiuchis Jenny, mis abuelitos: Luisa, Emilia, Segundo y mi ángel guardián Ernesto Yépez, a quienes amo con mi vida.

Tíos, primos, familiares y amigos gracias por siempre haberme dado su fuerza, apoyo incondicional que me ha llevado hasta donde estoy ahora. A mi compañera de tesis Albis porque me ha ayudado en todo momento, por ser una maravillosa persona, por haber logrado nuestra meta.

Y por último pero no menos importante nuestro director de tesis Ing. Héctor Ayón quien nos ayudó en todo momento. Así mismo, agradecemos al M.Sc. Julio Gavilanes y al M.Sc. Ecuador Marcillo por el tiempo y apoyo brindado en la realización de esta tesis.

Luisa

DEDICATORIA

Con mucho cariño, dedicado a quienes han
sido los puntales fundamentales en mi vida,
mis padres: **Francisco y Alba.**

A los pobladores del recinto
Puerto Conchero, Tenguel.

Alba

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

MSc. Jerry Landivar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Héctor Ayón Jó
DIRECTOR DE TESIS

Ing. Ecuador Marcillo
MIEMBRO PRINCIPAL

Msc. Julio Gavilanes V.
MIEMBRO PRINCIPAL

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL".

Declaran:

Alba Caicedo Barreth

Luisa Yépez Víctor

RESUMEN

Esta propuesta está basada en potenciar la actividad de pesca artesanal que por muchos años ha sido la actividad económica principal de la zona, e integrar el turismo como práctica complementaria que permita aprovechar los recursos naturales, culturales y pesqueros de manera sustentable para generar una nueva forma de trabajo y estilo de vida: la pesca turística vivencial.

En el primer capítulo se realiza una descripción general de las características: física, social, económica y cultural, para conocer las bondades y limitantes del lugar; posteriormente se encuentra el estudio del sistema turístico: elementos estáticos y dinámicos; la tercera parte es un diagnóstico del destino efectuado por medio de la matriz de impacto ambiental, capacidad de carga y FODA. Finalmente, se diseña la propuesta del producto turístico en Puerto Conchero, con indicaciones en cuestión de oferta turística y la forma de promoción del lugar.

INDICE GENERAL

	Pág
RESUMEN	VIII
INDICE GENERAL	IX
INDICE DE GRÁFICOS	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XIII
ÍNDICE DE FOTOS	XIV
ÍNDICE DE MAPAS	XV
ÍNDICE DE ANEXOS	XVI
INTRODUCCIÓN	1
1. CONCEPTUALIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES	
1.1. Antecedentes	3
1.2. Marco Conceptual	5
1.3. Metodología	11
1.4. Delimitación Espacial	13
1.5. Aspectos Generales de Puerto Conchero	13
1.5.1 Historia	13
1.5.2 Aspectos físicos	17
1.5.3 Aspectos biológicos	24
1.5.4 Aspectos socioeconómicos	29
2. ESTUDIO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE PTO. CONCHERO	
2.1 Elementos estáticos	39

2.1.1	Atractivos turísticos	40
2.1.2	Infraestructura de Puerto Conchero	49
2.1.3	Planta turística	53
2.2	Elementos dinámicos	55
2.2.1	Característica de la demanda	55
2.2.2	Comunidad receptora de Puerto Conchero	65
2.2.3	Característica de la superestructura	73
3.	DIAGNOSTICO DE PTO. CONCHERO PARA APLICACIÓN DE UN PROYECTO	
3.1	Matriz de impacto ambiental	80
3.2	Capacidad de carga	97
3.3	Análisis FODA de Puerto Conchero	107
4.	PROPUESTA	
4.1	Circuito turístico	115
4.2	Señalética	121
4.3	Instalaciones	125
4.4	Plan de promoción	128
	CONCLUSIONES	139
	RECOMENDACIONES	142
	ANEXOS	145
	BIBLIOGRAFÍA	179

ÍNDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico JPG 1.1 Clasificación del Turismo Rural	7
Gráfico JPG 1.2 Vista satelital de Tenguel	17
Gráfico JPG 1.3 Precipitaciones en la región del Canal de Jambelí	18
Gráfico JPG 1.4 Mareas en el Canal de Jambelí	19
Gráfico JPG 2.1 Llegada de extranjeros al Ecuador	57
Gráfico JPG 2.2 Evolución de los mercados emisores en el Ecuador	58
Gráfico JPG 2.3 Tipos de turistas de naturaleza	59
Gráfico JPG 2.4 Nacionalidad de los turistas	60
Gráfico JPG 2.5 Procedencia de los turistas por sexo	61
Gráfico JPG 2.6 Turistas por grupo de edad	61
Gráfico JPG 2.7 Nivel de educación de los turistas	62
Gráfico JPG 2.8 Grupo de viaje del turista	62
Gráfico JPG 2.9 Relación con los términos “Turismo Rural, Ecoturismo, Turismo Vivencial”	63
Gráfico JPG 2.10 Presupuesto de gasto de los visitantes	63
Gráfico JPG 2.11 Medios utilizados para visitar un destino	64
Gráfico JPG 2.12 Atributos de valor en un destino turístico	65
Gráfico JPG 2.13 Clasificación de población por sexo	67
Gráfico JPG 2.14 Clasificación de pescadores por sexo y edad	67

Gráfico JPG 2.15 Conocimiento de la actividad turística	68
Gráfico JPG 2.16 Actitud de habitantes para la pesca vivencial	68
Gráfico JPG 2.17 Oferta de hospedaje a turistas	69
Gráfico JPG 2.18 Adecuación de casas	69
Gráfico JPG 2.19 Venta de alimentos y bebidas	70
Gráfico JPG 2.20 Conocedores de leyendas por sexo	71
Gráfico JPG 2.21 Participación de jóvenes en el turismo comunitario	71
Gráfico JPG 2.22 Áreas de interés para capacitarse turísticas	72
Gráfico JPG 4.1 Ruta de observación de aves	117
Gráfico JPG 4.2 Ruta de las artes de pesca	118
Gráfico JPG 4.3 Ruta vivencial de la pesca artesanal	120
Gráfico JPG 4.4 Ilustración de valla	122
Gráfico JPG 4.5 Letreros de servicio	123
Gráfico JPG 4.6 Bosquejo de señalización direccional	123
Gráfico JPG 4.7 Modelo pie temático	124
Gráfico JPG 4.8 Logo y slogan de Puerto Conchero	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I Peces en Puerto Conchero	26
Tabla II Crustáceos en Puerto Conchero	27
Tabla III Moluscos en Puerto Conchero	27
Tabla IV Aves Piscívoras en Puerto Conchero	28
Tabla V Reptiles en Puerto Conchero	29
Tabla VI Grados de impactos ambientales de la matriz de Leopold	81
Tabla VII Prevención, mitigación y compensación de impactos	95
Tabla VIII Generalidades del producto turístico	128
Tabla IX Estructura del producto turístico	129

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1.1 Manglares en Puerto Conchero	25
Foto 2.1 Garzas en manglares de Puerto Conchero	41
Foto 2.2 Platos típicos de Puerto Conchero	43
Foto 2.3 Arroz al carapacho de jaiba	43
Foto 2.4 Canoa procedente de Balao	46
Foto 2.5 Canoas modificadas	46
Foto 2.6 Tejido de redes para la pesca	47
Foto 2.7 Trampa de jaibas	47
Foto 4.1 Baños portátiles	125

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa JPG I Plano Hidrográfico de Tenguel	13
Mapa JPG II Plano Geológico de Tenguel	21
Mapa JPG III Carta Bioclimática del Ecuador	22

ÍNDICE DE ANEXOS

- A. Matriz de impacto ambiental
- B. Encuestas
- C. Fichas de Atractivos Turísticos
- D. Reglamento de Pesca Vivencial
- E. Leyendas
- F. Diseños
- G. Fotos

INTRODUCCIÓN

El turismo vivencial, es una nueva tendencia que se desarrolla con la convivencia entre el visitante y una familia receptora, quien enseña sus hábitos y costumbres al turista.

Al viajero adepto al turismo que involucra intercambio de cultura, experiencias humanas y convivencia con la naturaleza, le interesa conocer las técnicas productivas y gusta de participar en las características, formas de vida y trabajo en el campo.

La pesca artesanal en Puerto Conchero es la principal actividad económica del sector que ha persistido a través del tiempo, por lo cual se eligió al recinto para realizar un estudio desde el año 1960 en que termina el asentamiento de la compañía norteamericana United Fruit en la hacienda Tenguel.

El objetivo central de la presente investigación es:

- ✓ Identificar las costumbres y tradiciones de Puerto Conchero, para difundir las actividades que se realizan, con el fin de lograr su reconocimiento a nivel local y regional.

Para la comprobación de la hipótesis: las costumbres y tradiciones de la pesquería artesanal pueden ser utilizadas como actividades turísticas

vivenciales en Puerto Conchero; se efectuó el estudio del sistema turístico y diagnóstico de la comunidad, obteniendo como resultado la propuesta final que incluye lineamientos estratégicos de desarrollo turístico y plan de promoción.

Durante el avance de este trabajo se utilizó una metodología participativa realizando encuestas, talleres y entrevistas con los pobladores locales y actores principales del recinto quienes aportaron para el desarrollo de cada uno de los capítulos que se presentarán a continuación.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes

Puerto Conchero es un recinto que pertenece a la parroquia Tenguel, provincia del Guayas; se encuentra ubicada a dos horas y treinta minutos de la ciudad de Guayaquil y es manejada por el mencionado municipio, junto a los representantes de la Junta Parroquial.

El recinto Puerto Conchero tuvo su época dorada en los años 1934 al 1960, ya que fue considerado el mayor y principal puerto de exportación de banano del planeta, de acuerdo con datos obtenidos de entrevistas realizadas en el lugar.

La compañía de origen estadounidense llamada United Fruit se asienta en el año 1934; ésta realizó varias construcciones de infraestructura y planta turística que ayudaron al destino a convertirse en puerto de salida hacia otros lugares y poder así trasladar sus productos.

United Fruit implantó un sistema de jerarquización social similar al de la Sadco en Portovelo; su dirección constaba en captar la voluntad de los obreros para que el trabajo sea realizado con gusto. “United tenía un comisariato, donde los obreros adquirirían los productos a precios económicos, de igual manera construyeron clubes de recreación con piscinas y canchas divididos para el personal americano, superintendentes, administradores, y otro para los obreros de las fincas”, recuerda Leopoldo Blum, de 92 años.

Fue en el año 1962, que esta compañía abandona el territorio y a partir de ese año no se ha realizado ninguna obra de mantenimiento en el muelle, siendo la pesca artesanal la principal actividad económica, lo cual ha ocasionado que las siguientes generaciones migren y dejen en el olvido esta clase de actividad, sin reconocer su potencial turístico como destino tradicional.

En base a lo antes redactado, se considera la propuesta de este proyecto, como un elemento innovador para Puerto Conchero.

Por medio de las reuniones, capacitaciones y entrevistas, se espera que al finalizar este proyecto, se haya conseguido la participación de la comunidad y los entes mencionados; logrando obtener como resultado el desarrollo de la comunidad y sus alrededores mediante la práctica de la pesca artesanal y

la participación en las diferentes actividades que se desarrollan en el lugar, sin olvidarnos de manejar adecuadamente los recursos naturales minimizando los impactos que se pueden presentar en el futuro.

1.2. Marco Conceptual

En el desarrollo del presente trabajo se utilizan conceptos que relacionan la función del turismo con la actividad tradicional de un lugar; es por eso que se ha decidido proporcionar una base al estudio mediante la aplicación de los siguientes conceptos:

- Turismo vivencial
- Pesca artesanal

1.2.1 Turismo vivencial

Turismo vivencial define E. Dávila (2005), significa revalorar la cultura desde sus orígenes y a la vez generar una alternativa de trabajo, aprovechando los recursos renovables y no renovables que existen en una región.

La integración que genera esta actividad favorecerá en muchos aspectos la unión de la comunidad, posibilita que todas las regiones conozcan su identidad y a la vez con ella se pueda conocer a los demás, así como potenciar alternativas de trabajo para la población y actores que se

encuentren comprometidos en ello, preservando además el ecosistema. Gracias a la integración (turistas y comunidad) se puede crear un mapa cultural, que permita conocer todas las bondades y recursos que poseen las localidades comprometidas en un lugar (1).

Esta unión de culturas, deja como resultado ingresos económicos para la localidad; beneficios que ayudaran a tener mejor oportunidades, solo dando a conocer la forma de vida y el trabajo del cual subsisten diariamente, la pesca. Así mismo los visitantes pueden adquirir artesanías y comidas típicas propias del lugar.

Máximo Cayo (2010) coincide con la teoría anterior e indica que en la actualidad aparece el viajero que quiere conocer, participar y convivir con las culturas más de cerca; un turista interesado en conocer el estilo de vida de los lugares que visita, solo utilizando técnicas tradicionales sin desarrollo tecnológico, más inclinado al autoconsumo y otra parte al comercio, lo cuál se puede asociar con la denominación de “Turismo de pesca vivencial” (2).

Turismo vivencial, es una clase de turismo alternativo que ha tomado fuerza en los últimos años; con las tendencias de turismo verde que se van presentando en el mundo como consecuencia de lo antes mencionado.

Para SECTUR de México (Secretaría de Turismo), el turismo alternativo son los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto

directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales (3). Y se divide en 3 tipos según el tipo de interés y actividades que el turista tiene y busca al estar en contacto con la naturaleza: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.

Grafico JPG 1.1 Clasificación del Turismo Rural



Fuente: SECTUR, México 2004

La última en mención corresponde a lo que se ha denominado en el presente trabajo turismo vivencial, brindando énfasis al sentido de conectar al turista a vivir las experiencias de la comunidad.

En el turismo rural, el turista no es un visitante-observador en un día de paseo, es una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde prepara alimentos habituales, crea artesanía para su uso personal, aprende lenguas ancestrales y el uso de plantas medicinales; cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume; es actor en

los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas.

En Ecuador es llevado a cabo el turismo vivencial en las comunidades indígenas también conocido con el nombre de turismo comunitario, dejando muy buenos resultados para las poblaciones y grandes satisfacciones en los visitantes; no solo extranjeros sino también nacionales que desconocen ciertas expresiones culturales propias de estos grupos de individuos.

1.2.2 Pesca artesanal

La pesca artesanal define el INDRASUR, es un modo de ganarse la vida con costumbres arraigadas generación tras generación; caracterizadas por su fuerte relación con la naturaleza y sus componentes (4).

Otras definiciones, como la del “Servicio Nacional de Pesca de Chile”, refieren a la pesca artesanal, como un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales, con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeños barcos en zonas costeras a no más de 12 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. Se mantiene en regiones poco desarrolladas, donde la producción es escasa y sirve básicamente para el autoconsumo; solo una pequeña parte se destina al mercado. Para este tipo de pesca se utilizan botes, chalanas y embarcaciones tradicionales, que extraen gran cantidad de especies de peces, moluscos y crustáceos.

En una de las publicaciones del “Instituto de Investigaciones Pesqueras de Uruguay”, señala que esta actividad es realizada por uno o más pescadores, cuyas capturas son efectuadas con embarcaciones de menos de 10 toneladas de registro bruto (TRB) que se ejecuta en el mar, en zonas próximas a la costa o en aguas interiores, sean éstas de agua dulce o salobre (5).

En Ecuador

En el país, la actividad pesquera artesanal constituye parte del legado cultural y es producto de gran complejidad tanto en los métodos de pesca, incluyendo el tipo de embarcación y los artes de pesca utilizados, así como los tipos de productos obtenidos.

En cuanto a las técnicas de pesca, esta puede ser llevada a cabo a través de embarcaciones que utilizan canaleta y vela, como son las balsas y las canoas; o con embarcaciones a motor, incluyendo el bongo, el bote y la lancha (Cedeño, P.10, 1985) (6).

De acuerdo al producto que se desee obtener, la pesca puede ser pasiva o activa. Para cada tipo de pesca se utiliza diferentes artes.

La Asociación de Pescadores Artesanales del Norte del Ecuador, refiere algunos vocablos relacionados a esta actividad que se expondrán a

continuación:

Los peces propiamente dichos se diferencian de acuerdo al lugar que ocupan en el mar. Así, las especies demersales son aquellas que habitan las zonas más superficiales del mar y los géneros pelágicos habitan las zonas más profundas.

Ambos tipos de pesca son propicias para las zonas pelágicas y demersales. La pesca pasiva comprende artes de pesca que se lleva a cabo desde la orilla o desde una embarcación anclada; se usan redes de mano, palangres, espineles, redes de enmalle. En los artes de pesca activa se incluye: red de cerco de jareta. (Herdson, Rodríguez y Martínez, P.42, 1985; y Cedeño, P.15 1985) (7).

Otra área de acción de la pesca artesanal ecuatoriana es la extracción de mariscos, pueden ser clasificados en: crustáceos, incluyendo varias especies de camarón, langosta y cangrejo; moluscos como son la concha, mejillón, ostión, ostra, almeja, y calamar.

Las transformaciones de las que ha sido parte el sector pesquero artesanal en el Ecuador, son por ejemplo el paso de la vela, al bote de fibra de vidrio con motor fuera de borda; en otros casos se han mejorado las artes de pesca para la captura de peces pelágicos y demersales, como también: camarón, langosta, y una variedad de mariscos que atienden la demanda del mercado nacional e internacional. Actualmente existen

alrededor de 15500 embarcaciones (pesca industrial) y 138 caletas de desembarque (pesca artesanal) en el país.

La producción pesquera total del país entre 1990 – 1999, alcanzó un promedio de 403939 toneladas por año y un valor de mil millones de USD por año. La producción, si bien representa sólo el 0.4% de la pesca total mundial, en cambio emplea a 120000 personas en el sector industrial y por lo menos a 50000 pescadores artesanales, que operan desde 138 caletas.

1.3. Metodología

1.3.1 Investigación Documental:

En el presente trabajo se utilizaron instrumentos bibliográficos y multimedios fundamentalmente.

Bibliográfica.- Como respaldo de ayuda a nuestra investigación, se utilizaron textos que sirven de base para estructurar el marco conceptual; que encierren temas relacionados con la pesca artesanal y el turismo vivencial, en la biblioteca de LICTUR (ESPOL) y del MAAC.

Multimedia.- En busca de material actualizado, se indagó más sobre el tema (Pesca vivencial en otros destinos del mundo), a través de portales y buscadores en Internet, reales y confiables que acrediten la seguridad de esta investigación.

1.3.2 Trabajo de Campo:

También se realizó trabajo de campo a través de la observación científica del lugar, entrevistas y encuestas.

Observación.- Ha sido conveniente usar este método de trabajo de campo para conocer el funcionamiento, adecuaciones (infraestructura turística), trabajo con la comunidad receptora y ubicación de los lugares a estudiar.

Entrevistas.- Se ha hecho uso de los conocimientos primordiales y contingentes de personas que se encuentran vinculadas con el destino, actividad de pesca artesanal y turismo. Entre las personas entrevistadas constan:

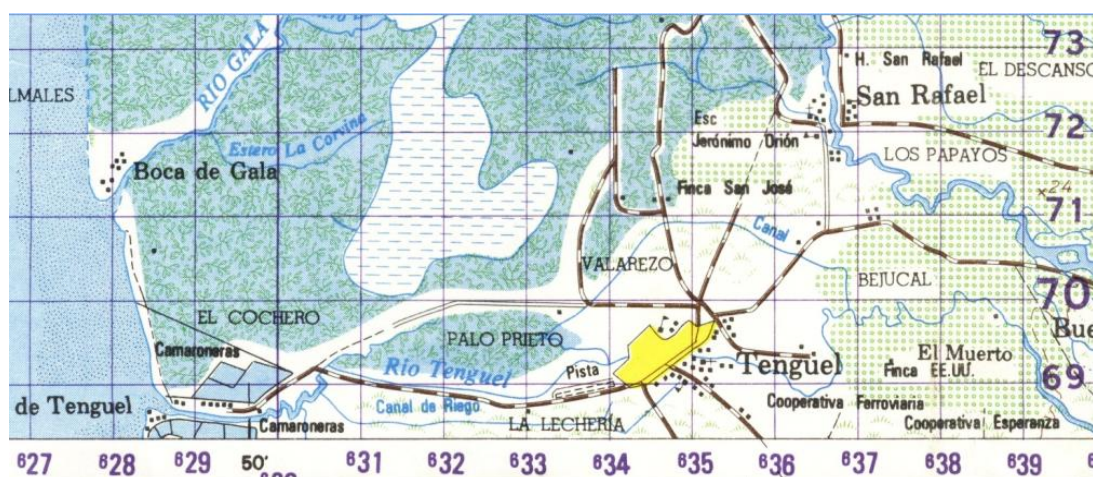
- ✓ Arq. Rossana Armas; Jefe de Promoción Turística de la M.I Municipalidad de Guayaquil
- ✓ Sr. Santiago Márquez; representante de la comuna pesquera de Puerto Conchero
- ✓ Sr. Julio Símbala; Presidente de la Junta Parroquial de Tenguel;
- ✓ Sr. Enrique León y Ana Pincay; presidente y vicepresidente de la Comitiva de la Comunidad de Puerto Conchero
- ✓ Sr. Bienvenido Pincay y Herminia Solórzano; habitantes del sector

Además se ha procedido a realizar talleres con la comunidad, para obtener el FODA y dirigir la propuesta hacia la satisfacción de las necesidades de los habitantes del recinto.

1.4. Delimitación Espacial

El estudio abarca el territorio del recinto Puerto Conchero, en su extensión longitudinal de 2 km y transversal en tierra de 60 metros. En las coordenadas UTM Norte 17 M 0628944 Este 9668302.

Mapa JPG I Plano Hidrográfico de Tenguel



Fuente: Instituto Geográfico Militar del Ecuador

1.5. Aspectos generales de Puerto Conchero

1.5.1 Historia

Desde los tiempos de los cacicazgos pre-coloniales hasta las luchas campesinas de mediados del siglo XX, se encuentran leyendas que incluyen a Tenguel entre sus líneas.

Los recuerdos de la presencia de los norteamericanos todavía están frescos en la memoria de Benito Sotambo, de 95 años quien en entrevista al diario El Comercio, se deleita narrando la llegada y partida de la comercializadora de

bananos "United Fruit" que se asentó en dicho territorio: "Tenguel era una gran hacienda cacaotera. Entonces el obrero ganaba apenas ocho reales al día, el trabajo era esclavizante. Luego vino la escoba de la bruja y se murió todo". Sotambo se refiere al hongo que, a principios del siglo XX, arrasó con el cacao ecuatoriano (8).

Puerto Conchero en la antigüedad, fue un puerto exportador de banano de una de las más grandes comercializadora de banano del planeta. La United Fruit Company, grupo de norteamericanos que llevaron la industrialización al campo en 1934, se hicieron cargo de "la gran hacienda cacaotera que era Tenguel" en aquel entonces y crearon un sistema portuario en el territorio de pescadores.

Los norteamericanos compraron la hacienda al estado para empezar a cultivar las tierras. La "inmensa hacienda" se dividió en fincas de 10 hectáreas donde se cultivaban grandes cantidades de productos agrícolas como el banano, cacao, frutas tropicales; así mismo se criaba ganado lechero.

Los racimos de banano eran trasladados por línea férrea de Tenguel a Puerto Conchero, y desde ahí utilizaban diferentes embarcaciones, lanchones y remolcadores para ingresarlos en el buque Perla Negra que esperaba la carga en la Boca de Tenguel; para así proceder al traslado a Guayaquil o Puerto Bolívar, indica Julio Símbala, presidente de la Junta

Parroquial de Tenguel (9).

El trabajo ascendía por lo cual postulantes de todas partes del país llegaban para poner su mano de obra en las actividades agrícolas, con el fin de obtener buenos valores monetarios.

“Se organizó el trabajo. Mucha gente llegó de la Sierra en esa época porque la compañía pagaba muy bien, ¡Dos sucres diarios! Era mucho dinero”, indica Sotambo, quien consiguió trabajo de contratista porque entonces sabía leer.

La presencia de la United Fruit en Tenguel fue corta, duró hasta 1962 debido al manejo indebido de las tierras ya que estas fueron contaminadas por el exceso de urea y fertilizantes, que utilizaron para aumentar el nivel de producción (10); aunque otros señalan que el problema se debió a un virus llamado el mal de Panamá (11).

Por tal motivo, la fuerte administración de la hacienda terminó creando malestar entre los obreros. En ese año la compañía se vio obligada a dejar el país, cuando los trabajadores se organizaron en un sindicato y se tomaron el predio.

Sra. Petra Pizarro relata, que al término de la presencia de la bananera, el sector comenzó a poblarse y la actividad pesquera se intensificó por encontrarse frente a la salida del río. Se llamó a ese sector San Pablo; pero

el nombre Conchero llegó a mantenerse con el paso del tiempo (12).

Indica ella también, que el sector se encontraba cubierto de manglares y terminaba en una inmensa playa que llamaban “El Maturín”, sin embargo el negocio camaronero fue posesionándose en mayor proporción, lo cual ha sido uno de los motivos de la pérdida de la naturaleza y la erosión de dicha playa.

Los bordes de la ría estaban llenos de conchas (entre ellas las bien conocidas Patas de Mula), la gente salía sobre una tabla con una pierna sobre la misma y la otra que les servía para impulsarse. Este recorrido se hacía hasta la altura de Río Siete, añade Pizarro.

De la misma forma se pescaba con anzuelo o con lanza diferentes clases de pescado y entre los manglares se obtenía gran número de cangrejos, en aquellos tiempos, relata Jaime Jaramillo, poblador del sector (13).

En la actualidad se puede observar a Puerto Conchero, en estado de deterioro, olvidado por las administraciones públicas y escasamente con servicios básicos, debido a la falta de recursos y de preparación de su población.

1.5.2 Aspectos físicos

1.5.2.1 Ubicación geográfica

Puerto Conchero se encuentra localizado en las coordenadas S 3° 00' 00" W 79° 52' 00", aproximadamente a 6 m.s.n.m.

La salida del sol en Puerto Conchero se da a las 06:26 y la puesta del sol a las 18:25 según los datos de Google Digital 2010.

Gráfico JPG 1.2 Vista satelital de Tenguel



Fuente: Google DigitalGlobe 2010

1.5.2.2 Meteorología

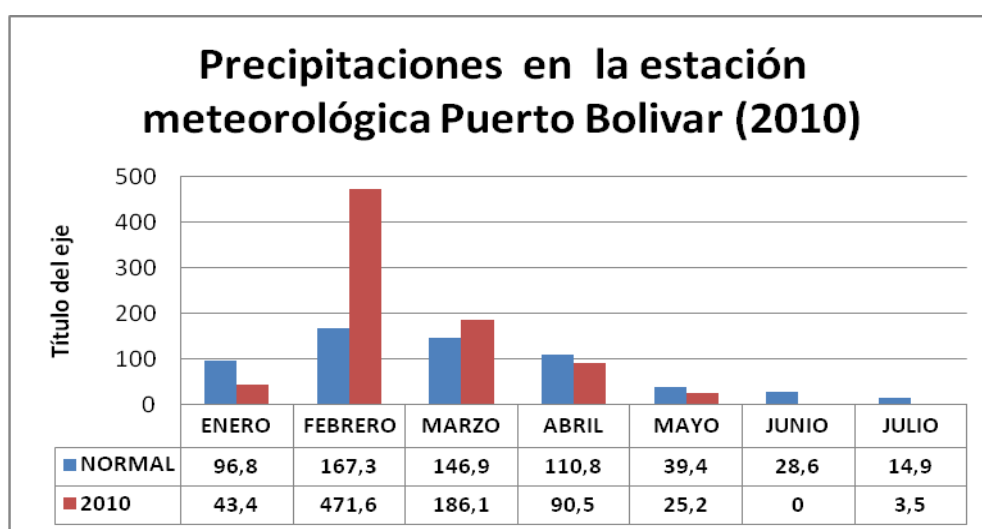
En la zona de estudio, se presentan dos estaciones: una lluviosa y una seca; la primera abarca los meses de diciembre a abril y la segunda la mayor parte del año.

La media anual de precipitación para la zona, oscila entre 750 y 1000 mm. , sin embargo la precipitación total anual varía de un año a otro; debido especialmente a cambios de corrientes oceánicas, que han causado la presencia de periodos extremadamente lluviosos y otros muy secos.

La mayor cantidad de lluvia corresponde a los meses de enero, febrero, marzo y abril, con aproximadamente el 75% de la lluvia total anual y las mínimas lluvias corresponden al resto de meses con el 25% de la lluvia total anual.

Según datos del INOCAR, las precipitaciones en la estación meteorológica de Puerto Bolívar en el año 2010; fueron mayores en el mes de febrero, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico JPG 1.3 Precipitaciones en la región del Canal de Jambelí



Fuente: Datos referidos por el INOCAR, elaboración propia

Se presentan temperaturas tropicales en la zona. La temperatura promedio anual es de 26° C.

Los niveles de temperatura en los meses más calurosos, oscila entre 25° C a 30° C (febrero y marzo), y en los meses más fríos (julio y agosto) la temperatura se ubica entre 15° C y 25° C.

El nivel de humedad relativa en la zona de Puerto Conchero, es de 76% en el territorio de estudio.

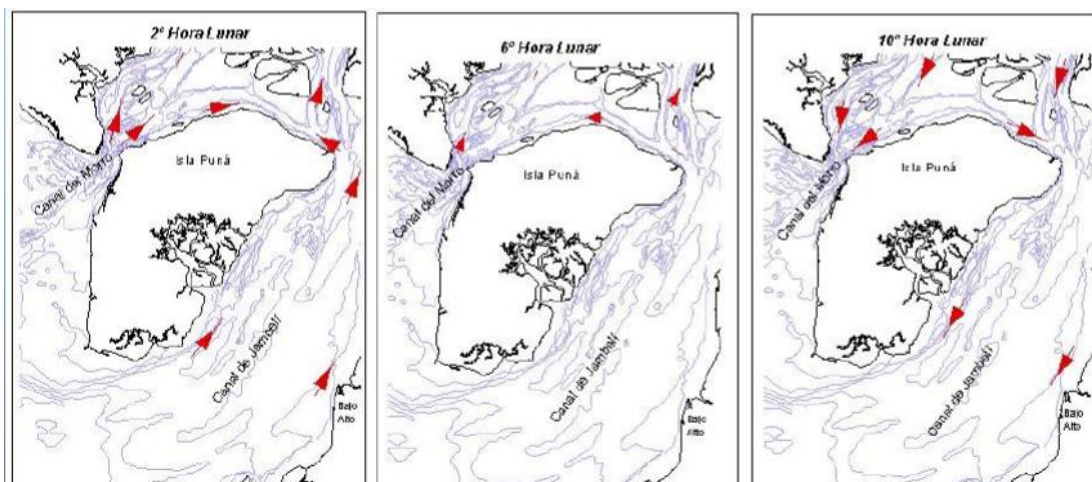
Con referencia en la escala de Beaufort, se presentan “Vientos Flojos” (fuerza 2) con la dirección oeste a este; con mayor velocidad entre las 08h00 y 16h00. El constante de velocidad es 9km/h.

Por efecto de observación y consulta a los pobladores, se conoce que la heliofanía o brillo solar es mayor durante los meses de invierno y que la nubosidad en la zona de estudio es 2/4 nubes dispersas durante todo el año.

1.5.2.3 Mareas

Se presentan mareas de tipo semi-diurna (periodos de 12 horas con 25 minutos) (14).

Gráfico JPG 1.4 Mareas en el Canal de Jambelí



Fuente: Geología Marina del Área de Bajo Alto – Provincia de El Oro, 2002

En el estudio de Murray (1973) en el Canal de Jambelí, presentó los resultados en gráficos, que muestran el comportamiento de las corrientes en intervalo de dos horas lunares.

1.5.2.4 Corriente Costera

Por no hallar informes del área de estudio, se ha tomado de referencia datos del proyecto “La Puntilla”, ubicado al norte de Puerto Conchero, sitio que presenta características similares al lugar de disertación del presente proyecto (15).

La corriente costera de Humboldt, fluye en dirección N.O. bordeando las costas de Perú; y continúa subiendo hasta llegar a costas ecuatorianas, para luego unirse al sistema de la corriente ecuatorial del sur. La corriente costera de Humboldt, conocida también como la Corriente del Perú, se caracteriza por sus aguas frías, presentes en nuestras costas entre los meses de mayo y noviembre. Esta corriente marca el inicio del cambio de estación en el Ecuador, cuando sus aguas llegan a las costas ecuatorianas, se produce una disminución en la temperatura superficial del mar y del aire.

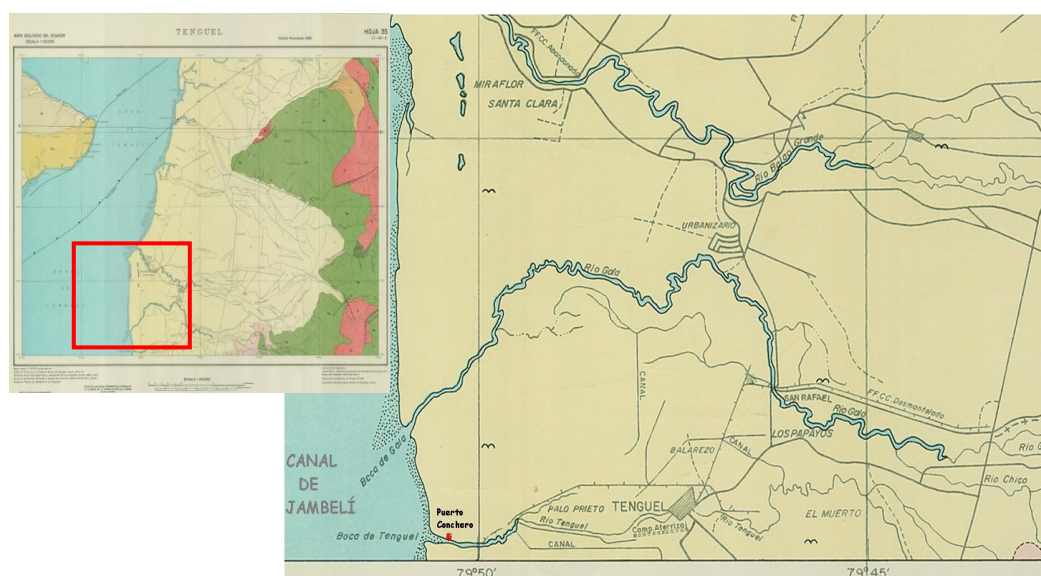
La corriente de Humboldt es muy favorable para la pesca, sus aguas son ricas en nutrientes debido a su alta salinidad. Los meses de mayor intensidad de esta corriente son entre julio y septiembre, y poco a poco ésta va debilitándose, hasta desaparecer por completo en el mes de diciembre,

época en la que aparece la llamada corriente de El Niño, con características totalmente contrarias a las de la corriente de Humboldt.

1.5.2.5 Geología y suelos

El territorio es un depósito aluvial de la era cuaternaria, que se encuentra adyacente a las riveras del Río Tenguel; con término a lo que se denomina Boca de Tenguel, que se expande kilómetros más adelante con el Canal de Jambelí.

Mapa JPG II Plano Geológico de Tenguel



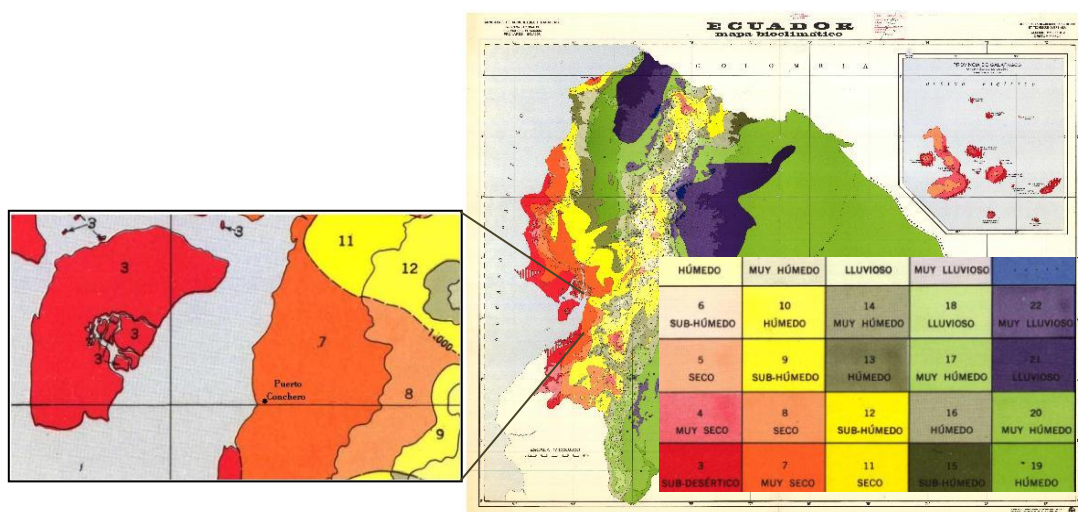
Fuente: D.G.G.M. Investigación realizada

Puerto Conchero, se encuentra asentado en el área que ha sido determinada como zona de baja concentración sismotectónica, cuyas profundidades focales están comprendidas entre 17 y 71 Km.

1.5.2.6 Bioclima

La zona de vida en la que se asienta el recinto, corresponde a Bosque muy Seco Tropical que recorre paralela al Golfo de Guayaquil. Esta formación se localiza entre los 0 y 300 m.s.n.m., la temperatura media anual oscila entre los 24° y 26° C y la precipitación anual promedio, entre los 500 y 1000 mm. Según la clasificación universal de Köppen, la zona correspondiente al Golfo de Guayaquil, se ubica en el tipo de clima tropical húmedo, seco en verano.

Mapa JPG III Carta Bioclimática del Ecuador



Fuente: Cañadas, L.C.; Estrada, W.A. 1983 (1:1'000.000)

Investigación realizada

1.5.2.7 Hidrografía

La hidrografía del sector contiene básicamente el río Tenguel, que tiene sus orígenes desde la cordillera; corre paralelo al río Gala, desagua en las laderas del norte de la montaña Bella Rica y desemboca en el Canal de Jambelí al Océano Pacífico.

El territorio de Puerto Conchero, se encuentra en la cuenca baja del río Tenguel.

El caudal promedio del río Tenguel en la parte central es relativamente constante, aproximadamente de 0,5 m³/s durante la época seca, mientras que en la temporada abundante, el promedio caudal es de 5m³/s indican los estudios de SENPLADES en el sector (16).

El río Tenguel en el territorio de Puerto Conchero posee un ancho de 25 metros. El nivel de profundidad del antes mencionado río, es de 4 metros con marea alta y 2 metros con marea baja en el muelle de la población; alcanzando los 5 metros en la denominada Boca de Tenguel, donde se realizan las faenas pesqueras en su mayor parte.

Describe el SENPLADES, que el río Tenguel se ve afectado por la contaminación de metales provenientes de las actividades mineras, siendo el principal contaminante el cobre (Cu), y también se observan ligeros aumentos de Pb, Cd, As, Zn y Sb, esto en las quebradas Caña Quemada y Quebrada Muyuyacu, donde se originan la mayoría de las descargas.

1.5.2.8 División política

Este recinto pertenece a la parroquia rural Tenguel, del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas. Dicha cabecera parroquial limita al norte con el

cantón Balao, al sur con el cantón Camilo Ponce Enríquez, al este con el poblado Gala de Arriba y al oeste con el Golfo de Guayaquil y la Isla Puná.

La extensión de Puerto Conchero, es aproximadamente 2 km de largo y 60 m de ancho y cuenta con una población de 900 habitantes; según las proyecciones de habitantes en el 2009 (INEC).

Debido a su ubicación cercana al mar, este lugar posee un muelle histórico de dicha población, el cual es utilizado por los pescadores de la localidad y urbes cercanas, como puerto de embarque y desembarque de la carga de mariscos seleccionados.

1.5.3 Aspectos biológicos

Las formaciones vegetales de su territorio, pertenece a las formaciones de “Manglar del Sector de Tierras Bajas”, por lo cual se encuentran las especies de ***Rhizophora mangle*** y ***Laguncularia racemosa***.

El río es la principal fuente de vida de los pobladores, en él trabajan y obtienen el alimento para sus familias; sin embargo se encuentra en un estado de deterioro debido a los desechos que recepta de la comunidad y de las camaronas, observándose que la calidad del agua es turbia de color café oscuro.

1.5.3.1 Flora

Puerto Conchero contiene a uno de los ecosistemas más multifuncionales, “el manglar”, conformado por una gran variedad de especies, dichas barreras naturales regulan los procesos de erosión y sedimentación en las áreas marino costeras, evitan la salinización de los suelos, regulan procesos hidrológicos y mantienen la calidad de agua, son refugio de vida silvestre y ofrecen atractivos para el desarrollo de la industria turística.

Se pueden encontrar bordeando los ríos, dos especies de este ecosistema: el mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle negro (*Avicennia geminans*)

Foto JPG 1.1 Manglares en Puerto Conchero



Fuente: Toma propia, Septiembre 2009

1.5.3.2 Fauna

A continuación se listan las especies que se encuentran en el recinto de estudio.

Las clases de peces y mariscos que se colectan en Puerto Conchero, en mayor cantidad son:

- ✓ Corvinas (***Cynoscion stolzmanni***)
- ✓ Cangrejos rojos (***Ucides occidentalis***)
- ✓ Jaibas (***Callinectes sapidus***).

No existen inventarios de la fauna del sector, sin embargo sobre la base de las entrevistas y observación realizada, se detalla a continuación una lista de diversas especies que se encuentran en la localidad, divididos por grupos afines.

Entre los diferentes peces, se encuentra:

Tabla I Peces en Puerto Conchero

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Berrugata	<i>Lobotes pacificus</i>
Corvina	<i>Cynoscion stolzmanni</i>
Robalo	<i>Centropomus sp.</i>
Bagre negro	<i>Rhamdia quelen</i>
Bagre lisa	<i>Arius jordani</i>
Pampano	<i>Peprilus medius</i>
Tilapia	<i>Oreochromis niloticus</i>
Roncador	<i>Pornadasys spp. o anisotremus spp</i>
Michuguero	<i>Opisthopterus dovii</i>

Tollo o cazón	<i>Mustelus whitneyi</i>
Raya	<i>Raja equatorialis</i>
Anguila	<i>Anguilla rostrata</i>

Fuente: Elaboración propia

En el grupo crustáceos existen:

Tabla II Crustáceos en Puerto Conchero

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Cangrejo rojo	<i>Ucides occidentalis</i>
Jaiba negra	<i>Callinectes acuminatus</i>
Jaiba patas azules	<i>Callinectes sapidus</i>
Camarón rojo	<i>Solenocera florea</i>
Camarón cebra	<i>Trachypenaeus pacificus</i>
Camarón blanco	<i>Litopenaeus vannamei</i>
Camarón brujo	<i>Melicertus canaliculatus</i>
Langosta	<i>Palinurus elephas</i>
Calamar	<i>Loligo pealei</i>

Fuente: Elaboración propia

Entre los moluscos se presentan:

Tabla III Moluscos en Puerto Conchero

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Concha pata de mula	<i>Anadara grandis</i>

Concha prieta	<i>Anadara tuberculosa</i>
Concha llorona, mejillón	<i>Mytelia srigata</i>
Almeja	<i>Donax asper.</i>
Ostión	<i>Ostrea fischeri</i>
Barquillo	<i>Acanthopleura echinata</i>

Fuente: Elaboración propia

Los autores han podido identificar la presencia de aves piscívoras, que son aquellas que viven en los humedales y se alimentan de peces u otros animales acuáticos; se han observado básicamente las siguientes:

Tabla IV Aves Piscívoras en Puerto Conchero

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Pelícano	<i>Pelecanus occidentalis</i>
Gaviota	<i>Larus sp</i>
Garza cangrejera	<i>Ardeola ralloides</i>
Garza blanca	<i>Egretta alba</i>
Fragata	<i>Fregata magnificens</i>

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, gracias a datos proporcionados por los habitantes se conoce de la presencia de reptiles:

Tabla V Reptiles en Puerto Conchero

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Cocodrilo	<i>Crocodylus acutus</i>
Caimán negro	<i>Melanosuchus niger</i>

Fuente: Elaboración propia

Los desechos de Puerto Conchero no tienen un manejo específico. La comunidad debe salir hacia algún recinto cercano para desecharlos. Sin embargo existen personas que no tienen conciencia del mal que hacen y arrojan los desperdicios al río, por lo cual se puede observar flotando en el agua, la basura y las redes usadas para la pesca.

1.5.4 Aspectos socioeconómicos

1.5.4.1 Población

Puerto Conchero pertenece a la parroquia Tenguel del cantón Guayaquil. No existe registro de censos recientes en la comunidad, sin embargo en base al censo de población y vivienda 2001 se ha realizado proyecciones y encuestas por lo cual se cuenta con la siguiente información:

Con un total de 900 habitantes proyectados por el censo del 2001 del INEC, Puerto Conchero posee el 9,36% de la población de la parroquia Tenguel y el PEA lo constituye el 61,41% de los habitantes del recinto. Cada hogar está

conformado entre 3 y 5 integrantes; en total se alcanzan las 300 familias.

Cada familia realiza una actividad de pesca de mariscos diferente, con la finalidad de que no exista competencia entre ellos y que todos puedan participar de la actividad pesquera.

Cabe anotar, que de cada familia, los hombres en su mayoría realizan la pesca, modifican las balsas, manufacturan las redes y esperan en el muelle la carga de mariscos; y las mujeres realizan las labores domesticas, aunque frecuentemente acompañan en las faenas a sus esposos.

Puerto Conchero cuenta con la escuela primaria Rita Lecumberri con capacidad para 150 estudiantes. El nivel de educación de los habitantes de Puerto Conchero es la básica, el 70% de la población ha concluido la escuela. Los hijos de los pescadores muchas veces terminan solo el nivel primario y la gente adulta apenas sabe leer y escribir. Se cuenta con una tasa de analfabetismo de 12,54%(17).

Con respecto a las características urbanísticas de la zona, el principal rasgo distintivo es que el recinto se desarrolla a lo largo de un eje longitudinal, constituido por el margen derecho del Río Tenguel y del otro lado las industrias camaroneras limitan la población.

Las construcciones son viviendas del tipo tradicional, con predominio en el

uso de madera, piedra y ladrillo. En cada vivienda se asientan entre 2 y 3 familias, cada una con 5 o 6 integrantes.

Las manifestaciones folclóricas en Puerto Conchero pueden ser observadas en diversas fechas festivas, donde se haya presente la gastronomía, juegos tradicionales, demostraciones de pesca, entre otros; dichas fechas convergen entre los feriados nacionales y locales y son las siguientes:

- ✓ 1 de Enero: Año nuevo
- ✓ Febrero o Marzo: Carnaval
- ✓ Marzo o Abril: Semana Santa
- ✓ 12 de julio: Fiesta de parroquialización de Tenguel
- ✓ 28 de julio: Festividad de San Pedro y San Pablo
- ✓ 1 de noviembre: Día de Todos los Santos
- ✓ 2 de noviembre: Día de los Fieles Difuntos
- ✓ 25 de diciembre: Navidad

1.5.4.2 Uso del suelo

De acuerdo a datos obtenidos del INEC (2001), la principal actividad económica es la pesca artesanal con un 95%, ejercicio tradicional heredado por los pobladores a partir de la salida de de la bananera United Fruit.

A los márgenes de la población, de este a oeste, se asientan 70 hectáreas de camaroneras, que ocupan aproximadamente el 50% de la superficie del

recinto. Los efectos secundarios que causan estas empresas en sector son: instalaciones de bombas, puertas de acceso, diques que han contribuido a la erosión del territorio y escases de las especies.

Los pobladores muestran indignación por la presencia de dichas camaroneras que aseguran “han robado su territorio y los tienen limitados a una línea de poblado”(18) . De igual manera la infiltración de estas empresas ha sido motivo de afectación y pérdida de especies y mangle, debido a los químicos utilizados y desfogue de aguas residuales directo al río Tenguel.

Pesca

De los 900 habitantes, 220 se encuentran registrados en la cooperativa de pescadores de Puerto Conchero. Los miembros de la cooperativa son oriundos de dicho territorio, pertenecen al género masculino y se asientan a lo largo del recinto. Hay que destacar que muchos individuos mayores de 55 años no se encuentran afiliados, a pesar de dedicarse a la pesca o a una actividad relacionada.

Los pescadores en su mayoría son personas adultas cuyas edades fluctúan entre 35 y 55 años, quienes aprendieron el arte de pesca de sus familiares, conservando la tradición de generación en generación.

Los pescadores poseen jornadas de trabajo diaria (los 7 días de la semana)

dependiendo del aguaje cada 15 días. Las horas de pesca varían de acuerdo a la marea; las constantes salidas son a las 08h00 y 20h00.

Flota pesquera

La flota pesquera del recinto cuenta con alrededor de 200 botes, que tienen una vida útil entre 4 y 7 años, según el material de construcción de los mismos.

Los botes de madera tienen una duración de 4 años, lapso después del cual deben ser reparados, los botes de fibra de vidrio un aproximado entre 7 y 10 años.

Ambos tipos de embarcación activos, utilizan como medio de propulsión el motor fuera de borda (75HP) a gasolina.

Artes de pesca

Los pescadores usan básicamente 3 tipos de instrumentos para la pesca:

- ✓ El trasmallo, red que contiene flotadores de un lado y hacia el otro, plomo, que ocasiona el atrape de peces de diferentes tamaños de acuerdo al ojo de malla.
- ✓ El Bolso, red estancada en forma de “V”, con el objetivo de la captura de camarones y jaibas.

- ✓ Las trampas, red pequeña circular sujeta a un cabo superior que permite la captura de jaibas.

Zonas de pesca

Las zonas de pesca se ubican a 1 hora de Puerto Conchero con dirección oeste, sin embargo dicho tiempo puede incrementarse, si el objetivo de pesca es alguna especie que se encuentre en aguas de mayor profundidad.

Generalmente, los pescadores de Puerto Conchero dedican su captura entre peces y crustáceos, y las artes de pesca que utilizan corresponden al objetivo de captura.

Los pescadores del sector indican que no utilizan instrumentos que indiquen la orientación, ellos reconocen el recorrido por el oleaje y viento.

Duración de salidas de pesca

Entre 7 y 10 horas comprenden las jornadas de pesca en Puerto Conchero. Los pobladores zarpan en media creciente, se dirigen hacia la zona de pesca y mantienen sus trasmallos en el agua, durante toda la marea y regresan en media marea, para comercializar sus productos.

El número de pescadores por embarcación es de 2 personas, uno se

encarga de la dirección de la embarcación y el otro es quien coloca el trasmallado.

En el caso de la pesca en bolso, los pescadores realizan 3 visitas diarias a sus redes, en concordancia con las mareas. Dichos bolsos se mantienen durante los días que dure la marea (12 a 15 días).

Beneficio económico

La pesca que consiguen los pobladores, puede variar entre 0.25 a 8 quintales por embarcación por día; “dependiendo de la suerte” señala Sra. Estrella Jaramillo (19) pescadora del sector.

La captura de peces y crustáceos en Puerto Conchero, genera ingresos que varían según la temporada, la especie y las dimensiones de las mismas. Sin embargo en la mayoría de los casos se puede obtener la libra de pescado grande a \$1, pescado pequeño a \$0.80, la libra de jaiba \$0.40 a \$0.60. El promedio de ingreso semanal por pescador es de \$20 dólares en las semanas de menor captura, alcanzando entre \$150 y \$200 en las semanas de mayor producción.

1.5.4.3 Organización social

El cuidado del área ha sido mínimo, no existe un ente u organización que se preocupe de la protección y manejo de los recursos.

El recinto Puerto Conchero contiene 3 grupos fuertes de organización social:

- ✓ Junta Parroquial de Tenguel
- ✓ Cooperativa de pescadores
- ✓ Liga deportiva de Tenguel

El Municipio de Guayaquil, se encarga de dirigir las obras y arreglos que soliciten los representantes de la Junta Parroquial, previo estudio y análisis de lo solicitado.

La Junta Parroquial de Tenguel, es quien está a cargo del envío de los requerimientos de Puerto Conchero al Municipio de Guayaquil.

La estructura organizacional de la comunidad de Puerto Conchero, está constituida en una junta directiva formada por: presidente, vicepresidente y 3 vocales principales. La junta directiva se encarga de tomar decisiones en aquello que concierne a la comunidad y soluciona los problemas que puedan afectarla. Esta comitiva da a conocer las necesidades y requerimientos a los entes respectivos de acuerdo a la jerarquía antes mencionada. El presidente de la junta parroquial en la actualidad es Julio Símbala.

Además se cuenta con la presencia de la Cooperativa de Pescadores de Puerto Conchero, que posee como directiva un presidente y seis vocales principales. Esta asociación es reconocida por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros recientemente en el año 2009 y lleva a cabo el registro de los

pescadores del sector para realizar la actividad de manera regularizada y organizar capacitaciones en base a las exigencias de los habitantes.

La Liga Deportiva de Tenguel, es un ente con fuerte poder decisivo en la parroquia, actualmente solicitan la construcción de instalaciones deportivas en la cabecera parroquial para la práctica de torneos internos.

Se pudo observar la presencia de discrepancias entre los grupos dirigentes, lo cual influye en la aplicación de diversos proyectos en el sector.

Cierta parte de la comunidad de Puerto Conchero, es consiente de los impactos negativos que se han presentado a través del tiempo y tratan de utilizar de una manera correcta los recursos, para no afectar más al río y sus especies. Ellos están realizando estudios de área y mantienen reuniones con las autoridades parroquiales, para buscar estrategias que les ayude a recuperar el buen estado del río que prescindía en la antigüedad, así mismo están efectuando estrategias que colaboren con el cuidado y manejo del mangle, debido a que este es hogar de varias especies.

Los planes para la mejora de Puerto Conchero, en la actualidad son: Pavimentación del camino principal que lleva de la cabecera parroquial hasta Puerto Conchero, para facilitar la accesibilidad al puerto; el dragado del río; la reconstrucción total del muelle del conchero y la construcción de hormigón del puente peatonal; sin embargo éstos no poseen fecha precisa para el

comienzo de obras.

Mientras que la recuperación de terrenos que han sido tomados por las camaroneras y que son pertenecientes a la comunidad de Puerto Conchero, es también un plan de los directivos del recinto, que se encuentra en proceso de ejecución.

CAPITULO II

ESTUDIO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE PUERTO CONCHERO

Para el diagnóstico del sistema turístico de Puerto Conchero, se ha tomado como referencia el modelo propuesto por Sergio Molina (2000), formado por 6 subsistemas que se relacionan entre sí y que persiguen un fin en común.

Mediante la evaluación de cada uno de los subsistemas que conforman esta estructura: 3 estáticos (infraestructura, planta, atractivos) y 3 dinámicos (demanda, comunidad, superestructura) se podrá emitir un criterio en cuanto a la situación turística actual de este lugar.

2.1 Elementos estáticos

Se denominan así a aquellos elementos que por su carácter o función no sufren cambios permanentemente, estos son: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura, las mismas que se detallarán a continuación.

2.1.1 Atractivos turísticos

Según el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR), los atractivos turísticos se separan en dos categorías claramente identificables por su constitución: naturales o culturales; a su vez, de ambas categorías se desprenden subdivisiones respecto al tipo y subtipo al que pertenecen, además el Ministerio también plantea los criterios a considerarse para la jerarquización de éstos, mediante la valoración de características específicas que poseen los atractivos a analizarse (20). (Ver anexo C)

Para el diagnóstico de este atractivo, se ha tomado inicialmente como referencia la ficha de atractivo de este sitio, elaborada y actualizada por el MINTUR; para luego mediante visitas estratégicas de campo, emplear los conocimientos adquiridos y así poder emitir una opinión congruente con la realidad actual de este lugar.

Para el Ministerio de Turismo, “Puerto Conchero” es un atractivo de la categoría “manifestaciones culturales”, tipo “etnografía”, subtipo “tradiciones”.

El asentamiento, está ubicado a las riveras del Río Tenguel, con una extensión aproximada de 2 kilómetros de largo y 60 metros de ancho; donde se encuentra un desembarcadero de 700 metros, al que arriban los pescadores de la localidad con las especies extraídas (21).

El principal recurso es la desembocadura del Río Tenguel, donde se puede observar cómo los habitantes realizan su actividad cotidiana, que consiste en la de pesca y selección de mariscos (conchas, cangrejos, jaibas, camarones).

Frente al muelle, se pueden apreciar dos paisajes naturales de mangles que presenta esta zona: de la especie “mangle negro” (*Avicennia geminans*) y “mangle rojo” (*Rhizophora mangle*) en una extensión de 700 m² y en ellos habitan diversos tipos de aves como: “garzas blancas” (*Ardea alba*), “gaviotas” (*Larus argentatus*), entre otras.

Foto 2.1 Garzas en Puerto Conchero



Fuente: Investigación realizada, Septiembre 2009

En la categoría de manifestaciones culturales, se han detallado 3 atractivos:

- ✓ Costumbres y tradiciones de la comunidad
- ✓ Elaboración, modificación y reconstrucción de utensilios de pesca.

✓ Formas de uso de los artes de pesca

Elementos que constituirían la oferta turística potencial de Puerto Conchero. Oferta, que por lo cercano a otros atractivos se complementaría, adquiriendo de esta manera un valor agregado.

2.1.1.1 Formas de vida de la comunidad (costumbres y tradiciones)

De entre las principales actividades económicas a las que se dedican los habitantes de la costa ecuatoriana, se encuentra la pesca. Este medio de subsistencia y comercialización, a través de los años ha sufrido modificaciones por la influencia del modernismo y la tecnología; provocando que en ciertos destinos se reemplace la práctica de forma artesanal, por una evidentemente industrial.

Actividad

La pesca artesanal, es el pilar de la oferta que se pretende proponer para conseguir el desarrollo turístico de Puerto Conchero, por ser considerada la principal práctica de los pobladores de esta comunidad; que en comunión con el entorno natural, brinda la oportunidad de vivir una experiencia alejada del estrés cotidiano de la ciudad.

En Puerto Conchero existen más de 300 pescadores de peces demersales y mariscos; en promedio cada familia de esta comunidad posee al menos una

persona dedicada a la pesca, quien por lo general es de sexo masculino, aunque las mujeres también realizan esta actividad; en este último caso, algunas la realizan de forma cotidiana y otras esporádicamente.

Las fiestas de parroquialización tienen lugar a 11 días del mes de julio. Son una manifestación cultural donde convergen: juegos típicos, competencias, regatas y la degustación de platos típicos.

Gastronomía

Los habitantes de Puerto Conchero, poseen destrezas culinarias, presentan y preparan platos típicos como:

Foto 2.2 Platos típicos de Puerto Conchero



Foto 2.3 Arroz al carapacho de jaiba



Fuente: Investigación realizada en las festividades de Tenguel, Julio 2010

- ✓ Arroz marinero
- ✓ Arroz con concha
- ✓ Ceviche de concha

- ✓ Arroz con camarones
- ✓ Arroz con cangrejo
- ✓ Ensaladas de cangrejo, entre otros.

Ésta es otra oportunidad de probar los platos típicos de la región costera ecuatoriana, donde se integrará al visitante en la forma de preparación y decoración de los mismos.

Mitos, leyendas, experiencias.

Cada habitante de Puerto Conchero, tiene una historia diferente a narrar: el río, las noches de pesca, la luna y los peces, convergen en cada uno de sus relatos. Un sinnúmero de mitos, vivencias diarias y leyendas son producto de sus jornadas de trabajo; mismos que serán de valor para los visitantes del lugar, quienes buscan una conexión y convivencia con aquella cultura desconocida.

Entre las leyendas mas relevantes están:

- ✓ La canoíta flotante
- ✓ Los entierros de tesoros
- ✓ Experiencias de sus jornadas de pesca
- ✓ Enfrentamientos con los piratas en alta mar

2.1.1.2 Elaboración, reparación y modificación de los instrumentos para la pesca artesanal.

En Puerto Conchero, los pescadores se encargan de la manufactura de sus redes; dichas redes poseen diferentes características dependiendo del tipo de pez que se desea capturar.

El paño o malla, y los cabos pueden ser fabricados con fibra natural como el cáñamo, algodón, o con fibra sintética como nylon, etc.

Otros tipos de redes son: la de cerco o bolso y el trasmallo.

Por ser “Puerto Conchero”, un lugar donde se vive la actividad comercial fluvial – terrestre, las embarcaciones (que en su forma básica son transportadas desde Balao) son modificadas y utilizadas de acuerdo a sus requerimientos. Esta tradición es conservada hasta el presente, en este destino.

Se puede observar la reconstrucción de balsas de madera, de diversos modelos y dimensiones (promedio de 7,5m de largo x 1,5m de ancho).

El Sr. Santiago Márquez refiere, que existen 6 tipos de embarcaciones en el sector (22):

- ✓ Canoa de un solo palo, de madera Guachapelí, procedente de Esmeraldas, a las cuales añaden una tabla en medio y dos tablas a los lados de madera de laurel o Guachapelí, para hacerlas más anchas y altas.

- ✓ Bote de madera (posee plywood a los costados).
- ✓ Pangas
- ✓ Embarcaciones de fibras
- ✓ Canoas a remo
- ✓ Canoas a motor

Foto 2.4 Canoa procedente de Balao



Foto 2.5 Canoas modificadas



Fuente: Investigación realizada, Julio 2010

2.1.1.3 Formas de uso de los artes de pesca

Las balsas de los pescadores contienen en su interior, diversos instrumentos que lo utilizan según el objetivo a pescar.

Para la pesca artesanal, se utilizan diferentes tipos de red, dependiendo de la especie: la red de trasmallo de 3.5 pulgadas es manejada para la recolección de corvina; la de 5 pulgadas para peces de mayor tamaño como el bagre, usualmente la pared central posee un ojo de malla menor a la pared lateral superpuesta.

Al final de las redes, colocan una bandera sobre un flotador, la cual servirá de límite, y guiará a otros pescadores a buscar otra zona de captura. En cambio durante la noche, se utiliza una base de madera en forma cuadrangular, que contiene un candil en su parte central.

La operación de pesca, con este método, se realiza zarpando con marea de quiebra, dirección oeste de 1 a 3 horas desde la partida del sector; posteriormente se apaga el motor de la embarcación y se procede a lanzar la red en trazado contra corriente; es así que el torrente dirigirá la embarcación durante la marea (5 - 6 horas) hasta que vuelva la quiebra, momento en que se recoge la red y se regresa al puerto.

Otro método de pesca es el bolso, que consiste en estancar una red en forma de V con dirección perpendicular hacia la corriente de agua, durante la temporada de aguaje (12 a 15 días); posee un ojo de malla de 1,5 a 2 pulgadas y la utilizan para la pesca de camarones, la red es revisada en 3 tiempos por día.

Foto 2.6 Tejido de redes para la pesca



Foto 2.7 Trampa de jaibas



Fuente: Investigación realizada, Septiembre 2009

Para las jaibas usan redes de forma circular de aproximadamente 25 cm de diámetro, sujetas de sogas que terminan en triangulo, estas son llamadas trampa de jaiba o comederos.

El proceso de pesca consiste en colocar una carnada de pescado o carne sobre la trampa, la cual es sumergida por unos minutos y levantada al sentir el peso de la presa sobre la red.

Según el objetivo de captura, las carnadas pueden variar, pero básicamente son las larvas de mariscos.

Durante las faenas, las embarcaciones zarpan con dos pescadores por jornada, su pesca es artesanal, es decir que hacen uso de su experiencia en la actividad, no poseen instrumentos tecnológicos para detectar la pesca de cardúmenes, ni conocen la orientación de la embarcación.

Otra manifestación atractiva y potencial para el desarrollo del presente trabajo, es observar a los habitantes en la actividad de tejido y reparación de redes en el trayecto al muelle.

2.1.1.4 Atractivos conectados:

Puerto Conchero, tiene conexión con una playa llamada “La Puntilla” perteneciente a la provincia de El Oro, localizada en dirección Sur, a 30

minutos en bote, desde el muelle de Puerto Conchero y se considera un potencial atractivo complementario al recinto.

Finalmente, la “Boca del Río Gala” (20 minutos hacia el norte) podría ser considerada un atractivo de vinculación, por la presencia de manglares y aves piscícolas en el sector. (Ver anexos C).

2.1.2 Características de la infraestructura

2.1.2.1 Transporte y accesibilidad

Ubicado a 7 km de Tenguel, el acceso a Puerto Conchero es principalmente por vía terrestre, a través de la carretera Guayaquil – Machala en dirección norte- sur; la ruta está totalmente pavimentada y en buen estado. Una vez en Tenguel se toma el camino lastrado, que conduce al muelle tradicional de pescadores.

Accediendo desde la terminal terrestre Jaime Roldós Aguilera de Guayaquil, se puede tomar un bus hacia Tenguel; el tiempo promedio de viaje es de 2,5 horas y el costo del pasaje es de \$3. La frecuencia de salida de los mismos, es 2 veces por día.

Las cooperativas que se dirigen al destino son:

- ✓ Centinela del Sur (14h30 y 16h30)
- ✓ 16 de Junio (09h00 y 12h50)

Llegando a Tenguel, para acceder a Puerto Conchero, se debe realizar un transbordo que lo llevará al lugar de destino, mediante una de las siguientes modalidades a mencionar:

- ✓ Camionetas 4x4.

Precio: \$0,50

Frecuencia: bajo demanda aprox. cada 10 minutos

Duración: 15 minutos

- ✓ Tricimotos

Precio: \$1,00

Frecuencia: bajo demanda aprox. cada 20 minutos

Duración: 15 minutos

Asimismo, desde la terminal terrestre de Machala, Provincia de El Oro, la cooperativa “Centinela del Sur”, cuenta con unidades de transporte hacia Tenguel, cuyo tiempo promedio de viaje es de 1 hora; la frecuencia de partida es de cada 2 horas, y el valor del pasaje es de \$1,50.

La vía fluvial constituye otro medio de acceso al destino, esto se realiza a través del Canal de Jambelí desde los puertos cercanos al lugar, en embarcaciones artesanales y lanchas; el tiempo del recorrido varía según la distancia a la que se encuentre cada uno de los muelles existentes.

Los aeropuertos más cercanos se encuentran en Machala “General Serrano” (MCH) a 77.1 km, en Cuenca “Mariscal Lamar” (CUE) a 183.4 km, en Perú

“Pedro Canga de Tumbes” (TBP) a 192.4 km, en Guayaquil “José Joaquín de Olmedo” (GYE) a 195 km.

2.1.2.2 Comunicaciones

Las comunicaciones en Puerto Conchero están dadas principalmente por el medio telefónico y de radio. El primero lo recibe por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y por la empresa privada de telefonía móvil “PORTA”, la misma que implantó una de sus antenas en el poblado.

Se pudo detectar que la comunidad carece de cabinas para el servicio público. Los dos últimos, al no tener Pto. Conchero medios de comunicación propios, la señal que receptan, proviene de los cantones aledaños. De los ya mencionados, la radio es el preferido por la población. El servicio de internet es inexistente, mas se puede acceder a él desde la cabecera parroquial.

2.1.2.3 Sanidad

La comunidad se abastece en un 100% de agua proveniente de pozos, la misma que es debidamente tratada con cloro para su posterior distribución; por medio del sistema de tanque elevado, a todos los hogares de Puerto Conchero.

El manejo de aguas residuales y excretas se da en unos casos mediante los pozos sépticos que han construido ciertos habitantes; los residuos de los demás pobladores son conducidos de manera directa al río.

La comunidad carece de tratamiento de basura y en la actualidad no cuentan con el servicio de ninguna empresa que envíe un carro recolector, por lo cual los habitantes queman o entierran la basura; aunque los directivos aseguran que el contrato con Puerto Limpio comenzará a regir desde el próximo año. Las tiendas del recinto ofrecen, entre sus productos de venta, medicamentos básicos y para primeros auxilios.

Por medio de las visitas realizadas, se pudo observar que en Puerto Conchero no existen establecimientos de salud, por ende la población debe acudir al hospital de Tenguel para recibir la atención médica requerida. Sin embargo dicho centro médico únicamente cuenta con instrumentos básicos, es así que en caso de requerir una atención profesional especializada, el paciente debe ser trasladado en ambulancia al hospital de Machala que sí se encuentra debidamente equipado.

Frente al incipiente servicio de salud que se ofrece en el pueblo, es válido mencionar que entre los pobladores existen personas que desempeñan labores médicas de manera empírica como:

- ✓ 1 Partera no capacitada
- ✓ 3 Promotores de salud
- ✓ 1 Curandero tradicional

2.1.2.4 Energía

Existe el servicio de energía eléctrica proveniente de la provincia de El Oro, que es de tipo público; el 100 % de la población dispone de él y la empresa encargada de brindar este servicio es CNEL (Corporación Nacional de Electricidad Regional El Oro).

La provisión de gas es a través del sistema de gas envasado; mientras que para el abastecimiento de combustible, los pobladores del recinto deben asistir a la parroquia Ponce Enríquez, que se halla a una distancia de 11 kilómetros aproximadamente; debido a que ni el recinto, ni la cabecera parroquial cuenta con gasolineras.

2.1.3 Planta turística

Puerto Conchero carece de hospederías, restaurantes u otro tipo de planta turística, debido a que no ha sido desarrollado como un destino turístico, pero se ofrecen las oportunidades para la implantación de una planta turística comunal y sustentable.

En base a las encuestas realizadas a la comunidad, se pudo obtener como resultado que la población está dispuesta a invertir en planta turística; es decir, adecuar en las casas una habitación con baño, lo cual sirva de residencia para el viajero que asiste a realizar esta modalidad de turismo.

Como resultado del apoyo de la comunidad en participar en un programa de hospederías comunitarias, se propone la creación de las mismas tomando

como modelo la “Propuesta para la implementación, operación y administración de la red de hospederías comunitarias de la parroquia Manglaralto” de las tesoristas Glenda Bonilla y María Isabel Cando.

La planta turística a adaptarse permitiría generar empleo y otras formas de ingresos a los comuneros de Puerto Conchero, siendo un beneficio directo para los habitantes de esta población. Por ejemplo: Las familias receptoras, pueden ser partícipe de las ventas de sus platos típicos al visitante, cambiando de esta manera la visión de la restauración tradicional que se efectúa en otros destinos.

En cuanto a centros de diversión, no se estiman ser necesarios al presente, ya que el objetivo principal es mostrar el ambiente natural y tradicional de la población.

Destinos de competencia directa, se encuentran muy de cerca al sur del Ecuador, en Perú, con poblaciones como “Quero, Puno e Iquitos”; quienes han implantado el sistema de pesca vivencial, como actividad turística en los recientes años.

Ellos han iniciado el proyecto con turistas nacionales, ofreciendo visitas promocionales a los visitantes que se encuentran recorriendo su país. La planta turística con la que cuentan es básicamente las casas de los comuneros, a las cuales han adicionado una habitación con servicio higiénico para el uso de los visitantes.

Mientras tanto, cabe destacar que en Ecuador se ha emprendido en el sistema de turismo comunitario, con la actividad de pesca en la Isla Puná y en la Isla Santay.

Puerto Conchero, en lo que a instalaciones se refiere, cuenta con un puente de concreto de 50 metros de largo que permite el acceso al recinto, un muelle de hormigón de 300 metros de extensión que bordea parte del río donde llegan los pesqueros con su carga y a la vez seleccionan los mariscos que serán trasladados a los diferentes poblados aledaños.

Junto al muelle existe un acceso peatonal de madera en estado de deterioro, de 36 metros de longitud; mismo que conecta dos partes del territorio de la población, que se encuentra dividido por un brazo de río.

2.2 Elementos dinámicos

Al momento de señalar a este tipo de elementos, el origen de la denominación “dinámicos” es resultado de la intervención de personas, en cada uno de los componentes que se expondrán a continuación:

2.2.1 Característica de la demanda

La afluencia de turistas a este destino es nula debido a que los atractivos naturales y culturales no han sido aprovechados desde el punto de vista turístico en este destino.

Puerto Conchero es conocido solamente a nivel local, es decir por los habitantes de Tenguel y otros puntos cercanos como: Balao, Naranjal, Machala, El Guabo; los cuales han mantenido la comunicación con los habitantes de este lugar por la actividad comercial que tradicionalmente ha sido el motivo más frecuente de su visita.

A continuación se realizará el análisis de la demanda potencial del destino, tomando como referencia los actuales flujos turísticos y tendencias en el mundo y en el Ecuador:

La OMT, señala en su Panorama Turístico 2009 “Las llegadas de turistas internacionales en las Américas crecieron un 3% en 2008, alcanzando los 104 millones, donde lideran América Central y América del Sur.” Las llegadas en América del Sur aumentaron un 4%. Los mejores resultados de la región los obtuvieron Uruguay (+10%), Chile (+8%), Perú (+7%) y Ecuador (+7%)”.

Europa es actualmente el mercado de origen más importante, generando el 55% de las llegadas internacionales en todo el mundo en 2008, seguida por Asia y el Pacífico (20%) y las Américas (16%). El motivo de visita sigue presidido por el ocio, vacaciones y recreo con un porcentaje de 51% a nivel mundial, según lo que muestra la OMT en su informe 2009.

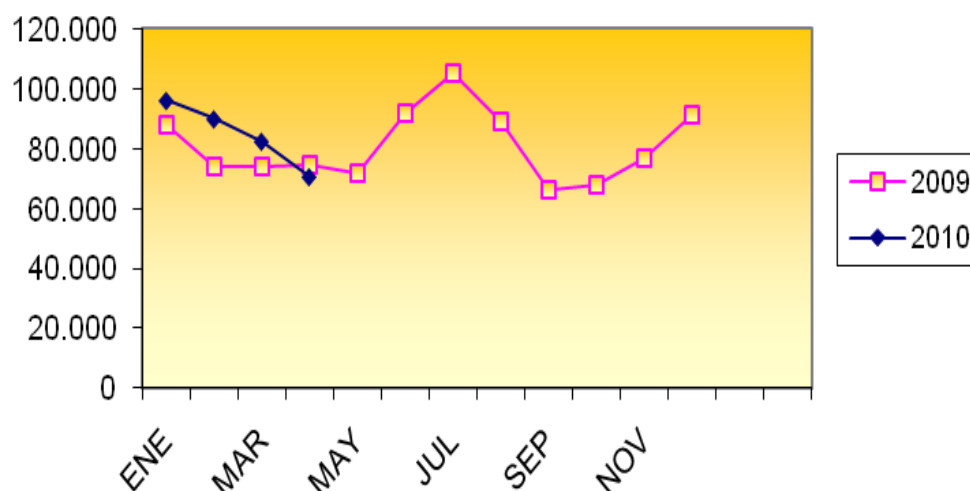
La OMT también señala que la clasificación de los países con mayor gasto por turismo internacional no muestra grandes cambios en 2008. Entre los

diez primeros del mundo en gastos, se encuentra Alemania, la Federación de Rusia, Francia, Canadá, China y Japón.

Si bien, lo antes mencionado es un análisis del flujo turístico internacional que no se ajusta exactamente a la demanda de turistas del destino potencial Puerto Conchero se visiona alcanzar en el futuro parte de dicha demanda que bajo las tendencias actuales del turismo comunitario en todo el mundo, ofrecerían muy buenos resultados al presente proyecto.

En base a la información proporcionada por MINTUR, en el 2009 y tomando como referencia el primer trimestre del 2010, el flujo de turistas en el Ecuador tiene sus picos ascendentes en los meses de Junio a Agosto y Diciembre –Enero, mostrando también los registros más bajos en los meses de Marzo, Abril y Septiembre.

Gráfico 2.1 Llegada de extranjeros al Ecuador 2009 - 2010

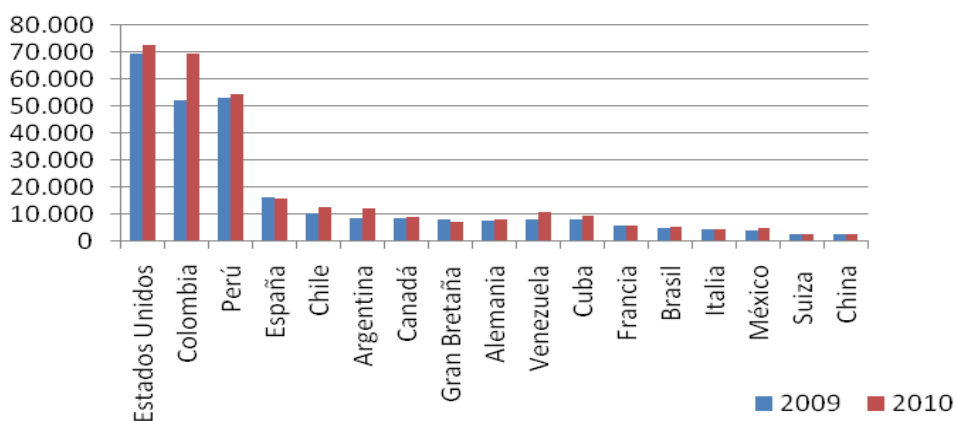


Fuente: Anuarios de Migración Internacional - INEC (2005-2007)

Elaboración: Dirección de Planificación Sectorial y Seguridad Turística MINTUR

En Ecuador al primer trimestre de 2010, el target emisor de turistas al Ecuador es los Estados Unidos con un total de entradas de 69 553 visitantes, seguido por Colombia (116.623), Perú (80.352), España (28.503), Gran Bretaña (16.759), Chile (14.753), Canadá (14.535), Argentina (13.124) y Alemania (12.999).

Gráfico 2.2 Evolución de los mercados emisores en el Ecuador Ene-Abril/ 2009 - 2010



Fuente: Dirección Nacional de Migración

Elaboración: Dirección de Planificación Sectorial y Seguridad Turística MINTUR

De manera esencial, se busca apuntar hacia la atracción de turistas especialistas, que son aquellos que buscan experimentar el contacto con el medio silvestre; al punto de preferir alojamientos rústicos que le permitan vivir a plenitud su experiencia en un hábitat natural. Demuestran ser sensibles en temas del medio ambiente y conciencia ecoturística, asegurándose que su visita no perjudique el medio ambiente, ni a la comunidad de la zona.

Aquellos turistas especialistas, se hallan en destinos que ofrecen turismo vivencial, como Perú y se los tiene identificados; en su mayoría son del sexo

masculino, de 26 a 45 años, casados o convivientes, que se interesan por buscar información no sólo en internet sino también a través de documentales. Proceden principalmente de Inglaterra y Estados Unidos y, gastan más en el Perú (US\$ 2,958) que los otros tipos turistas (23).

Aunque este proyecto se dirige al turismo vivencial, se ha tomado como referencia los presentes datos que no se alejan de la realidad del perfil de turistas de este tipo de actividad.

El siguiente es un gráfico que muestra los aspectos que toman generalmente en cuenta los turistas que realizan turismo de naturaleza.

Gráfico 2.3 Tipos de turistas de naturaleza

	Total	Psicográfico		
		Especialista	Conservador	Convencional
	%	%	%	%
Los precios	44	43	50	38
El clima	25	21	25	33
La cultura del país	24	21	36	15
La belleza de la naturaleza	20	19	20	23
La seguridad del país	19	17	18	25
La variedad de animales	19	19	16	23
Fácil acceso al país	13	16	9	13
Los lugares / atractivos turísticos	10	9	14	10
El tiempo de duración del viaje	10	10	11	10
La flora	10	9	9	13
Las costumbres de la gente	8	10	5	8

Total: Múltiple

Fuente: Prom Perú 2006

El interés por la cultura del país, se ubica dentro de los tres primeros lugares de los aspectos por los cuales el turista acude a un destino, según el estudio de Prom Perú, una vez más reforzando las tendencias mundiales actuales que dejan de lado al turismo tradicional y se dirigen al alternativo.

Para determinar el perfil del turista que se acogería a este tipo de servicios se realizaron encuestas en varios lugares de aglomeración turística en la ciudad de Guayaquil, a una muestra de 96 personas; luego de aplicar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z_{1-\alpha})^2 \times S^2}{d^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 1,0}{0.2^2}$$

$$n = 96$$

n = tamaño de la muestra
S ² = Varianza
d= precisión
Z = nivel tipificado (nivel de confianza 95%)

Los resultados obtenidos del total de 96 encuestados entre ecuatorianos y extranjeros, mostraron a 81 pax. interesados (84% del total de encuestados) en realizar el tipo de actividades del turismo vivencial; por lo cual se ha basado los presentes resultados en aquella población, misma que será tomada como el 100% del presente estudio.

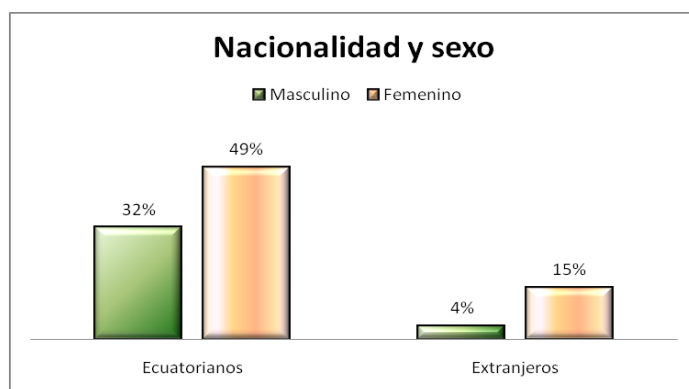
Gráfico 2.4 Nacionalidad de los turistas interesados en el turismo vivencial



Fuente: Encuestas realizadas

De aquellos interesados en el turismo vivencial, el 61% son ecuatorianos del sexo femenino y el 39% del sexo masculino. En el ámbito de turistas internacionales que arriban a Guayaquil y acogieron la idea del turismo vivencial, el 80% de la población es del sexo femenino y un 20% del sexo masculino.

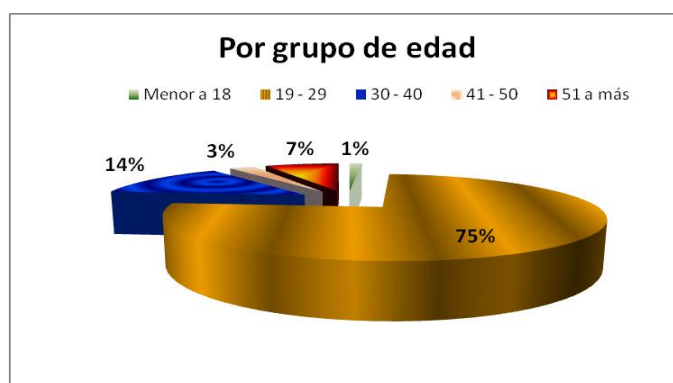
Gráfico 2.5 Procedencia de los turistas por sexo



Fuente: Encuestas realizadas

Los encuestados extranjeros pertenecen a las nacionalidades: alemana, norteamericana, peruana y mexicana. El 75% de los encuestados son personas adultas entre los 19 a 40 años.

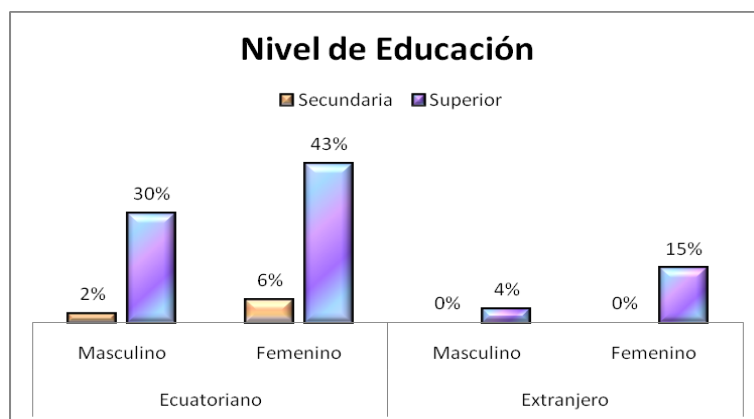
Gráfico 2.6 Turistas por grupo de edad



Fuente: Encuestas realizadas

Para figurar el nivel de educación de los encuestados interesados en el turismo vivencial se ha separado a los grupos por nacionalidad y sexo, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico 2.7 Nivel de educación de los turistas



Fuente: Encuestas realizadas

Los visitantes respondieron que al momento de efectuar un viaje, en mayor proporción lo realizan acompañados con la familia y amigos en el caso de los nacionales, y con amigos o solos en el caso de los extranjeros.

Gráfico 2.8 Grupo de viaje del turista

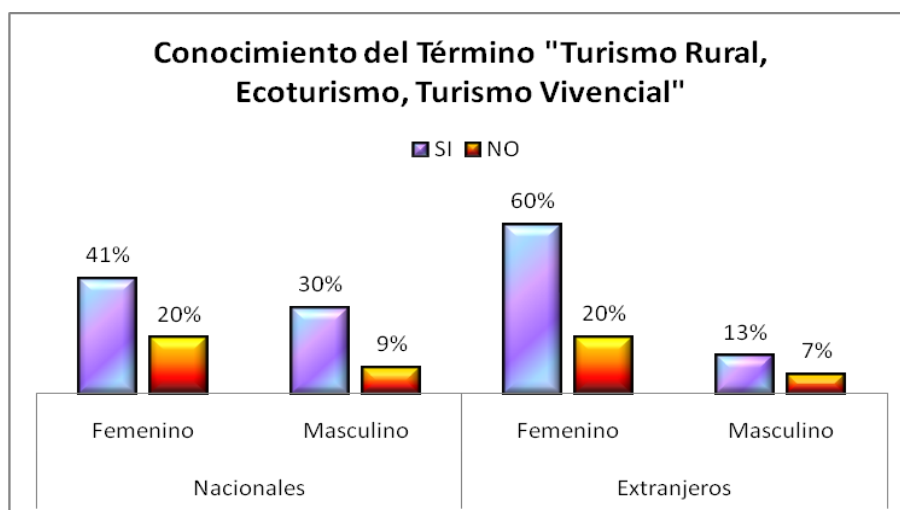


Fuente: Encuestas realizadas

Los turistas interesados en el presente proyecto, mostraron tener conocimiento del término “turismo rural, ecoturismo, turismo vivencial”, tanto

nacionales como extranjeros un porcentaje de alrededor del 70% de los encuestados, en el siguiente gráfico se muestran identificados por sexo y procedencia:

Gráfico 2.9 Relación con los términos “Turismo Rural, Ecoturismo, Turismo Vivencial”



Fuente: Encuestas realizadas

El presupuesto de gasto del visitante por día, en un destino con las características de turismo vivencial es de \$11 - \$25; coincidió en dicha respuesta, nacionales y extranjeros.

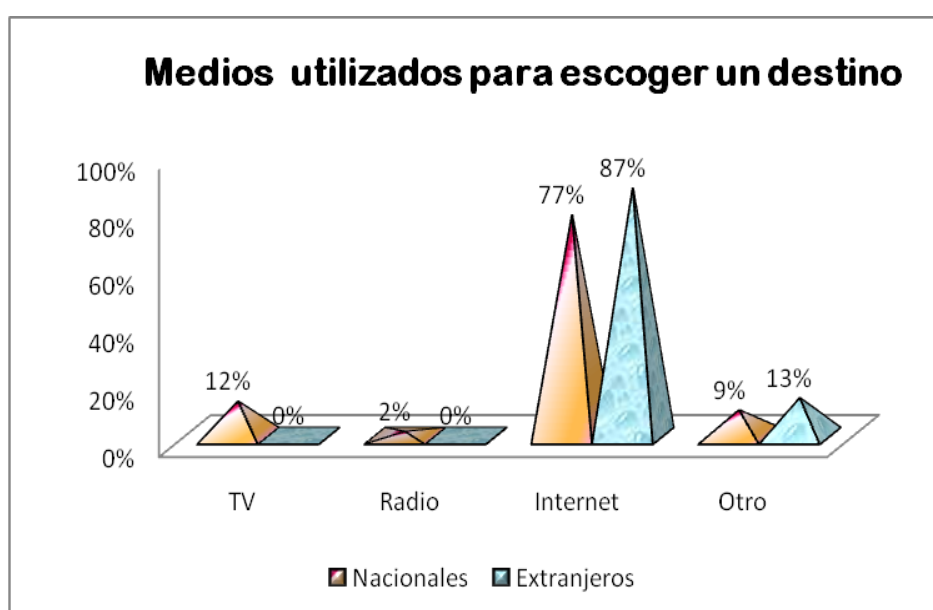
Gráfico 2.10 Presupuesto de gasto de los visitantes



Fuente: Encuestas realizadas

El medio de comunicación de mayor uso por los visitantes, tanto nacionales como extranjeros para escoger un destino, es el Internet según lo revelan los siguientes resultados:

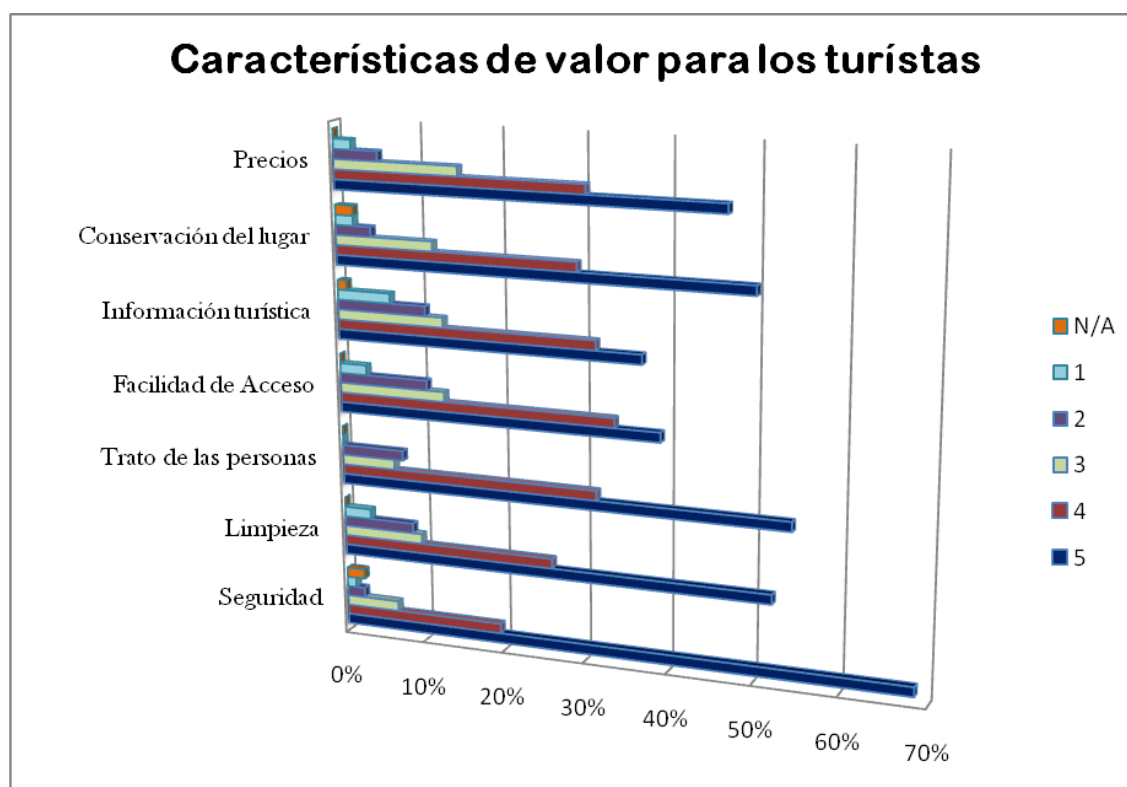
Gráfico 2.11 Medios utilizados en la consulta de los visitantes a un destino



Fuente: Encuestas realizadas

Se consultó a los turistas encuestados, los atributos que valoran en un destino; ofreciendo como alternativas: La seguridad, limpieza, trato de las personas, accesibilidad al destino, información turística, conservación del lugar y precios. Se pidió asignar una calificación del 1 al 5, considerando 5 el grado más alto; a lo que se obtuvo como mayor constante “la seguridad” que brinda el destino, seguido por el “trato de la comunidad receptora”.

Gráfico 2.12 Atributos de valor en un destino turístico



Fuente: Encuestas realizadas

2.2.2 Comunidad receptora de Puerto Conchero

Las personas de Puerto Conchero son cálidas, amables y están dispuestas a compartir sus conocimientos y experiencias con los visitantes.

La población realiza asambleas comunitarias, participa en trabajos grupales y en la elaboración de planes estratégicos, en los cuales ha intervenido la junta parroquial en conjunto con el municipio.

Se busca que la comunidad participe de forma activa en la planificación y posterior puesta en marcha del presente proyecto para lograr el deseado desarrollo de Puerto Conchero.

No hay personal preparado en turismo o en la rama del servicio, sin embargo en la actualidad existen personas que están cursando estudios secundarios y superiores que se ven obligadas a buscar mejores oportunidades de vida.

Para determinar la actitud de la población de Puerto Conchero frente al turismo se realizó encuestas a una muestra de 22 personas, luego de aplicar la siguiente fórmula:

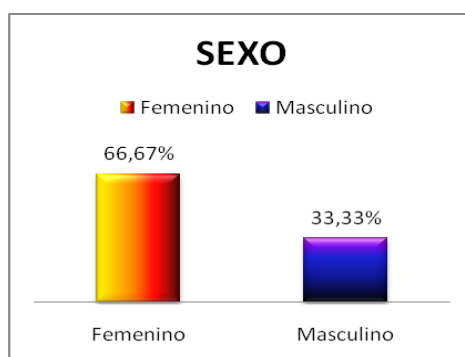
$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

K	Nivel de confianza	90		
		1,645	N	300
p	probabilidad		k	1,645
q	1-p		e	17
	% intervalo de		p	0,5
e	confianza		q	0,5
N	Población			
n	Muestra		n	21,78154663

Obteniendo los siguientes resultados:

Los encuestados fueron mayoritariamente de edades entre 45 y 62 años, del sexo femenino y que realizan como actividad principal los quehaceres domésticos y la pesca artesanal.

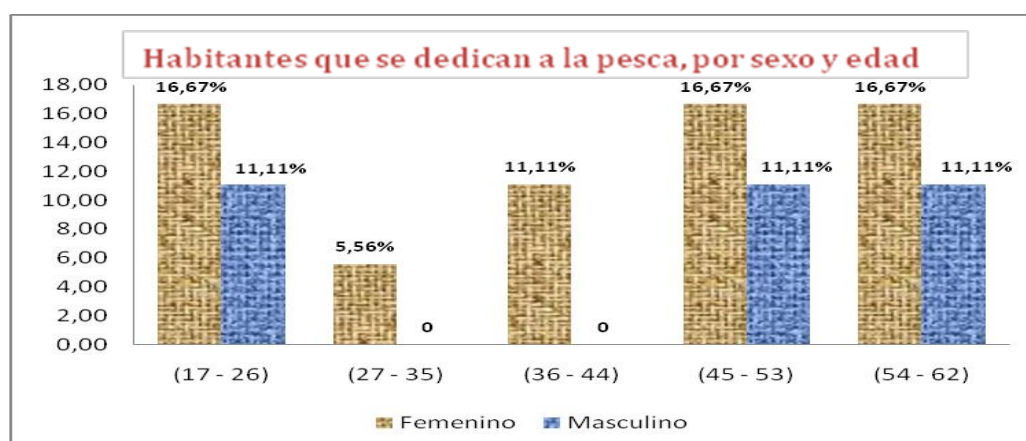
Gráfico 2.13 Clasificación de la población por sexo



Fuente: Encuestas realizadas

Luego de clasificar a los habitantes por actividad y sexo, se tomó de referencia aquellos que se dedican a la pesca en forma cotidiana (en el caso de los hombres) o esporádica (mujeres).

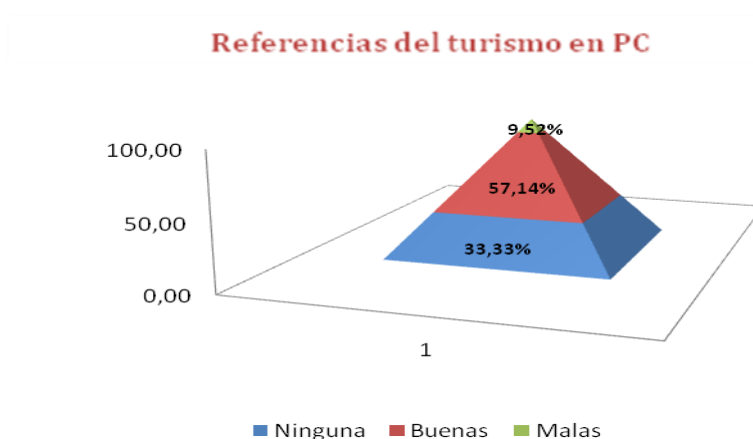
Gráfico 2.14 Clasificación de pescadores por sexo y edad



Fuente: Encuestas realizadas

Se consultó al total de encuestados: ¿Qué referencia tiene del turismo? A lo cual se obtuvo una respuesta positiva del 57,14%; negativa 9,52% y un desconocimiento del tema de 33,33%.

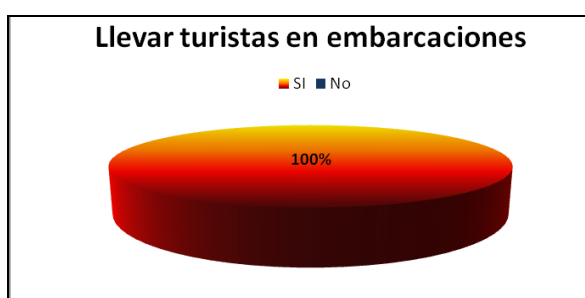
Gráfico 2.15 Conocimiento de la actividad turística en Puerto Conchero



Fuente: Encuestas realizadas

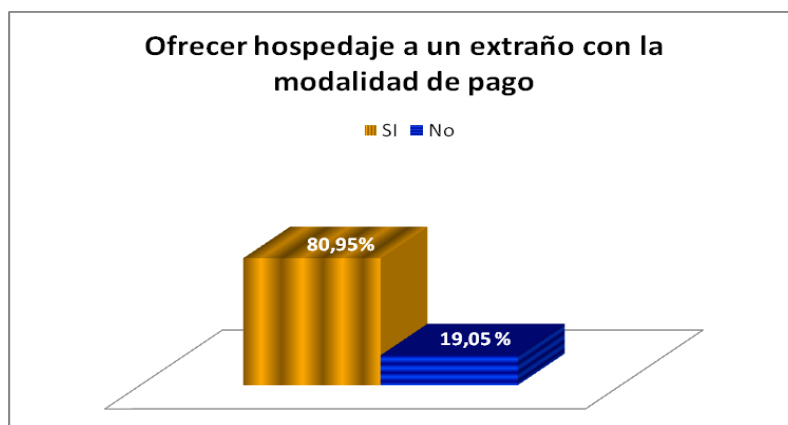
Para la siguiente pregunta, se consultó a los habitantes que se dedican a la actividad; y a las personas que no realizaban la pesca directamente, se consultó si creen que sus familiares (en todos los casos sus esposos): ¿Estaría dispuesto a llevar turistas en su embarcación durante sus faenas de pesca y enseñarles sus artes de pesca? El resultado fue 100% positivo.

Gráfico 2.16 Actitud de habitantes para la pesca vivencial



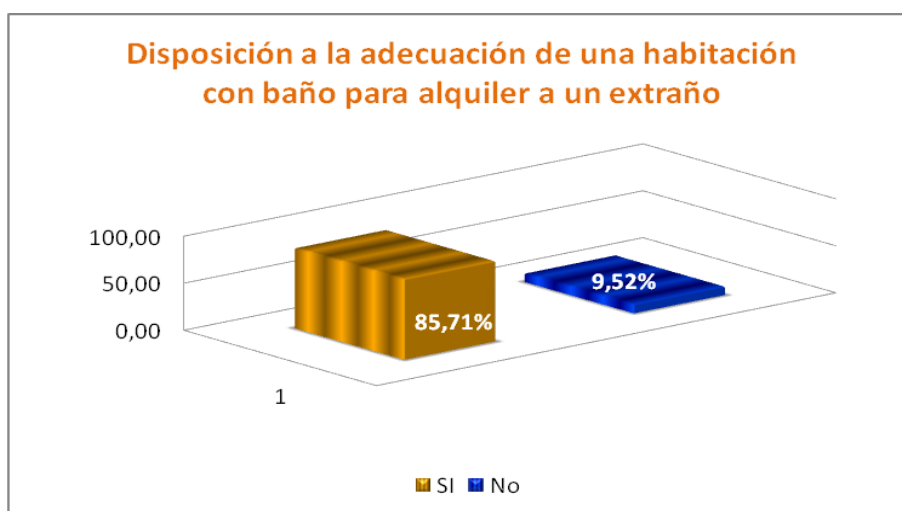
Fuente: Encuestas realizadas

A la consulta de ofrecer hospedaje en sus casas bajo la modalidad de alquiler, respondieron un 81% de la población total encuestada de forma positiva.

Gráfico 2.17 Oferta de hospedaje a turistas

Fuente: Encuestas realizadas

Y siguiendo la referencia anterior, se consultó si estarían dispuestos a adecuar sus casas con una habitación para el turista obteniendo un 86% de respuestas positivas.

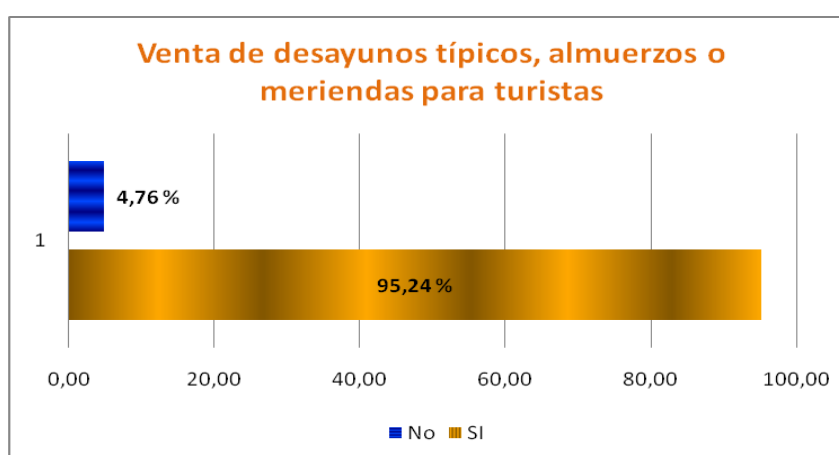
Gráfico 2.18 Adecuación de casas

Fuente: Encuestas realizadas

Sin embargo a la consulta si posee recursos económicos para realizar dichas adecuaciones, el 100% de la muestra respondió "No".

La gastronomía de este territorio es exquisita, los platos son hechos a base de mariscos. Por lo cual se consultó también si estarían predispuestos a vender comida típica, obteniendo un 95% de respuestas positivas, en el caso de los pobladores del sexo masculino se consultó si sus esposas estarían dispuestas a hacerlo.

Gráfico 2.19 Venta de alimentos y bebidas

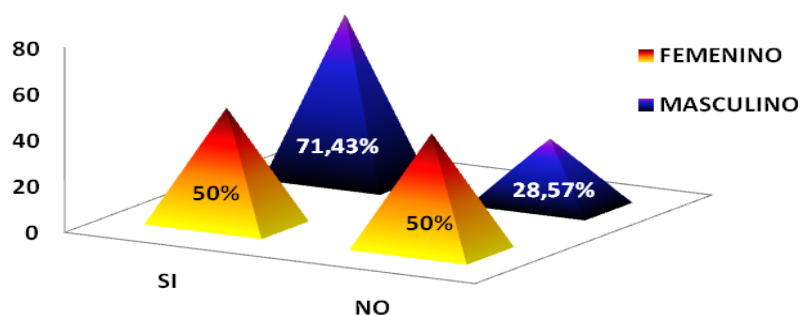


Fuente: Encuestas realizadas

Los antiguos pobladores poseen cientos de historias entre leyendas y vivencias, las cuales les complace relatar a los visitantes sin problema alguno, en la pregunta:

¿Tiene conocimiento de alguna leyenda o historia acontecida en el ejercicio de su actividad? El 57,14% respondió “Si” y el 42,87% “No”. Para el siguiente gráfico se clasificó a la población por sexo y por conocimiento de leyendas e historias, obteniendo como resultado que el 71% del total de pobladores del sexo masculino conocen alguna leyenda.

Gráfico 2.20 Conocedores de leyendas por sexo

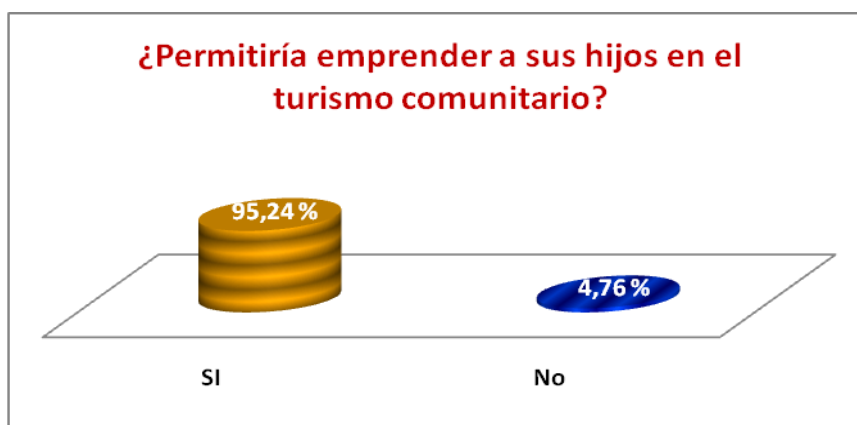
Conocimiento de leyenda clasificada por sexo

Fuente: Encuestas realizadas

La comunidad de Puerto Conchero es un modelo de sociedad familiar que trabaja conjuntamente para lograr el bienestar colectivo de sus habitantes.

Se consultó si incentivaría a sus hijos a realizar estudios en el área turística y si permitiría a sus hijos emprender en el turismo comunitario, a lo cual se obtuvo una respuesta positiva del 95% de las familias encuestadas.

Gráfico 2.21 Participación de jóvenes en el turismo comunitario

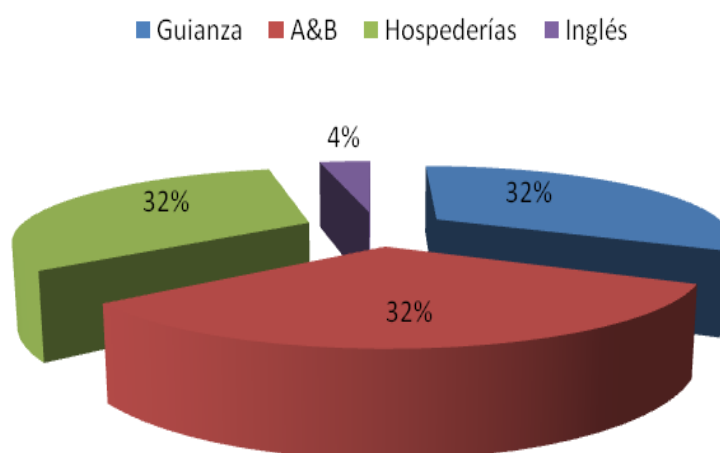


Fuente: Encuestas realizadas

Tomando una muestra de la población en la comunidad se encontraron un porcentaje de 80% con destrezas para la cocina, un 5% con conocimientos de contabilidad y administración y el 1% con conocimientos de inglés básico.

Finalmente se consultó, el interés de los pobladores en capacitarse turísticamente y cuáles serían las áreas de mayor acogida. En la primera opción se obtuvo un 90% de aceptación y las áreas de preferencia de los encuestados se muestran a continuación:

Gráfico 2.22 Áreas de interés para capacitarse turísticas



Fuente: Encuestas realizadas

Luego de la recolección de los datos antes mencionados, podemos señalar como problemas sociales que pueden afectar al desarrollo turístico de la comunidad: La falta de capacitación turística de la comunidad receptora, la falta de limpieza del puerto, así como la nula inversión en la infraestructura turística del cantón.

2.2.3. Característica de la superestructura

La superestructura puede ser: institucional y conceptual.

2.2.3.1 Superestructura institucional

La institucional corresponde a las instituciones que intervienen en el desarrollo de un destino, ya sea de forma directa o indirecta, en la actualidad o en lo posterior a la implantación de un proyecto turístico.

En el presente, los planes de desarrollo de esta población están a cargo de la Directiva de Puerto Conchero, la Junta parroquial de Tenguel y el Municipio de Guayaquil.

En lo que a turismo se refiere, el Ministerio de Turismo realizó el inventario de atractivos turísticos en el 2009, en el cual se consideró a Puerto Conchero como atractivo de la provincia del Guayas. Esta institución gubernamental se considera pilar en la promoción de nuevos destinos, debido a que la misión del Ministerio de Turismo, recalca los puntos de fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

Una dificultad que se presenta, en la actualidad, al trabajar en proyectos con la administración central (MINTUR) es que éstos deben permanecer en espera de su revisión y aprobación para posterior ejecución.

La Municipalidad de Guayaquil, a través de la Dirección de Turismo de la misma institución, lleva a cabo un proyecto desde agosto del presente año llamado "Rutas Turísticas Fluviales en el río Guayas y Golfo de Guayaquil" el cual incluye a Puerto Conchero en una de las rutas turísticas de oferta al turista.

Esta institución se ha mostrado interesada en el trabajo con la comunidad, para brindar capacitaciones turísticas y hacer partícipe a Puerto Conchero del turismo vivencial comunitario, como se ha realizado con otros destinos (Isla Puná, Puerto el Morro, Isla Modragón)

La Subsecretaría de Recursos Pesqueros, encargada de administrar, regular, controlar, desarrollar y difundir la actividad de la pesca industrial y artesanal, a través de la investigación básica y aplicada, innovación tecnológica, formación de recursos humanos altamente calificados, promoción de los productos en los mercados interno y externo para la conservación y manejo sustentable de los recursos pesqueros en todo el territorio nacional.

En la actualidad, dicha subsecretaría se encuentra a cargo de la reconstrucción de muelles en diferentes puntos de la costa ecuatoriana y de la capacitación de los pescadores artesanales y pobladores residentes en zonas cercanas a los puertos de salida costera en el país.

De igual manera, la misma institución está realizando encuestas para

identificar las preferencias de los pobladores e impartir capacitaciones a los pescadores; lo cual les permita tener mejores conocimientos sobre diferentes temas como:

- ✓ Fortalecimiento artesanales de pesca
- ✓ Tecnología pesquera (reparación y mantenimiento de los motores fuera de borda, instrumentos de ayuda para la navegación y la pesca)
- ✓ Procesamiento de productos marinos (manipulación de pescados, higiene y sanidad)
- ✓ Desarrollo humano y comunitario
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Planificación estratégica, entre otros.

Otros posibles organismos involucrados:

El Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental –CEDA, es una organización sin fines de lucro, creada en mayo de 1996, que continúa en el desafío de aportar, desde varias especialidades, a la formulación y aplicación de las políticas e instrumentos legales, económicos y técnicos de protección del ambiente, así como a la promoción de procesos de participación ciudadana para la defensa de los derechos colectivos y el fortalecimiento de las instituciones, como medio para alcanzar el desarrollo sustentable.

GTZ, Partners for the future Worldwide, como organismo internacional ha sido participe de varios planes en el Ecuador, básicamente se encarga de

operar proyectos y programas de desarrollo en más de 120 países, su principal cliente es el Gobierno federal alemán.

2.2.3.2 Superestructura conceptual:

Lo conceptual se refiere a los lineamientos, leyes y reglamentos que se encuentran en vigencia o están por regir en el destino.

El proyecto turístico en el destino dependerá de ciertas leyes y ordenanzas que se listan a continuación:

- ✓ Ley general de transporte marítimo y fluvial
- ✓ Ley de turismo
- ✓ Ordenanzas municipales
- ✓ Ley del medio ambiente
- ✓ Lineamientos de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (Plan Ejecución Pesca Artesanal 2008-03-02)

La administración de las Pesquerías y Acuicultura en Ecuador, se rige por la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, emitida mediante Decreto Ley 178 y publicada en el Registro Oficial 497 del 19 de febrero de 1974 y sus modificaciones posteriores publicadas en el Registro Oficial 252 el 19 de agosto de 1985.

La ley establece que los recursos bioacuáticos existentes en el mar territorial; en las aguas marítimas interiores, en los ríos, en los lagos o canales naturales y artificiales, son bienes nacionales cuyo racional aprovechamiento será

regulado por el estado. La actividad comprende las fases de: extracción, cultivo, procesamiento y comercialización; por otro lado el estado impulsará la investigación científica sobre los recursos bioacuáticos, fomentará la creación de centros educativos destinados a la formación y capacitación del personal necesario para la actividad pesquera y diseñará las medidas de fomento necesarias para la expansión del sector pesquero, conforme a los principios de la política pesquera ecuatoriana.

La administración de las Pesquerías y Acuicultura en Ecuador se rige por la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero emitida mediante Decreto Ley 178 y publicada en el Registro Oficial 497 del 19 de febrero de 1974 y sus modificaciones posteriores publicadas en el Registro Oficial 252 el 19 de agosto de 1985.

La Ley de Turismo, con Decreto Ejecutivo 1424, publicado en el Registro Oficial 309 de 19 de abril del 2001, declaró como Política Prioritaria de Estado el desarrollo del turismo en el país.

Dicha ley indica en su capítulo 1, art. 3, numeral “e”, que son principios de la actividad turística “La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos”.

La Ordenanza Municipal con fecha 29 de abril de 2010, publicada para su vigencia en el Diario Expreso el 7 de mayo del presente año, establece la aplicación de los mecanismos de participación social establecidos en la ley de gestión ambiental, para actividades o proyectos ubicados dentro del cantón Guayaquil.

Éste reglamento, en su artículo 8 refiere a los sujetos de la participación social, expresando “Sin perjuicio del derecho colectivo que garantiza a todo habitante la intervención en cualquier procedimiento de participación social, se dirigirá prioritariamente a la comunidad dentro del área de influencia directa donde se llevará a cabo la actividad o proyecto (...), se considerará la participación de:

- a) Las autoridades de las juntas parroquiales existentes, de ser el caso;
- b) Todas las personas, empresas, industrias y/o instituciones que se encuentren en el área antes mencionada, donde se llevará a cabo la actividad o proyecto.

La ley de Gestión Ambiental en su título II, cap. 1 contiene lineamientos del desarrollo sostenible; en su capítulo 2 identifica la autoridad ambiental, el literal “m” señala: “Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas y en acciones concretas que se adopten para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales”. Mientras que en su título III, cap.1 “la planificación” en su art. 16 indica El

Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la capacidad del uso de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural. Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio (...)

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE PUERTO CONCHERO PARA APLICACIÓN DE UN PROYECTO

3.1 Matriz de impacto ambiental

Como metodología de análisis, se ha utilizado la matriz de Leopold bajo el criterio de convertir en actividad turística, la pesca artesanal, que se realiza en el sector.

3.1.1 Identificación de impactos

A fin de identificar y evaluar los impactos del proyecto, a continuación se analiza la interacción entre las acciones del mismo y los factores ambientales potencialmente afectados.

Para la valoración de los impactos ambientales, se aplicaron los siguientes

atributos:

Signo:

- ✓ Positivo: cuando el cambio producido por la ejecución del proyecto mejora las condiciones actuales del ambiente
- ✓ Neutro: cuando la ejecución del proyecto es indiferente para las condiciones actuales del ambiente
- ✓ Negativo: cuando el cambio producido por la ejecución del proyecto perjudica las condiciones actuales del ambiente.

Magnitud e importancia:

Se valorara la afectación y duración del impacto de acuerdo a lo especificado en la siguiente tabla:

Tabla VI Grados de impactos ambientales de la matriz de Leopold

MAGNITUD (+/-) Cuanto se ha alterado el ambiente? Deseable que ocurra?			IMPORTANCIA Interesa la acción que se ha producido?		
Calificación	Intensidad	Afectación	Calificación	duración	Influencia
1	Baja	Baja	1	Temporal	Puntual
2	Baja	Media	2	Media	Puntual
3	Baja	Alta	3	Permanente	Puntual
4	Media	Baja	4	Temporal	Local
5	Media	Media	5	Media	Local
6	Media	Alta	6	Permanente	Local
7	Alta	Baja	7	Temporal	Regional
8	Alta	Media	8	Media	Regional
9	Alta	Alta	9	Permanente	Regional
10	Muy Alta	Alta	10	permanente	Nacional

Fuente: Landivar J. (2008) Material didáctico

La combinación de ambos atributos indica la importancia del impacto, según el siguiente esquema:

Relación “Signo-Intensidad”	
Positivo	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
Neutro	0
Negativo	-1,-2,-3,-4,-5,-6,-7,-8,-9,-10

Acciones del proyecto

Se detallarán a continuación las acciones del proyecto capaces de producir impacto sobre los factores del medio ambiente.

1.1. Modificaciones del régimen

Alteración de la cubierta del suelo

Alteración de la hidrología superficial

Ruido

1.2 Producción

Alimentación

1.3 Renovación de recursos

Conservación y gestión de la naturaleza

1.4 Cambios en el tráfico

Navegación de recreo

1.5 Acumulación y tratamiento de residuos

Acumulación de desechos

Fosas sépticas

Lubricantes usados

1.6 Otros

Pesca turística vivencial

Los principales factores ambientales que se evalúan son:

A. Medio físico

Agua

- ✓ Aguas superficiales
- ✓ Aguas subterráneas
- ✓ Calidad de agua

Aire

- ✓ Calidad del aire
- ✓ Olores
- ✓ Nivel sonoro

Suelo

- ✓ Características físicas – químicas
- ✓ Erosión
- ✓ Compactación y sedimento

B. Medio biológico

Flora

- ✓ Vegetación existente

Fauna

- ✓ Peces y crustáceos
- ✓ Modificación del hábitat

C. Medio perceptivo

- ✓ Calidad paisajística

D. Economía y población

Uso del suelo:

- ✓ Pesca
- ✓ Medios de transporte
- ✓ Economía Local
- ✓ Generación de empleo
- ✓ Vivienda

E. Infraestructura

- ✓ Redes de servicios básicos
- ✓ Red Vial

Evaluadas las acciones que producirán impactos negativos sobre el ambiente, a continuación se presentan las correspondientes medidas de mitigación, que tienden a: prevenir, reducir, mitigar o compensar los efectos adversos del proyecto, en su etapa de desarrollo y operación.

1.1. En relación con el medio físico

1.1.1 Agua

Han sido considerados tres factores: aguas superficiales, subterráneas y calidad del agua.

Con motivo de ejecutar la pesca artesanal como actividad turística vivencial, se identifica para los 3 elementos antes mencionados, un impacto negativo de afectación medio e intensidad baja, con una duración medio e influencia puntual.

Sin embargo, en conjunto con el proyecto se ha considerado ejecutar una acción de conservación y gestión de la naturaleza, lo cual interviene positivamente como impacto de intensidad y afectación medio, influencia media y puntual.

Con lo relacionado a la navegación de recreo en la zona (paseos cortos en bote), el impacto se considera negativo de intensidad baja y afectación medio con una influencia puntual y duración temporal por considerarse una actividad extra a la propuesta del presente proyecto.

Respecto a la acumulación y tratamientos de residuos, las acciones que ocasionan la actividad como: el uso de pozos sépticos, producción de lubricantes usados, acumulación de desechos; son impactos negativos de intensidad medio y afectación medio-alto, con una influencia puntual temporal, considerando que se están realizando estudios de proyectos que ayudarán a

reducir este impacto en lo posterior.

En relación a la alteración de la hidrología del agua superficial y calidad del agua, el impacto es de afectación medio e intensidad baja con una influencia puntual de duración medio, debido al uso continuo de las embarcaciones a motor fuera de borda en su actividad diaria.

1.1.2 Aire

Se considera: la calidad del aire, olores y nivel sonoro.

En la calidad del aire, la pesca produce un impacto negativo de intensidad y afectación medio, de influencia puntual y duración medio, por el uso de motores de gasolina.

Por otro lado, la acumulación de desechos en el sector también genera un resultado negativo; aunque de intensidad y afectación bajo, con influencia puntual y medio

La implementación de pozos sépticos ocasiona una afectación negativa media con intensidad baja en el sector, reduciendo el impacto directo de contaminación.

Los lubricantes usados se estiman que son negativamente de afectación e intensidad bajo-media, puntual y duración medios, en la calidad del aire.

El nivel sonoro, se encuentra afectado negativamente con una intensidad bajo e influencia puntual y duración medio, debido a que se han adquirido motores recientemente, mismos que producen bajos niveles de ruido en el sector. De manera similar, la navegación de recreo ocasiona un impacto negativo, de intensidad y afectación bajo, puntual y corta duración. Sin embargo, la aplicación del programa de conservación y gestión de la naturaleza conlleva una afectación positiva alta para el proyecto, debido al poco cumplimiento de normas que se ha dado anteriormente en el lugar.

1.1.3 Suelo

Se han tomado 3 elementos del suelo para considerarse en el presente estudio, que son: características físico-químicas, nivel de erosión, compactación y asentamiento.

La pesca turística vivencial tiene una afectación e intensidad negativa baja, con una influencia puntual sobre las características físico químicas del suelo.

Debido al uso de las embarcaciones, el nivel de erosión en lo que se refiere a las riberas del río y al uso de medios de transporte en el territorio de Puerto Conchero, se afectaría en grado medio-bajo.

Los lubricantes ocasionan un cambio en las características físico químicas, de los bordes del embarcadero del río; su afectación es negativamente alta,

intensidad baja e influencia puntual. Mientras que la acumulación de desechos sobre las características físicas químicas del suelo, ocasionan una afectación medio, intensidad baja e influencia puntual y duración medio.

La alteración de la cubierta del suelo genera un impacto negativo sobre el nivel de erosión, compactación y asentamiento de magnitud medio-bajo y con influencia puntual-medio.

1.1.4 Flora

El elemento flora, es afectado por la mayor parte de acciones presentes en el proyecto, con una magnitud promedio medio-bajo y una influencia puntual-medio sobre la vegetación existente en el lugar. Sin embargo, se incluye este elemento dentro del alcance de la conservación y gestión de la naturaleza, lo cual representa una magnitud positiva de afectación baja, intensidad media e influencia puntual.

1.1.5 Fauna

Para la fauna, se han tomado dos elementos ambientales a evaluar: peces y crustáceos; y hábitat de especies.

Todas las acciones que se incluyen en la matriz del impacto ambiental, afectan de manera positiva o negativa sobre los elementos antes mencionados.

Los elementos de la fauna del sector, se encuentran afectados negativamente con una magnitud media e influencia puntual; debido a que la pesca ha sido la actividad principal del sector, y la aplicación del presente proyecto hace que esta actividad, se mantenga en vigencia. Sin embargo, este proyecto ha sido planteado, a fin de que, la actividad sea realizada de una manera sustentable; por lo cual ciertos lineamientos se establecen en la acción de conservación y gestión de la naturaleza.

1.1.6 Paisaje

El paisaje, en la actualidad, en Puerto Conchero está alterado por la construcción de viviendas y piscinas camaroneras que han destruido el manglar. No obstante, en los asentamientos del manglar, se pueden observar: diferentes especies de aves propias del lugar, los mangles existentes y las pintorescas embarcaciones.

La pesca turística vivencial y la navegación de recreo, son acciones que generan impactos negativos de magnitud baja y de influencia puntual temporal, debido a que la actividad de pesca ha sido habitual.

La alteración de la hidrología superficial, por el uso de las embarcaciones; al igual que los lubricantes usados, alteran negativamente al río y su paisaje, con una afectación medio e intensidad baja, influencia puntual y duración medio.

Así mismo, la acumulación de desechos, afecta la perspectiva del visitante y al paisaje.

1.1.7 Uso del suelo

Se tiene 5 variantes para su evaluación: la pesca, medios de transporte, economía local, generación de empleo, vivienda.

La mayor parte de éstos posee un impacto positivo, por parte de las acciones del presente proyecto.

La pesca se ve afectada negativamente por la alteración de la hidrología superficial con una magnitud baja e importancia media.

La navegación de recreo, como actividad, resta el objetivo principal de la población de Puerto Conchero, que es la pesca. Sin embargo, la pesca turística vivencial fortalece la actividad principal de los comuneros del sector, con una magnitud de intensidad medio, afectación baja e importancia medio.

Los lubricantes usados, fosas sépticas y acumulación de desechos, generan un impacto negativo de magnitud de afectación medio- bajo y de importancia puntual medio.

No obstante, la conservación y gestión de la naturaleza, como medida de

prevención, tiene un impacto positivo de magnitud bajo-medio e importancia medio puntual, debido a que se trabaja en la sustentabilidad de la actividad.

En lo que respecta a las embarcaciones como medios de transporte, se genera un impacto positivo, debido: a la pesca vivencial y la navegación de recreo, en conjunto con la gestión y conservación de la naturaleza; dichas actividades incrementan el cuidado y mantenimiento de las embarcaciones, posibilitando la adquisición de nuevas unidades de transporte.

Como efectos negativos se presentan: la alteración de la cubierta del suelo e hidrología superficial, éstas ocasionan problemas en el embarcadero, por lo cual es preciso acogerse a medidas de mitigación, mencionadas en el siguiente literal para el cuidado del territorio.

El impacto que se genera en la economía local, es positivo, por las acciones de pesca turística y navegación de recreo, con una magnitud medio-alta. Lo cual se debe, a las oportunidades que se presentan al momento de ejercer esta nueva actividad.

La alimentación, como actividad positiva para el sector, se presenta con magnitud medio e importancia puntual medio; puesto que la llegada de visitantes en el lugar, genera una demanda de servicios en alimentación.

Una vez más, la alteración de la cubierta del suelo e hidrología superficial, tiene una afectación negativa indirecta en la economía local. No obstante, por medio de la renovación de recursos, se pretende mitigar los efectos generados por las acciones antes mencionadas.

La generación de empleo, se muestra altamente favorable, con una magnitud medio-alta e influencia puntual medio, por las actividades de pesca turística vivencial, alimentación y navegación de recreo.

Los impactos generados por las modificaciones del régimen, se pretenden mitigar por medio de la gestión y conservación de la naturaleza, previendo que la actividad sea sustentable.

Las viviendas de los habitantes reciben un impacto positivo generado por: la pesca turística vivencial, la navegación de recreo y la producción de alimentos; la asistencia de los visitantes al lugar, ocasionará la creación de plazas habitacionales en las casas de los comuneros.

La mayor magnitud positiva del impacto es medio-alta, de influencia puntual y duración medio, generado por la pesca vivencial y la menor influencia generada por la producción de alimentos, es de magnitud baja-medio y de importancia medio.

1.1.8 Infraestructura

Debido a la ejecución del proyecto, se producirá un impacto sobre la demanda de los insumos de energía eléctrica, para provisión a los habitantes y nuevos requerimientos por parte de los visitantes.

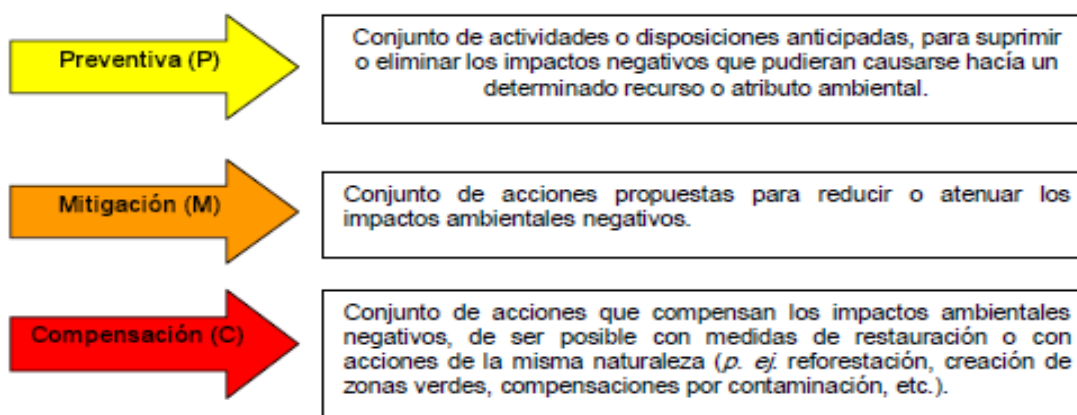
La acumulación de desechos, fosas sépticas y lubricantes usados generan un impacto negativo de magnitud baja-medio, de importancia puntual-permanente debido al incremento de desechos. Se prevé mitigar este problema, por medio del correcto ordenamiento de los desechos del lugar.

En la infraestructura vial, la alteración de la cubierta del suelo, por la llegada de visitantes, genera el deterioro y desgaste del camino hacia Puerto Conchero; con una afectación alta; aunque en baja intensidad en el destino del proyecto.

La pesca turística vivencial, generaría un impacto positivo de magnitud medio-alta e importancia medio-puntual, debido a que por medio de los recursos económicos adquiridos, se puede proceder a la mejora de los servicios.

3.1.2 Medidas preventivas, de mitigación y compensación de impactos ambientales

Las acciones implicadas en intervenir la comunidad e incluir en sus actividades el turismo, conllevan un conjunto de medidas de manejo, éstas son aquellas que pueden aplicarse durante las diversas etapas que comprende un proyecto (preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono) y que tienen por objeto impedir, atenuar o compensar los efectos negativos ocasionados al medio o a las condiciones ambientales. Dichas acciones de acuerdo a su carácter e importancia en la aplicación así como a la relación con el impacto, se clasifican según Weitzenfeld (1996), en:



En éste literal, se describen las medidas para evitar los efectos de los impactos ambientales adversos, que serían generados por la ejecución del proyecto de pesca vivencial en Puerto Conchero.

Las medidas propuestas (mitigación, compensación y prevención), son acciones de control ambiental, por las cuales se toma como compromiso llevarlas a cabo,

para que se genere la menor cantidad de efectos negativos al ambiente, y permitan conservar la mayor cantidad de efectos benéficos a los componentes del medio (físico, natural, social y económico), dando continuidad a la integridad, y previniendo sobrecargas a la capacidad de carga del sistema donde su ubica el Área de Influencia del Proyecto (AIP).

Tabla VII Prevención, mitigación y compensación de impactos

Factores ambientales		Prevención, mitigación y compensación de Impactos
En relación con el medio físico	Agua <ul style="list-style-type: none"> • Aguas superficiales • Aguas subterráneas • Calidad de agua 	✓ Llevar un control de las embarcaciones y debido mantenimiento de los motores.
	Aire <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del aire • Olores • Nivel sonoro 	✓ Uso de biocombustible, éste ayuda a reducir la contaminación del aire y a la emanación de CO ² ✓ Realizar el mantenimiento adecuado de los motores de las embarcaciones para no alterar el nivel sonoro en el lugar.
	Suelo <ul style="list-style-type: none"> • Características físicas – químicas 	✓ Prevenir cualquier afectación por derrame: de combustible, lubricantes o residuos sólidos, en el área de embarcación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Erosión <p>Compactación y sedimento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar el desecho de redes y otros desperdicios sobre las orillas del río. ✓ Capacitaciones del cuidado ambiental y de los recursos renovables que se brinde a los participantes del proyecto.
	<p>Flora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vegetación existente <p>Fauna</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peces y crustáceos • Modificación del hábitat 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso correcto de los materiales usados como herramientas de pesca. ✓ Establecer sitios estratégicos permitidos para la acumulación de desechos. ✓ Normas sobre el comportamiento de los visitantes del sector en cuanto a la vegetación existente en el lugar. ✓ Realización de talleres sobre la importancia de los recursos, concienciar sobre el respeto de las vedas y sobre las reglamentaciones de recolección de las especies.
Medio perceptivo	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad paisajística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de comités para mingas de limpieza con el fin de mantener el cuidado de los humedales del sector.

Economía y población	Uso del suelo: <ul style="list-style-type: none"> • Pesca • Medios de transporte • Economía Local • Generación de empleo • Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer cumplir las normas de pesca vivencial. ✓ Concienciar a la población hacia el cuidado del recinto por medio de talleres. ✓ Reuniones consecutivas con la población para detectar su interés en el proyecto y recibir diferentes recomendaciones.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de servicios básicos • Red Vial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Como medida de mitigación existente está el mantenimiento y adecuación de la vía. ✓ Mantenimiento y cuidado de los pozos sépticos.

Fuente: Investigación realizada

3.2 Capacidad de carga

Para determinar la capacidad de carga, dado que el proyecto se basa en la creación de un recorrido fluvial, se ha considerado el muelle de hormigón y el desembarcadero de Puerto Conchero que poseen una extensión total de 860m². Con éste cálculo se pretende determinar la capacidad de personas que soportaría el territorio por flujo turístico y referir la necesidad de servicios que se deben implementar en el lugar.

La presente investigación se basó según los procedimientos propuestos por

Miguel Cifuentes en su metodología para determinar la capacidad de carga turística en áreas protegidas (Cifuentes, 1992).

El cálculo de la capacidad de carga considera tres niveles básicos los cuales son sometidos a una serie de criterios para su cálculo:

Cálculo de la Capacidad de Carga Física (CCF).

Cálculo de la Capacidad de Carga real (CCR).

Cálculo de la Capacidad de Carga efectiva (CCE).

Donde la $CCF \geq CCR \geq CCE$.

Los cálculos se basaron en los siguientes supuestos:

- ✓ Área de ocupación por visitante para los recorridos: 1m².
- ✓ Tiempo promedio de visita: 10 horas para realizar pesca vivencial
- ✓ Horario de Apertura: 08h00 – 22h00 el desembarcadero es utilizado.

3.2.1 Capacidad de carga física

Es el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día. Está dada por la relación entre factores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante. Para el cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$CCF = \frac{Vte}{a^2} \times S \times CR$$

Donde:

S = superficie disponible, en metros lineales 1500 metros.

a² = superficie usada por persona, 1 m.

CR = número de veces que el sitio puede ser visitado por la misma persona en un día.

$$CR = \frac{\text{Tiempo de Apertura del Servicio}}{\text{Tiempo Promedio de Visita}}$$

Donde:

Tiempo de apertura del servicio = Horario de visita (14hrs.)

Tiempo promedio de visita = T. estimado para la visita (0.5hrs.)

$$CR = \frac{14 \frac{\text{horas}}{\text{día}}}{0.5 \frac{\text{h.vte}}{\text{vta}}} = 14 \frac{\text{horas}}{\text{dia}} \times 0.5 \frac{\text{vta}}{\text{h.vte}} = 7 \frac{\text{vta}}{\text{dia.vte}}$$

$$lxa_1 = bxh = (344m) \times (2,5m) = 860m^2$$

$$lxa_2 = bxh = (100m) \times (1m) = 100m^2$$

$$lxa_1 + lxa_2 = 960m^2$$

$$CCF = \frac{1Vte}{1m^2} \times 960m^2 \times 7 \frac{\text{vta}}{\text{dia.vte}}$$

$$CCF = 6720 \frac{\text{vta}}{\text{dia}}$$

Lo cual indica que el número de visitas que soporta este lugar es 6720; este número cambiará una vez considerados los factores de corrección, que permitan obtener la capacidad de carga real del embarcadero en Puerto Conchero.

3.2.2 Capacidad de carga real

Es el límite de visitas máximo determinado a partir de la capacidad de carga física de un sitio luego de someterlo a una serie de factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Estos factores se obtienen al considerar variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo.

La fórmula para obtener la capacidad de carga real es la siguiente:

$$\text{CCR} = \text{CCF} \times \text{FC}_1 \times \text{FC}_2$$

$$\text{CCR} = \text{CCF} \times (1 - \text{RA}_1) \times (1 - \text{RA}_2)$$

FC (Factor de corrección): el porcentaje real de espacio que sí se puede utilizar una vez restada nuestra RA.

RA (Relación de área no aprovechable): el espacio de área de estudio que debe ser descartado debido a los factores de reducción.

$$RA = \frac{\text{Magnitud} - \text{lím i tante} - \text{de} - \text{la} - \text{variable}}{\text{Magnitud} - \text{Total} - \text{de} - \text{la} - \text{variable}}$$

Los factores de corrección a considerarse en este estudio son 3:

FC1: Pluviosidad

FC2: Marea

FC3: Viento

Para realizar el primer factor de corrección, se ha considerado que a mediados del mes de enero y todo febrero el nivel de pluviosidad es alto y dificulta la partida de embarcaciones al cabo de 2 horas diarias del total de horas que permanece el embarcadero en funcionamiento.

$$RA(pluviosidad) = \frac{116h/a}{5110h/a} = 0.022$$

El segundo factor de corrección es la marea, debido a que los zarpes de embarcaciones se ven intervenidos por la baja de marea. Se ha considerado las 6 horas de baja como magnitud limitante del total de 14 horas de apertura.

$$RA(marea) = \frac{6horas/d}{14horas/d} = 0.42$$

Por último se considera el factor corrección de viento, por lo cual se ha considerado un mes como magnitud limitante de los 12 meses del año.

$$RA(viento) = \frac{1m/a}{12m/a} = 0,0833$$

Entonces la capacidad de carga real es igual al resultado de la capacidad física multiplicado por los factores de corrección.

$$CCR = 6720 \frac{vta}{día} \times (-0.978) \times (-0.42) \times (1 - 0,0833)$$

$$CCR = 6720 \frac{vta}{día} \times 0.58 \times 0.978 \times (0,9167)$$

$$CCR = 3494 \frac{vta}{día}$$

Lo cual significa que la capacidad real del embarcadero es de 3494 visitas al día, número que permitirá manejar de manera eficiente las visitas y disfrutar a los turistas de su paseo sin inconvenientes.

3.2.3 Capacidad de carga efectiva y de manejo

En la medición de la capacidad de carga efectiva (CCE), intervienen variables como respaldo jurídico, políticas, equipamiento, dotación de personal, financiamiento, infraestructura y facilidades o instalaciones disponibles (Cifuentes, 1992).

En este estudio, para hacer una aproximación de la capacidad efectiva de Puerto Conchero, se consideraron las variables: guías, botes, servicios higiénicos y restaurantes.

El porcentaje de capacidad de manejo se obtiene de dividir la capacidad de carga efectiva y la capacidad de carga real, y dicho resultado multiplicarlo por 100.

$$CM = \frac{CCE}{CCR} \times 100$$

Donde la capacidad efectiva se obtiene del siguiente procedimiento:

$$CCE = \frac{\# \text{vtes}}{\text{Condición de manejo}} \times \text{unid. de la Condición de Manejo} \times CR$$

Capacidad de los guías

Para este cálculo se considera lo siguiente:

- ✓ Cada guía maneja un grupo de 4 personas que son las que pueden ingresar en una embarcación.
- ✓ El guía permanece durante todo el recorrido con el visitante (10 horas)
- ✓ En la actualidad no se cuenta con guías preparados en el destino, por lo cual se ha considerado el 75% de las personas que se han interesado en el proyecto.
- ✓ El coeficiente de rotación es el resultado de la división de las 14 horas de servicio y las 10 horas que dura una jornada de pesca artesanal.

$$CCE = \frac{4vtes}{1guía} \left(35guías \right) \times 1.4 \frac{vta}{día.vte} = 756 \frac{vta}{día}$$

$$CM = \frac{756 \frac{vta}{día}}{3494 \frac{vta}{día}} \times 100 = 0.2163 \frac{vta}{día} \cdot \frac{día}{vta} \times 100 = 21.63\%$$

Este número muestra que en el caso que la afluencia potencial de visitantes acuda a realizar la actividad de pesca turística vivencial, tan sólo el 21% contaría con el servicio de guianza.

Capacidad de embarcaciones

Se ha tomado en cuenta que:

- ✓ Una embarcación tiene capacidad para 4 visitantes excluyendo los 2 miembros de la comunidad.
- ✓ El número de embarcaciones que pueden ser utilizadas en el proyecto alcanzan el número 200.
- ✓ El coeficiente de rotación es el resultado de la división de las 14 horas de servicio y las 10 horas que dura una jornada de pesca artesanal.

$$CCE = \frac{4vtes}{1bote} \cdot 100botes \cdot 1.4 \frac{vta}{día.vte} = 1120 \frac{vta}{día}$$

$$CM = \frac{1120 \frac{vta}{día}}{3494 \frac{vta}{día}} \times 100 = 0.3205 \frac{vta}{día} \cdot \frac{día}{vta} \times 100 = 32.05\%$$

Esto se interpreta como sigue: El 32% de todos los visitantes potenciales podrían hacer uso de las embarcaciones del lugar.

Capacidad de servicios higiénicos

Para este cálculo se consideran los siguientes aspectos:

- ✓ Una persona ocupa un servicio higiénico por 5 minutos aproximadamente
- ✓ Está previsto la implantación de 1 servicio público
- ✓ El coeficiente de rotación es el resultado de la división de las 14 horas de servicio y los 5 minutos de uso del mismo (0.08 horas).

$$CCE = \frac{1vte}{1baño} \cdot 175baños \cdot 175 \frac{vtas}{día.vte} = 175 \frac{vtas}{día}$$

$$CM = \frac{175 \frac{vta}{día}}{3494 \frac{vta}{día}} \times 100 = 5.01 \frac{vta}{día} \cdot \frac{día}{vta} \times 100 = 50\%$$

Dicho resultado revela, que en caso de la afluencia del total de la demanda potencial, el servicio higiénico permitiría el uso del 50% de los visitantes.

Capacidad del restaurante

Para este cálculo se considera lo siguiente:

- ✓ Cada mesa tiene capacidad para 4 personas.
- ✓ Se prevé colocar 5 mesas inicialmente
- ✓ Una persona tarda 30 minutos en desocupar una mesa (0.50 horas) del total de 4 horas que se ofrecería el servicio de restauración (almuerzo y merienda)

$$CCE = \frac{4vtes}{1mesa} \times 5mesas \times 2 \frac{vtas}{día.vte} = 40 \frac{vtas}{día}$$

$$CM = \frac{40 \frac{vta}{día}}{3494 \frac{vta}{día}} \times 100 = 1.44 \frac{vta}{día} \cdot \frac{día}{vta} \times 100 = 114\%$$

Lo que se muestra en números, se interpreta como sigue: La capacidad del restaurante cubriría la demanda potencial total del destino. Sin embargo, habría que considerar que los habitantes del sector podrían también hacer uso del servicio.

3.3 Análisis FODA de Puerto Conchero

Para la formulación del análisis FODA de Puerto Conchero, se realizó un taller con los involucrados en este proyecto (directivos y comunidad), en busca de obtener información certera que contenga: las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que presenta el destino hacia la aplicación del proyecto propuesto.

El FODA de un destino puede ser resumido como se presenta en el siguiente gráfico:

DESTINO	INTERNO	EXTERNO
Positivo	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Negativo	DEBILIDADES	AMENAZAS

Se analizaron los elementos del sistema turístico:

- ✓ Atractivos turísticos
- ✓ Superestructura
- ✓ Infraestructura
- ✓ Demanda
- ✓ Planta Turística
- ✓ Comunidad

FORTALEZAS:

Se definen como fortalezas, todas las ventajas que pertenecen al destino en sí, y en las que se puede apoyar para llegar a la visión.

- ✓ Puerto Conchero posee una comitiva que se encarga de expresar los requerimientos y necesidades del recinto a la Junta Parroquial.
- ✓ La población y los dirigentes de Puerto Conchero, se encuentran dispuestos a trabajar por el desarrollo de la población.
- ✓ El conocimiento ancestral de los habitantes de Puerto Conchero (pesca artesanal) ha sido transmitido de generación en generación y se conserva hasta nuestros días, y la comunidad está dispuesta a compartir su arte de pesca.
- ✓ Las mujeres de Puerto Conchero son trabajadoras y emprendedoras en diversos temas.
- ✓ La presencia de los manglares y sus especies, constituyen un atractivo natural del recinto.
- ✓ La cercanía a otros destinos naturales (Playa Puntilla, Río Gala, Puná) sirve de circuito turístico para el recinto.
- ✓ Las festividades del recinto se llevan a cabo entre tradiciones, comida típica y competencias, lo cual puede considerarse atractivo cultural del destino.

- ✓ Existe en el recinto, un muelle pavimentado de 300 metros; mismo que sirve de desembarcadero
- ✓ La comunidad cuenta con una Cooperativa de Pescadores del sector que están reconocidas por la Subsecretaría de Recursos Pesqueras quienes reglamentan los materiales y utensilios para la pesca.
- ✓ La Prefectura del Guayas ha contribuido en algunos programas de mejoramiento para el recinto.
- ✓ El recinto cuenta con exquisita gastronomía y las mujeres de esta localidad están dispuestas a incursionar en el arte culinario para ofertar servicios turísticos.

OPORTUNIDADES:

Son aquellas circunstancias externas que se puede aprovechar para alcanzar nuestra visión.

- ✓ El turismo comunitario ha tomado auge en los últimos años y es requerido de manera creciente por la demanda de turistas internacionales, que buscan vivir una nueva experiencia.
- ✓ El Municipio de Guayaquil, ha incluido en la planificación de las “Rutas Fluviales por el Golfo de Guayaquil” a Puerto Conchero como destino.
- ✓ Varias instituciones están efectuando créditos para emprender en microempresas.

- ✓ Destinos cercanos que están siendo capacitados y promocionados turísticamente podrían considerar a este recinto en un circuito turístico.

DEBILIDADES:

Son aquellas razones o circunstancias que afectan al desarrollo del destino y por lo cual los clientes no se sienten satisfechos. Esta no se orienta hacia nuestra visión u objetivo.

- ✓ El nivel de educación de la comunidad de Puerto Conchero alcanza el 70% primario.
- ✓ Falta de apoyo económico por parte del Municipio de Guayaquil, institución que contiene el desarrollo socioeconómico del cantón Tenguel y su recinto Puerto Conchero.
- ✓ Falta de pozo séptico, baño público y alumbrado público.
- ✓ Falta de centro de salud, farmacias y un medio de transporte para estas emergencias.
- ✓ Poco territorio para la extensión del recinto.
- ✓ Falta de conocimiento en turismo, atención al cliente, manipulación de alimentos.
- ✓ Falta de organización de la comunidad para emprender en trabajos de mejoramiento en su recinto.
- ✓ Falta de coordinación de los directivos de la Junta Parroquial para realizar los requerimientos de mejora en la parroquia Tenguel y sus

recintos.

- ✓ Desatención del Ministerio de Medio Ambiente en el sector.
- ✓ Falta del cuidado del río y manglares del sector.
- ✓ Falta de infraestructura turística (servicios de alimentación, hospedaje, recreación)
- ✓ Falta de un auditorio para realizar reuniones y talleres con la comunidad.
- ✓ Falta de demanda turística.
- ✓ Falta de control de la Armada Nacional para el control marítimo en las jornadas de pesca artesanal.

AMENAZAS:

Los aspectos desfavorables que pueden afectar el destino en el desarrollo hacia nuestra visión u objetivo

- ✓ La erosión del territorio e incremento de sedimentos en las riberas del río.
- ✓ Los agujajes, vientos e inundaciones causados por fuertes temporales.
- ✓ Los piratas que perturban las jornadas de los pescadores del sector.
- ✓ Conflictos territoriales con las empresas camaroneras que rodean el sector.
- ✓ Conflictos de interés al momento de administrar el recinto.

Luego de lo expuesto anteriormente se ha procedido a elaborar la visión, misión y lineamientos de estrategias que servirán para el desarrollo turístico de Puerto Conchero.

Visión

Puerto Conchero en el 2020 se ha establecido como un destino turístico de pesca vivencial en la provincia del Guayas, donde la comunidad comprometida con su identidad cultural administra sustentablemente la actividad turística y hace de sus visitantes individuos partícipes de sus actividades artesanales de pesca.

Misión

La comunidad de Puerto Conchero trabaja diariamente en la conservación de su territorio, la mejora de sus ofertas turísticas, la profesionalización de persona y el fomento de su promoción turística.

Estrategias

Como lineamientos de estrategias para el desarrollo del producto turístico se han considerado:

- ✓ Fortalecimiento de la actividad turística de pesca vivencial en Puerto Conchero, en los ámbitos económicos sociales, económicos, ambientales, institucionales y políticos.
- ✓ Establecimiento adecuado de gobernanza y manejo ambiental de Puerto Conchero mediante la intervención pública, privada y comunitaria, el manejo adecuado de recursos y la ejecución correcta de la comunidad.
- ✓ Implementación de programas de capacitación y concienciación turística

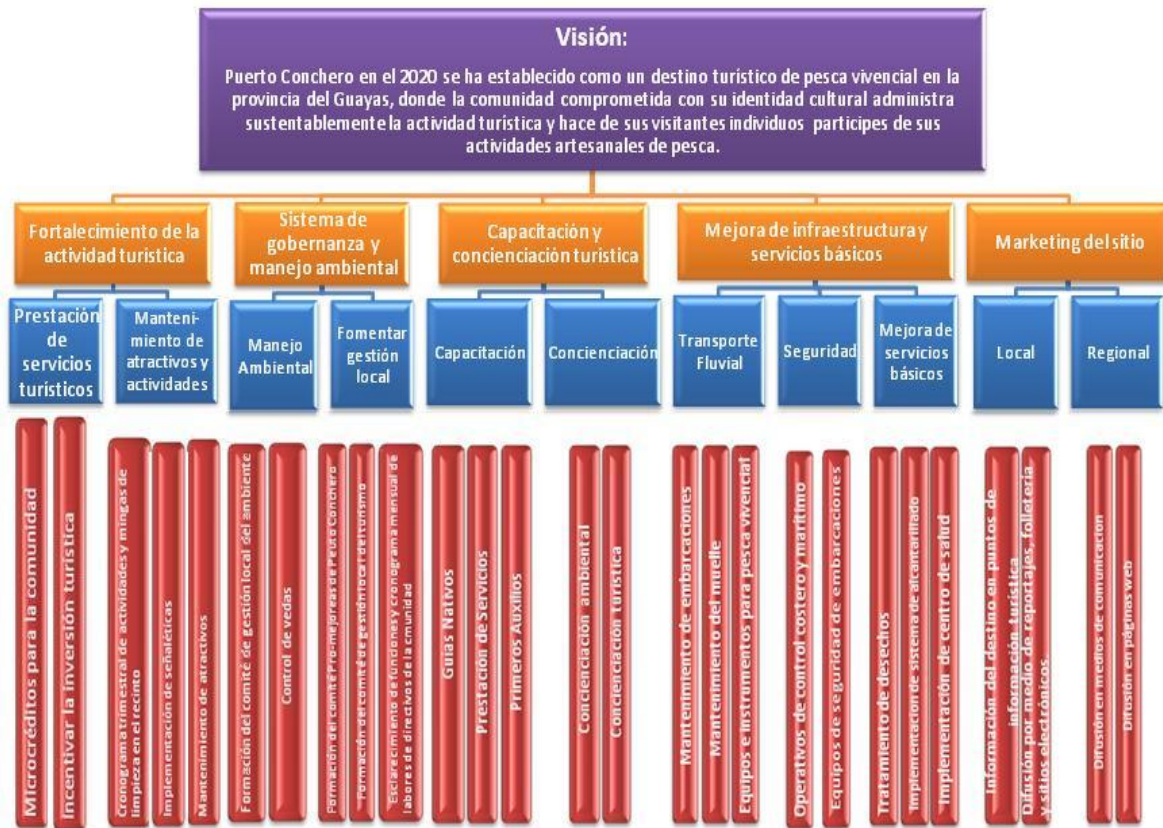
para la comunidad.

- ✓ Mejora de infraestructura y servicios básicos que incluya transporte, seguridad y actividad de la comunidad.
- ✓ Marketing del sitio para obtener la demanda deseada.

CAPITULO IV

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Se presenta el siguiente esquema de plan de desarrollo turístico para ser llevado a cabo en Puerto Conchero, como base de la propuesta que se detalla en el presente capítulo:



4.1 Circuito turístico

Para la puesta en marcha del proyecto, se deberán elaborar circuitos turísticos, los cuales establecerán rutas adecuadas para que el recorrido de los turistas abarque los atractivos más relevantes del sector; al mismo tiempo que se dé una relación de gozo entre el visitante y su entorno.

Un circuito turístico es la suma de varios corredores que unen los servicios y productos de un destino turístico con otro(s) destino(s); para el beneficio de las zonas turísticas y para quienes disfrutan del turismo (24).

Para la creación de un circuito turístico se debe planificar las diferentes rutas turísticas que lo conforman. Según Goodall y Ashworth (citado en Berzunza y Mejía, 2003) definen una ruta turística de la siguiente manera: “Las rutas o caminos trazados son creados para que los turistas o viajeros puedan conocer y visitar diferentes atractivos turísticos”

Existen dos tipos de rutas turísticas: circulares y lineales. Las primeras, tienen un punto de partida y atractivos naturales en donde se realizan paradas en los puntos de interés. La segunda, se puede decir que van como indica su nombre, en línea, y los destinos turísticos se encuentran ligados entre sí por medio de características comunes.

El establecimiento de las rutas turísticas consta de cuatro fases:

- ✓ Determinar la localización de los atractivos
- ✓ Analizar la infraestructura
- ✓ Valorar y determinar rutas alternativas
- ✓ Elegir la ruta que más convenga

En este trabajo se han analizado: los atractivos que posee las riberas del río Tenguel a la altura de Puerto Conchero, la importancia de cada uno de ellos y la interacción que se da en el diario vivir con los pescadores.

La capacitación es un punto fundamental en cualquier organización y desarrollo de un destino, es por esto que la Dirección de Turismo del Municipio de Guayaquil será la encargada de brindar las capacitaciones sobre temas importantes que ayuden a la comunidad a brindar el servicio e información adecuada a los visitantes.

Rutas:

Ruta 1 “Observación de aves”

Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos

Recorrido: Todo el recorrido que se realice en las balsas es guiado por el tripulante de la embarcación en donde se detallan datos y reseñas históricas de la comunidad, de la pesca, así como también del ecosistema donde se realiza la ruta.

- ✓ Salida desde el muelle de Puerto Conchero
- ✓ Observación del paisaje y fauna en la Boca del Gala (hacia el norte)

Gráfico JPG 4.1 Ruta de observación de aves



Fuente: Investigación realizada

Lugares de interés a visitar:

- ✓ Manglares de la Boca de Tenguel
- ✓ Observación de las especies existentes en el lugar

Complementariamente a la realización de la guianza, el guía nativo enseñará el manejo de las diferentes artes de pesca a los turistas; proporcionará un salvavidas, así como también asistirá con primeros auxilios, en caso de que se presentara algún suceso inesperado.

Precio:

El valor aproximado del recorrido estaría evaluado en \$5 USD por persona con servicio de guianza incluido (mínimo 2 turistas).

Dicho monto ha sido establecido por las autoras, en base a los costos que ejerce la actividad y al estudio de la competencia.

Ruta 2 “Los artes de pesca”

Tiempo de duración: 3 horas

Recorrido: Guiado por el tripulante de la embarcación, en el camino se describirá el ecosistema, se detallan datos y reseñas históricas de la comunidad.

- ✓ Salida desde el muelle de Puerto Conchero
- ✓ En sentido norte se navegará hasta el sector Boca del Gala, lugar de observación de aves
- ✓ En sentido sur se llega hasta La Puntilla para observar diversas artes de pesca cercanas a las orillas (recolección de mariscos con bolsos, comederos, etc.)

Gráfico JPG 4.2 Ruta de los artes de pesca



Fuente: Investigación realizada

Puntos de interés:

- ✓ Boca de Tenguel
- ✓ Boca del Gala

Complementariamente a la realización de la guianza, el guía nativo enseñará las artes de pesca, proporcionará un salvavidas al turista y también asistirá con primeros auxilios en caso de presentarse algún suceso inesperado.

Precio:

El valor aproximado del recorrido estaría evaluado en \$10 USD por persona con servicio de guianza incluida (mínimo 2 turistas). Dicho monto ha sido establecido por las autoras, en base a los costos que ejerce la actividad y al estudio de la competencia.

Ruta 3 “Vivencia de la pesca artesanal”

Tiempo de duración: 9 horas

Recorrido: El recorrido a realizar es guiado por el tripulante de la embarcación en donde se describe el ecosistema, detallan datos y reseñas históricas de la comunidad.

- ✓ Salida desde el muelle de Puerto Conchero
- ✓ En sentido norte se navegará hasta el sector de la Boca del Gala lugar de observación de aves

- ✓ Observación de los artes y jornada de pesca vivencial mar adentro (con dirección sur-oeste).

Gráfico JPG 4.3 Ruta vivencial de la pesca artesanal



Fuente: Investigación realizada

Puntos de interés:

- ✓ Boca de Tenguel
- ✓ Boca del Gala

Complementariamente a la realización de la guianza, el guía nativo enseñará las artes de pesca a los turistas, así como también asistirá con primeros auxilios en caso de presentarse algún suceso inesperado.

El recorrido incluye un refrigerio y chaleco salvavidas.

Precio:

El valor mínimo del recorrido estaría evaluado en \$15 USD por persona con servicio de guianza incluida (De 2 o 4 turistas). Dicho monto ha sido establecido por las autoras, en base a los costos que ejerce la actividad y al estudio de la competencia.

Requerimientos técnicos

Debido al auge de las nuevas tendencias ecoturística, el Ministerio de Ambiente ha expedido en el año 1996 una normativa técnica para la autorización, operación, monitoreo y capacitación para la actividad de la Pesca Artesanal Vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana, la cual se adjunta en el anexo D del presente trabajo.

4.2 Señalética

La señalización para los visitantes, se divide en tres grandes grupos, que son: la señalización informativa, la señalización direccional y la señalización interpretativa.

La señalización informativa sirve para dar a conocer con detalle los principales elementos de interés de una región, un destino o un escenario común (un valle, una sierra, etc.).

La señalización direccional, a base de flechas, se utiliza para dirigir y encaminar a los visitantes de un lugar a otro.

Por último, la señalización interpretativa permite al visitante recibir una explicación detallada, sobre elementos de interés relacionados con: la flora,

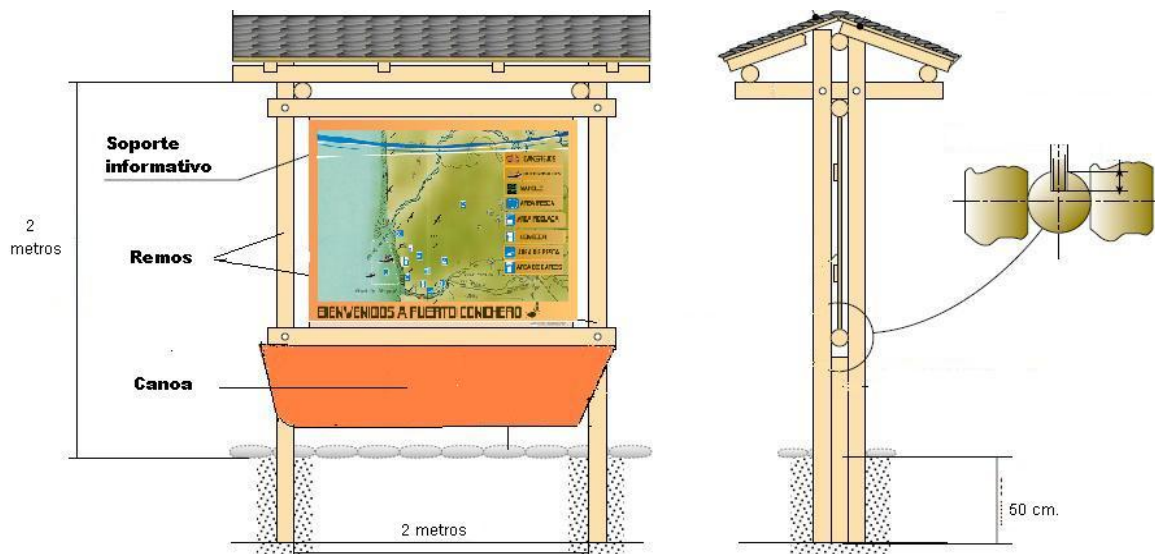
fauna, arquitectura, paisaje, costumbres, etc.

4.2.1 Señalización informativa:

Para este tipo de indicaciones se hará uso de una valla a la entrada del recinto, misma que tendrá las siguientes características:

- ✓ Cubierta: Será de zinc.
- ✓ Estructura: Totalmente de madera tratada con sales, por su resistencia a los cambios meteorológicos
- ✓ Superficie informativa: Contiene el mapa de la localidad con información de los atractivos de importancia.
- ✓ Base: Réplica de una canoa en representación de la actividad que se realiza en el lugar.

Gráfico JPG 4.4 Ilustración de valla



Fuente: Investigación realizada

En el caso de cabeceras de identificación de servicios en el recinto se han diseñado las siguientes propuestas:

Gráfico JPG 4.5 Letreros de servicio



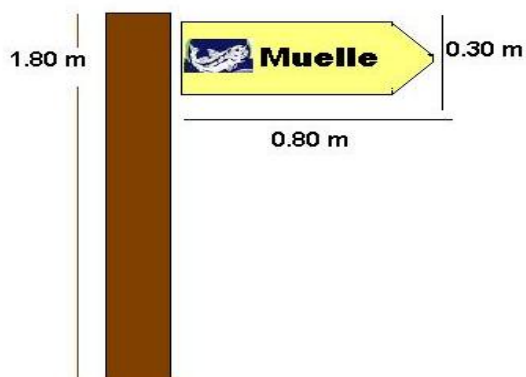
Fuente: Investigación realizada

4.2.1 Señalización direccional:

En el caso de la información direccional, se propone utilizar un poste y flechas direccionales de madera.

- ✓ Poste de madera: tratado con sales, por su resistencia a los cambios de clima y de 1.80 metros de altura.
- ✓ Flechas de madera: cada una de 80 cm. de largo por 30 cm. de ancho, guiarán a los visitantes hacia la población y el muelle.

Gráfico JPG 4.6 Bosquejo de señalización direccional

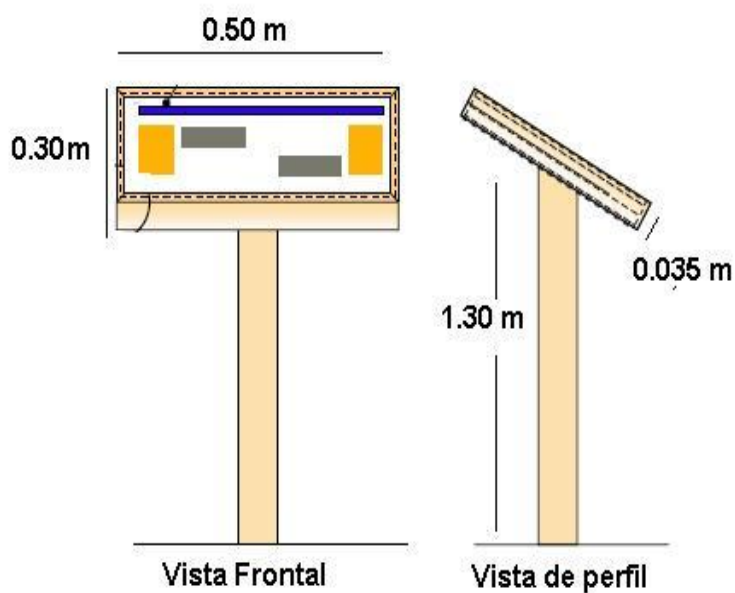


Fuente: Investigación realizada

4.2.3 Señalización interpretativa:

En este caso se usará el modelo de pie temático. Se han creado dos prototipos a implantar:

Gráfico JPG 4.7 Modelo pie temático



Fuente: Elaboración propia

El primero contiene información de las artes de pesca y gráficos de la ejecución de la misma. El segundo presenta las embarcaciones que se usan en la actividad de pesca artesanal. (Ver en anexo E)

Para otros contenidos como pictogramas de señalización, vallas fronterizas, entre otros; se debe consultar el Manual Corporativo de Señalización Turística de MINTUR.

4.3 Instalaciones

Dentro de las instalaciones se encuentran las construcciones que tienen la función de facilitar la práctica de actividades en el destino y de satisfacer las necesidades del visitante.

A continuación se describirá, el planteamiento de las instalaciones básicas requeridas para la comunidad.

4.3.1 SSHH:

La propuesta es que se solicite un baño portátil a las autoridades competentes de la localidad para ser instalado en el centro del poblado y que pueda ser usado por el público en general.

Foto 4.1 Baños portátiles



Fuente: Pickyguide.es

Las medidas correspondientes para los baños portátiles se estiman de 1.70 m. de ancho y 2.15 m. de alto.

4.3.1 Casa

Se propone a los comuneros, que en sus casas exista un dormitorio adecuado con baño y que contenga la siguiente estructura:

Habitación de 4 metros cuadrados (mínimo), y que incluya:

- ✓ Una cama
- ✓ Velador
- ✓ Sábanas
- ✓ Almohadas
- ✓ Toldo mosquitero.

Se aconseja, además, un baño con ducha, inodoro y lavamanos.

El precio establecido por el alojamiento es de \$5 incluido desayuno con el producto apetecido obtenido en su jornada de pesca.

La mayor parte de la población del recinto está de acuerdo con el desarrollo turístico de las rutas; están conscientes que es una oportunidad para mejorar la economía local, la falta de formación de temas turísticos no les impide verse involucrados en un proceso de progreso y mejoras para la comunidad.

4.3.2 Embarcadero

Una propuesta para el mantenimiento del muelle es que los miembros de la comitiva del recinto, conjuntamente con la comunidad organicen mingas semanales de aseo y limpieza.

Se propone para su ejecución establecer un calendario mensual de tareas y responsabilidades con horarios específicos, a la comunidad, con el fin de que todos sean partícipes del desarrollo y cuidado del lugar.

Dicho mantenimiento consistiría en pintar las veredas del muelle, colocar un enmalle o entablado entre las vigas de soporte, quitar los residuos y basura de las orillas del río en este sector e instalar maceteros con flores atractivas para embellecer la apariencia del lugar.

Otro proyecto en consideración para esta localidad es la modificación del muelle existente por parte de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros que está trabajando actualmente en varias poblaciones costeras con el proyecto “Muelles Pesqueros Artesanales”.

4.4 Plan de promoción

En el plan de promoción se incluye el análisis de las 4 P's del marketing mix; muestra el mercado objetivo, estrategias de ventas del producto y su forma de distribución con el fin de alcanzar la meta deseada.

A continuación se describe el producto turístico y sus formas de promoción.

4.4.1 Producto turístico

Se ha establecido para este circuito la propuesta del producto turístico que se ha denominado "Pesca Vivencial"

Tabla VIII Generalidades del producto turístico

PESCA VIVENCIAL	
Producto principal	La pesca artesanal
Objetivo:	Posicionar a la pesca artesanal en el mercado turístico de la Prov. Del Guayas, como una nueva oferta de desplazamiento turístico y cuya meta consista en convertirse en una de las motivaciones de viajes principales para los turistas, logrando así que esta actividad sea identificada como manifestación cultural de la provincia y el país.

Concepto:	El proyecto busca impulsar la noción de la pesca artesanal a nivel nacional, rescatando sus valores históricos e involucrando a sus principales protagonistas a compartir sus artes y destrezas con propios y extraños, con el fin de fortalecer el enriquecimiento cultural que esta actividad genera.
------------------	---

Fuente: Investigación realizada

Tabla IX Estructura del producto turístico

Atractivos											
Sitios Naturales	Río Tenguel										
Manifestaciones	Población de Puerto Conchero										
Servicios	<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; border-bottom: 1px solid black;">Tipo</th> <th style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Precio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento</td> <td style="text-align: right;">\$5</td> </tr> <tr> <td>Recorridos:</td> <td style="text-align: right;"> Ruta 1: \$5 Ruta 2: \$10 Ruta 3: \$15 </td> </tr> <tr> <td>Transporte público:</td> <td style="text-align: right;"> Bus: \$3 Tricimotos: \$1 Camionetas: \$0,50 </td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: right;">N/A</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Precio	Alojamiento	\$5	Recorridos:	Ruta 1: \$5 Ruta 2: \$10 Ruta 3: \$15	Transporte público:	Bus: \$3 Tricimotos: \$1 Camionetas: \$0,50	Otros	N/A
Tipo	Precio										
Alojamiento	\$5										
Recorridos:	Ruta 1: \$5 Ruta 2: \$10 Ruta 3: \$15										
Transporte público:	Bus: \$3 Tricimotos: \$1 Camionetas: \$0,50										
Otros	N/A										

Servicios y actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Paseos en bote
Comunidad receptora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agrupados en la Cooperativa “Puerto Conchero” ✓ Hombres y mujeres cuyas edades oscilan entre 18 y 70 años ✓ El 70% de los pobladores posee un nivel de educación primaria, 15% educación secundaria, 2% superior y existe un 13% con índice de analfabetismo. ✓ La pesca es la principal actividad económica. ✓ Conscientes de que contienen un importante atractivo cultural, el cual pueden desarrollar y vincular a la actividad turística ✓ Actitud positiva para participar en diferentes capacitaciones turísticas.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las entidades que rigen la actividad de pesca artesanal en el recinto Puerto Conchero son la Secretaría de Pesca, el Ministerio del Medio Ambiente y en lo que se refiere a turismo: La

	Municipalidad de Guayaquil y la Subsecretaría de Turismo del Litoral, los cuales basan sus principios en leyes, reglamentos, normativas técnicas y ordenanzas expedidos por los diferentes ministerios del Ecuador.
--	---

Fuente: Elaboración propia

El programa de pesca vivencial de los comuneros de Puerto Conchero incluye:

- ✓ Recorrido turístico con un guía nativo
- ✓ En el recorrido el turista gozará de una experiencia única, ya que no solamente navegará junto a pescadores, sino que será participe de las actividades, aprenderá la utilización de artes de pesca y podrá disfrutar de un hermoso paisaje.
- ✓ Cabe mencionar que el turista podrá elegir durante el trayecto de pesca, productos de su preferencia, para llevarlos consigo como recompensa a su esfuerzo.
- ✓ Terminado el recorrido, el turista podrá degustar de la gastronomía del lugar, exquisitos platos preparados por la familia receptora, a base de los mariscos y peces recientemente capturados.
- ✓ El propósito del programa es que el turista sea protagonista del mismo, sin limitarse a ser solo un espectador.

4.4.2 Precio

4.4.2.1 Análisis de la demanda del producto

Referente a los turistas:

- ✓ Demanda: Ecuatorianos y extranjeros
- ✓ Personas de edades entre 19 a 40 (con espíritu joven)
- ✓ Viajan en compañía de familiares y amigos
- ✓ Amantes de la naturaleza y emprendedores en participar en nuevas propuestas turísticas.
- ✓ Buscan la oportunidad de interactuar con diferentes culturas.
- ✓ Gasto promedio diario: \$11 a \$25 USD
- ✓ Medio de comunicación de preferencia: Internet
- ✓ Motivaciones de viaje: Descanso, converger con la naturaleza, etc.

Respecto al turismo vivencial:

- ✓ Conocimiento: Si (70%) No (30%)
- ✓ Aceptación: Si (84%) No (16%)

Competencia:

Rutas del Golfo de Guayaquil

- ✓ Zarpa del Malecón de Guayaquil
- ✓ Duración: 2 horas aprox.

- ✓ Embarcación: Lanchas rápidas
- ✓ Costo: \$10 aprox.
- ✓ Existe 1 ruta en funcionamiento y 3 en proceso de ejecución.
- ✓ Abarcan los destinos de Isla Puná, Isla Mondragón y alrededores.
- ✓ Recorridos: Fines de semana

4.4.2.2 Fijación del precio:

El precio de los servicios turísticos en Puerto Conchero ha sido fijado debido a:

- ✓ Tiempo de recorrido
- ✓ Costos de servicios (gasolina y honorarios al acompañante)
- ✓ Precios de la competencia

Ruta 1

- ✓ Tiempo de recorrido: 1 hora y 30 minutos
- ✓ Costos de servicios: 2 dólares x galón (1 galón por hora)
- ✓ Precios de la competencia: \$5 a \$10

Con referencia a lo antes mencionado, se estableció como precio aproximado de la ruta \$5 con un mínimo de 2 visitantes por embarcación.

Ruta 2

- ✓ Tiempo de recorrido: 3 horas
- ✓ Costos de servicios: 2 dólares x galón (1 galón por hora)

- ✓ Precios de la competencia: \$10

Con referencia a lo antes mencionado, se estableció como precio aproximado de la ruta \$10 con un mínimo de 2 visitantes por embarcación.

Ruta 3

- ✓ Tiempo de recorrido: 9 horas
- ✓ Costos de servicios: \$2 por galón (5 horas en total de navegación)
- ✓ Precios de la competencia: \$15 a \$20

Con referencia a lo antes mencionado, se estableció como precio aproximado de la ruta \$15 con un mínimo de 2 visitantes por embarcación.

4.4.3 Plaza:

Para este procedimiento, se han creado una marca y slogan que identificarán al recinto Puerto Conchero, como un destino de pesca vivencial. La marca es del tipo narrativa, porque contiene imágenes de los atributos de la localidad: mariscos y peces. Mientras que el slogan busca captar la atención de los turistas potenciales y crear expectativas en cuanto al sitio y sus atractivos.

Gráfico 4.8 Logo y slogan de Puerto Conchero



¡Vive Puerto Conchero!

“Comparte lo ancestral, siente lo intangible”.

Fuente: Elaboración propia

Se sugieren los siguientes enunciados para el posicionamiento de esta imagen:

- ✓ Establecer convenios con los operadores turísticos, ellos son los encargados de promocionar nuevos destinos, armar propuestas de viajes y ofertar el producto a diversos mercados.
- ✓ Crear una cuenta virtual en la red social más visitada a nivel mundial, Facebook, donde se encuentre toda la información de Puerto Conchero. Este medio permitirá interactuar con personas que hayan visitado el lugar, quienes cuenten sus experiencias e incluyan fotos y videos de las actividades realizadas con los pescadores; así mismo, será posible recibir sugerencias para realizar futuras mejoras.
- ✓ Distribuir folletería con la imagen promocional del destino, en los diferentes puntos de aglomeración turística como: terminales, aeropuertos, ferias, entre otros.

- ✓ Incentivar la inversión turística sustentable, mostrando el potencial del destino enfocado en: la actividad tradicional de pesca artesanal, la belleza de la flora y fauna del sector, y la interacción con la comunidad que constituye una fuente de enriquecimiento cultural para los visitantes.

4.4.4 Promoción:

Para la difusión de la propuesta se utilizarán diferentes medios de comunicación que ayuden a establecer la imagen, permitiendo de esta manera, dar a conocer a los clientes los atractivos y servicios del recinto.

Medios impresos: corresponde a papelería en general, folletería, prensa y revistas.

El uso de los distintos medios de comunicación, ayudará a difundir el logo del destino a nivel local, nacional y regional; esto despertará en la conciencia de individuos y visitantes el interés por la convivencia con un entorno distinto al de su hábitat, permitiendo así posicionar la imagen de Puerto Conchero, como nuevo destino de pesca vivencial.

Se deberá utilizar el logo en todas y cada una de las publicaciones, desde memos oficiales hasta trípticos y pósters, así poco a poco se reforzará en la mente del público meta el concepto-imagen que se quiere posicionar.

Uno de los instrumentos más importantes para la difusión son: los trípticos, y afiches, es necesario fortificar esta herramienta imprimiéndolos a color, en mayor número y en dos idiomas (inglés y español), para su mejor comunicación, a nivel nacional e internacional.

Para dicho objetivo se considera el apoyo de la Dirección de Turismo del Municipio de Guayaquil, quienes son los encargados de la realización de materiales publicitarios de nuevos destinos que se estén desarrollando en el cantón Guayaquil.

Se sugiere de igual manera, se escriban artículos (en especial en fechas claves como feriados y vacaciones) acerca del recinto y esta nueva actividad pesquera, para que se desplace la gente a realizar turismo a este destino.

Comunicación masiva: televisión y medios electrónicos.

Se deberá incluir el destino con su imagen e información relevante para el visitante, en todas las páginas web turísticas existentes del país: MINTUR, Subsecretaría de Turismo del Litoral, entre otras.

La elaboración de dos videos en la web: uno promocional y otro descriptivo del recinto y sus mangles, permitirá atraer al público objetivo, interesado en visitar nuevos destinos y dispuesto a vivir experiencias agradables con personas

distintas a la de su habitual estilo de vida.

El uso de redes sociales puede también ser útil para alcanzar la difusión de este nuevo destino. Entre éstas se propone las de mayor reconocimiento como son “Facebook y Twitter”.

Solicitar la visita de medios televisivos, para que por medio de reportajes, den a conocer a la colectividad, la actividad de pesca vivencial que se ha implementado en Puerto Conchero.

CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo, se ha logrado la comprobación de la hipótesis planteada, las costumbres y tradiciones que conlleva la pesquería artesanal en Puerto Conchero, son motivos válidos para ser utilizados como atractivo turístico en dicho territorio y se puede concluir lo siguiente:

1. Debido a que el mayor porcentaje de habitantes se dedica a la pesca artesanal, y las aptitudes de sus habitantes, Puerto Conchero es indicado a desarrollarse turísticamente como destino de pesca vivencial en el Ecuador.
2. Se ha vinculado al recinto Puerto Conchero con varias organizaciones gubernamentales y de esta manera se ha reconocido e incluido a la localidad en algunos futuros proyectos turísticos.
3. Los objetivos enumerados al iniciar la presente propuesta, han sido cumplidos al finalizar el documento, y corresponde a la comitiva del recinto, pobladores y demás actores, el continuar con el trabajo que se ha emprendido y fortalecer la unidad del recinto para alcanzar el bienestar anhelado.
4. La pesca vivencial, es una actividad incipiente en el Ecuador, no siendo así en otros destinos del mundo, por lo cual esto puede ser el comienzo de una serie de nuevas oportunidades de desarrollo turístico de nuevos destinos

costeros en el país.

5. Los talleres realizados con los habitantes permitieron que ellos mismos sean quienes aporten ideas para mejorar el recinto, y en base a sus necesidades se elaboró esta propuesta.
6. La investigación efectuada en diversos campos, permitió revelar que las nuevas preferencias de turismo en el mundo enfocan hacia una actividad sustentable, donde no solo converge el viajero con el medio ambiente, sino también que el visitante busca ser parte benefactora de la conservación de las especies.
7. Si bien existen debilidades y amenazas en el destino, éstas deben ser contrarrestadas tomando en cuenta que son los pobladores quienes deben efectuar las debidas acciones, haciendo uso de las oportunidades y fortalezas que poseen.
8. Los impactos generados por la nueva actividad no son mayores a los que han sido ocasionados por la pesca artesanal. La concienciación efectuada en los pobladores permitió que los habitantes reconozcan el problema que ellos mismos han ocasionado, a causa de la irresponsabilidad con la que se ha ejercido dicha práctica por mucho tiempo.
9. La seguridad del turista es el punto clave en la ejecución de esta actividad, por lo cual existen procedimientos a cumplir para que la práctica de la pesca

vivencial se realice de forma positiva y beneficiosa hacia la demanda y comunidad receptora.

10. El proyecto busca incrementar la inversión en el lugar, por medio de la firma de acuerdos y convenios que permitan que los mismos habitantes sean quienes dirijan y participen en las actividades, para evitar la fuga de capital y lograr el verdadero beneficio del turismo comunitario.
11. El turismo vivencial es una estrategia de desarrollo económico social y ambiental, y es la educación un instrumento de ese progreso. No es posible propiciar el desarrollo sostenible sin dar atención a la educación ya que esta es clave para el crecimiento económico y reducción de la pobreza de los pueblos.

RECOMENDACIONES

A continuación se citarán varias recomendaciones que se consideran relevantes y de vital importancia, para que el proyecto planteado en Puerto Conchero se pueda desarrollar con éxito, cumpliendo así los objetivos propuestos:

1. Se solicita a los representantes de la Junta Parroquial de Tenguel y al Municipio de Guayaquil, trabajen conjuntamente en las mejoras de las viviendas del sector; dotándoles de: servicios básicos, agua potable, servicios sanitarios, etc.
2. Es necesario que los representantes sectoriales y municipales se involucren para brindar la debida protección al turista con la finalidad de poder llevar a cabo el proyecto.
3. Impulsar el fortalecimiento de los gremios pesqueros artesanales, para organizar eventos o reuniones trimestralmente, donde se presenten sus propuestas de avances ante las autoridades regionales.
4. Realizar talleres de capacitación en temas turísticos por parte de organismos públicos como MINTUR, Subsecretaria de Recursos Pesqueros, municipios y gobiernos provinciales.

5. Realizar un estudio de limitación de territorio en el recinto para impedir las apropiaciones de terrenos por parte de dueños de camaroneras que se encuentran en los alrededores, ya que esto es considerado un impedimento para el progreso de la localidad, tanto en el aspecto económico como social.
6. Implantar el modelo de hospederías comunitarias, para que la actividad de planteada genere mayores beneficios para la comunidad receptora.
7. Solicitar el apoyo de fundaciones internacionales que ayuden a que el turismo vivencial en Puerto Conchero se desarrolle y difunda, para atraer a visitantes internacionales que estén dispuestos a convivir con la naturaleza y a vivir grandes experiencias.

ESTUDIO DE PROYECTO: " PROPUESTA DE PESCA VIVI

ACCIONES		Medio físico				
		Agua			Aire	
		Aguas superficiales	Aguas subterráneas	Calidad	Calidad de aire	Olores
Modificaciones del régimen	<i>Alteración de la cubierta del suelo</i>					
	<i>Alteración de la hidrología superficial</i>	,2 / 2		,2 / 2		
	<i>Ruido</i>					
Producción	<i>Alimentación</i>					
Renovación de recursos	<i>Conservación y gestion de la naturaleza</i>	5 / 2		5 / 2	3 / 2	3 / 2
Cambios en el tráfico	<i>Navegación de recreo</i>	,2 / 2		,2 / 1		
Acumulacion y tratamiento de residuos	<i>Acumulacion de desechos</i>	,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2	,1 / 2	,1 / 2
	<i>Fosas sépticas</i>	,3 / 1	,2 / 2	,2 / 3	,2 / 3	,1 / 3
	<i>Lubricantes usados</i>	,3 / 2		,3 / 2	,2 / 2	,2 / 2
Otras actividades	<i>Pesca Turística Vivencial</i>	,2 / 2		,2 / 2	,2 / 2	
<i>Afectaciones positivas</i>		1	0	1	1	1
<i>Afectaciones negativas</i>		6	2	6	4	3
<i>Agregación de impactos</i>		(-15)	(-8)	(-16)	(-10)	(-3)

ANEXO A

MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL

ENCIAL COMO ACTIVIDAD TURISTICA EN EL SECTOR DE PUERTO CONCHERO, PR

		Medio biológico					Medio perceptivo		
		Suelo		Flora	Fauna				
		Características físicas químicas	Nivel de erosión	Compactación y asentamiento	Vegetación existente	Peces y crustáceos	Habitat	Paisaje	Pesca
			,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2		
					,2 / 2	,1 / 2	,2 / 2	,2 / 2	,1 / 2
,1 / 2						,2 / 2	,2 / 2		
						,2 / 2			
3 / 2	2 / 2	4 / 2	2 / 2	4 / 2	2 / 2	2 / 2	2 / 2	2 / 2	2 / 2
,1 / 1		,2 / 2		,2 / 1	,2 / 1		,1 / 2	,2 / 2	,2 / 2
	,2 / 2			,2 / 3	,2 / 2	,2 / 2	,1 / 2	,2 / 2	,2 / 2
				,2 / 3	,2 / 2	,2 / 3		,2 / 2	,2 / 2
	,3 / 2			,2 / 2	,2 / 2	,2 / 3	,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2
,2 / 2	,1 / 2	,2 / 2		,1 / 2	,3 / 2	,2 / 3	,1 / 2	4 / 2	4 / 2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
3	3	3	3	1	7	8	7	5	5
(-1)	(-8)	(-4)		0 (-20)	(-30)	(-30)	(-10)	(-6)	

"OVINCIA DEL GUAYAS"

Economía y población				Infraestructura				
Uso del suelo								
Medios de transporte	Economía local	Generación de empleo	Vivienda	Redes de servicio	Vial	Afectaciones positivas	Afectaciones negativas	Agregación de impacto
,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2			,3 / 2	0	9 (-38)	
,2 / 2	,2 / 2	,2 / 2				0	10 (-36)	
						0	3 (-10)	
	5 / 2	6 / 2	2 / 2			3	1	22
2 / 2	3 / 2	2 / 2				16	0	92
5 / 2	6 / 5	6 / 2	4 / 3			4	8	43
				,2 / 3		0	12 (-46)	
				,2 / 3		0	10 (-48)	
				,2 / 2		0	11 (-52)	
5 / 5	6 / 5	6 / 2	6 / 2	6 / 2	6 / 2	7	10	73
2	4	4	2	1	1			
3	2	2		3				0
31	68	32	28 (-4)		6		0	0



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”

ENCUESTA A POBLADORES DE PUERTO CONCHERO

Objetivo: Determinar la actitud de los habitantes del recinto Puerto Conchero hacia la actividad turística, para emprender el desarrollo del turismo de pesca vivencial en el sector.

Por favor, dedique unos minutos a responder las siguientes preguntas. Su información será tratada de forma confidencial y será usada únicamente como base de estudio. Agradecemos de antemano su colaboración.

SEXO: Femenino Masculino **EDAD**

NIVEL DE EDUCACIÓN:

Primario Secundario Superior

OCUPACIÓN _____ **LUGAR DE TRABAJO** _____

1. ¿Se siente a gusto con la actividad que realiza diariamente?

SI NO

¿Por qué? _____

2. ¿Cuántos días a la semana trabaja? ____ días. Indique cuáles:

Lunes viernes
Martes sábado
Miércoles domingo
Jueves

3. ¿A cuánto llega su ingreso semanal por la actividad que realiza?

USD \$10 -\$20
USD \$ 21 – \$30
USD \$31- \$40
Más



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

*“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto
Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”*

4. ¿Qué referencia tiene del turismo?

BUENA MALA NINGUNA

5. ¿Estaría dispuesto a trabajar con personas ajenas a la actividad pesquera?

SI NO (Termina la encuesta)

6. ¿Estaría dispuesto a llevar turistas en su embarcación durante sus faenas de pesca, y enseñarles sus artes de pesca?

SI NO

7. ¿Aceptaría hospedar a un extraño en su casa, con la modalidad de pago por dicho alojamiento?

SI NO

8. ¿Recuerda alguna leyenda o alguna historia acontecida en el ejercicio de su actividad?

SI NO

¿Cuál? _____

9. ¿Estaría dispuesto a realizar la venta de desayunos típicos, almuerzos o meriendas para turistas?

SI NO

10. ¿Estaría dispuesto a adecuar su casa con una habitación con baño para el alquiler a un extraño?

SI NO

11. ¿Posee recursos para realizar las adecuaciones antes mencionadas?

SI NO

12. ¿Inculcaría a sus hijos a participar en proyectos relacionados al turismo comunitario?

SI NO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”

13. ¿Estaría interesado en participar en capacitaciones turísticas?

SI NO

14. En caso de obtener una respuesta positiva en la pregunta anterior, ¿En qué área estaría interesado? (Puede marcar varias opciones)

Guianza
Alimentos y Bebidas
Hospederías
Inglés básico

Nombre del Encuestado: _____

Nombre del Encuestador: _____

Fecha: _____

Hora: ___h___



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

*“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto
Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”*

ENCUESTA A TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS EN GUAYAQUIL

Objetivo: Determinar la perfil del visitante de la pesca turística vivencial en Puerto Conchero, Tenguel, provincia del Guayas.

Por favor, dedique unos minutos a responder las siguientes preguntas. Su información será tratada de forma confidencial y será usada únicamente como base de estudio. Agradecemos de antemano su colaboración.

1. Nacionalidad / Nationality

- Ecuatoriana / Ecuadorian
 Otra (por favor, especifique) / Other (please, specify) _____

2. Edad /age

<input type="checkbox"/>	Menor y 18 / under and 18
<input type="checkbox"/>	(19 – 29)
<input type="checkbox"/>	(30 - 40)
<input type="checkbox"/>	(41 - 50)
<input type="checkbox"/>	51 y más / 51 and older

3. Sexo / Sex

- Masculino / male
 Femenino / female

4. Nivel de instrucción / education

- Ninguno / none Primario / school
 Secundario / high school Superior / superior
 Otra / other

5. Estado civil / marital status

- Soltero / single Divorciado / divorced
 Casado / married Unión libre / other
 Viudo / widower



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

**“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto
Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”**

6. Cuando efectúa un viaje, lo hace / You often travel with:

(Solamente una respuesta es posible / only one answer is possible)

- Solo / alone Con amigos / friends
 Con familiares / family Con pareja / couple
 Otros / Others

7. ¿Ha escuchado el término “turismo comunitario”, “turismo rural” o “turismo vivencial”? / Have you heard about community tourism, rural tourism or experiential tourism?

- Si No

8. De existir actividades donde convergen: el turista con una comunidad que realiza la pesca artesanal. ¿Estaría dispuesto a realizar uso de ellas?

If there were activities in which tourists and community can practice artisan fishing. Would you be interested?

- Si
No (Salte a la pregunta 10 / Skip to question 10)

9. ¿Cuál sería el presupuesto de gasto diario que usted designe, para realizar este tipo de actividades turísticas en un destino?

How much would you be able to pay per day for this activity?

- 0 a \$10 / 0 to \$10
 \$10 a \$25 / \$10 to \$25
 \$26 a \$40 / \$26 to \$40
 \$41 y más / \$41 and more

10. ¿Qué fuentes de información utiliza para revisar destinos de paseo y vacaciones?

How do you usually get information about tourist destinations before travelling?

- Radio / radio
 TV / tv
 Internet / internet
 Otro (por favor, especifique) / Other (please, specify) _____



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”

11. ¿Cuáles son los atributos que usted más valora en un destino turístico? Asigne una calificación a cada característica, considerando 5 el grado mayor y 1 el de menor valor.

What are the most important attributes that you consider about a destination?
Please give a grade to each characteristic, consider 5 the highest and 1 the lowest.

Atributos / Characteristics	5	4	3	2	1	N/A
Seguridad / safety						
Limpieza / clean cities						
Trato de las personas / people's behaviour						
Facilidad de Acceso / routes						
Información turística / tourist information						
Conservación del lugar / conservation						
Precios / prices						

Nombre del Encuestado: _____

Nombre del Encuestador: _____

Fecha: _____

Hora: ___ h___



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA

“ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL”

DESTINO:.....

UBICACIÓN:.....

ASPECTOS A OBSERVAR:

1. Tiempo de realización de la actividad

Zarpe	<input type="checkbox"/>
Pesca	<input type="checkbox"/>
Retorno	<input type="checkbox"/>

2. Artes de Pesca

.....

.....

.....

3. Seguridad

De la embarcación:	Baja	<input type="checkbox"/>	Media	Alta
En el entorno	Baja	<input type="checkbox"/>	Media	Alta

4. Aseo

.....

OBSERVADOR:..... FECHA:...../...../.....

HORA: __h__



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR
LICENCIATURA EN TURISMO

“Propuesta de pesca vivencial como actividad turística en el sector de Puerto Conchero, Tenguel, Provincia del Guayas”

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA

“ACTIVIDAD DE GUIANZA POR LOS PESCADORES”

DESTINO:.....

UBICACIÓN:.....

ASPECTOS A OBSERVAR:

1. Actitud del pescador para la guianza:

Baja	<input type="checkbox"/>
Media	<input type="checkbox"/>
Alta	<input type="checkbox"/>

2. Seguridad que se brinda al visitante en la embarcación:

Baja	<input type="checkbox"/>
Media	<input type="checkbox"/>
Alta	<input type="checkbox"/>

3. Otros aspectos a destacar

.....
.....
.....

OBSERVADOR:..... FECHA:...../...../.....

HORA: __h__

ANEXO C



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO: Boca de Gala
FICHA NÚMERO: 001
ENCUESTADOR: Alba Caicedo / Luisa Yépez
SUPERVISOR DE CAMPO: Melissa Sanahuano
EVALUADORES TECNICOS:
FECHA: Agosto 12, 2010

UBICACION

COORDENADAS UTM: 17T 0637067 E: 9672014 N
PROVINCIA: Guayas
CIUDAD y/o CANTON: Balao

CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO: Naranjal **DISTANCIA:** 42 Km
POBLADO: Machala **DISTANCIA:** 53.5 Km

CALIDAD

VALOR INTRINSECO

CATEGORÍA: Sitios Naturales
TIPO: Ríos
SUBTIPO: Delta
ALTURA: 10 m.s.n.m.
TEMPERATURA: 25°C

CARACTERISTICAS

Tamaño:

Calidad del Agua: Ligero color verde y temperatura ambiente

Descripción del paisaje: Posee vegetación rastrera y arbustiva, mangles de diversos tipos, flora y fauna variada.

Islas existentes: Ninguna

Actividades varias: Para uso de bañistas y amantes de la naturaleza

Puentes y puertos: Puerto Conchero



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

Navegabilidad: Sólo pequeñas embarcaciones.

VALOR EXTRINSECO

Las comunidades se dirigen al lugar en horas de marea alta para aprovechar a bañarse y admirar la naturaleza, en los meses de julio, agosto y septiembre se pueden también observar delfines.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO

Alterado

CAUSAS

Por la pérdida creciente del mangle

ENTORNO

Alterado

CAUSAS

Por las camaronas que existen en los alrededores y están afectando el entorno y sus especies

APOYO

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO

Vía Terrestre: N/A

Vía Fluvial: En canoa o lancha se puede llegar a Boca de Gala

Transporte: canoa o lancha.

TEMPORALIDAD DE ACCESO

DÍAS AL AÑO: 365 días al año

DÍAS AL MES: 30 días al mes

HORAS AL DIA: 8H00 a 18H00

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

AGUA: N/A

ENERGÍA ELÉCTRICA: N/A



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

ALCANTARILLADO: N/A

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

Puerto Conchero
La Puntilla

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

Local



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO: Playa La Puntilla
FICHA NÚMERO: 026
ENCUESTADOR: Melissa Sanahuano
SUPERVISOR DE CAMPO: Lcda. Fanny Condo / Ing. Gina Andrade /
EVALUADORES TECNICOS: Blgo. Xavier García
FECHA: 2008

UBICACION

COORDENADAS UTM: 17M 0623352 m E: 9661338 m N
PROVINCIA: El Oro
CIUDAD y/o CANTON: El Guabo
PARROQUIA: Tendales

CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO: Bajo Alto **DISTANCIA:** 5 Km.
POBLADO: Tendales **DISTANCIA:** 12,3 Km.
POBLADO: Naranjal **DISTANCIA:** 50.1 Km.

CALIDAD

VALOR INTRINSECO

CATEGORÍA: Sitios naturales
TIPO: Costas o litorales
SUBTIPO: Playas
ALTURA: 4 m.s.n.m.
TEMPERATURA: 22,8° C – 26,5° C
PRECIPITACION: 846,4 mm³ anuales.

CARACTERISTICAS

Dimensiones: La Puntilla es una flecha de barrera acrecentante hacia el norte, se localiza en la boca del río Pagua.



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

Calidad del agua: El área estuarina La Puntilla tiene aportaciones de carácter industrial, agrícola, acuícola, minero, urbano y naviero. Estas aportaciones se deben a que el área se encuentra en la boca del Golfo de Guayaquil, que recibe una multiplicidad de descargas que inciden directamente en la calidad del agua estuarina y oceánica.

Hay una marcada influencia de la agricultura, acuicultura y minería con efluentes que se descargan a los drenajes aportantes de los ríos Siete, Pagua y Chaguana.

Las descargas domésticas directas a los cuerpos de agua constituyen la principal fuente de contaminación que desmejora la calidad del agua del sector. Estos establecen que las aguas presentan niveles de sólidos suspendidos ligeramente elevados, manifestando un incremento en la turbidez del agua. Esta turbidez se manifiesta también debido a la presencia de materia orgánica disuelta.

Flora: Mangle rojo (*Rhizophora harrisonii*), Mangle salado (*Laguncularia*), Mangle negro (*Avicennia germinans*).

Fauna: Garza blanca (*Casmerodius albus*), Fragata (*Fregata magnificens*), Piqueros de patas azules (*Sula sula*), Garza blanca pequeña (*Egretta thula*), Cormoranes (*Phalacrocorax brasilianus*), Cigüeñela cuellinegra (*Himantopus mexicanus*), Gaviotín común (*Sterna hirundo*)

Descripción del paisaje: La Puntilla se encuentra ubicada al sureste de la Isla Puna, en la margen continental del Canal de Jambelí en la Provincia de El Oro, cantón El Guabo. Su paisaje está determinada por la presencia de el mangle rojo o caballero, (*Rhizophora mangle*); mangle rojo colorado, (*Rhizophora harrisonii*); mangle blanco, (*Laguncularia racemosa*) y mangle negro, (*Avicennia germinans*)

Islas existentes: No existen

Ancho de la playa: Aproximadamente 20 metros, aunque su dimensión es variable de acuerdo a la marea.

Calidad de la arena: Arena semigruesa de color pardo, con presencia de desechos sólidos debido al descuido de sus habitantes.

Presencia de dunas: No existen.

Actividades varias: Observación de aves, campings, práctica de natación, experiencia y práctica de pesca artesanal.

Puentes y puertos: Muelle local y Puerto Conchero

Navegabilidad: canoas, botes.



VALOR EXTRINSECO

Las comunidades se dirigen al lugar en horas de marea alta para aprovechar a bañarse y admirar la naturaleza, en los meses de julio, agosto y septiembre se pueden también observar delfines.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO

Conservado

CAUSAS

La comunidad de este sector se encarga de mantener sus costumbres y tradiciones, así mismo poseen un alto nivel de sabiduría y saben conservar y admirar sus recursos.

ENTORNO

En proceso de deterioro.

CAUSAS

Influencia de la actividad humana previa. En la actualidad se operan programas de protección ambiental y manejo de recursos por parte de la comunidad.

APOYO

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO

Vía Terrestre: N/A

Vía Fluvial Existen dos formas de llegar a la comunidad. La primera por el Pueblo de Tendales, desde donde se debe abordar una lancha a través del Estero o Río Tendales. Y otra saliendo desde el poblado de Puerto Conchero donde de igualmente se accede a las lanchas para dirigirse a la playa.

Transporte: botes fletados, canoa o lancha.

TEMPORALIDAD DE ACCESO

DÍAS AL AÑO: 365 días al año

DÍAS AL MES: 30 días al mes

HORAS AL DIA: 12

OBSERVACIONES: Se puede acceder a La Puntilla por vía acuática, a través del río Chaguana y río Pagua. Se alquila un bote en Tendales. Hasta Tendales se puede acceder en bus, automóvil o carro particular, camino asfaltado. El horario de salida del bote depende de la marea.

También se puede acceder por la playa desde Bajo Alto, en un recorrido a pie de 5 Km.



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

AGUA: De pozo

ENERGÍA ELÉCTRICA: Sistema interconectado

ALCANTARILLADO: Pozo séptico

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

Río Bosque Mollopongo,	32,3 Km.
Playa de Bajo Alto,	5,7 Km.
Isla de las aves,	0,8 Km.
Puerto Conchero	

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

Local



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ATRACTIVO: Puerto Conchero
FICHA NÚMERO: 003
ENCUESTADOR: Alba Caicedo / Luisa Yépez
SUPERVISOR DE CAMPO: Melissa Sanahuano
EVALUADORES TECNICOS:
FECHA: Septiembre 30, 2010

UBICACION

COORDENADAS UTM: 17T 0637067 E: 9672014 N
PROVINCIA: Guayas
CIUDAD y/o CANTON: Guayaquil
PARROQUIA: Tenguel

CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO: Tenguel **DISTANCIA:** 7 Km
POBLADO: Balao **DISTANCIA:** 21Km

CALIDAD

VALOR INTRINSECO

CATEGORÍA: Manifestaciones Culturales
TIPO: Etnografía
SUBTIPO: Grupos Étnicos
ALTURA: 30 m.s.n.m.
TEMPERATURA: 26°C

CARACTERISTICAS

Aspectos notables de sus costumbres: Los pobladores dedican el mayor tiempo a elaborar, reconstruir y mejorar materiales para sus jornadas de pesca. Las mujeres y hombres realizan la actividad sin distinción.

Actividades económicas que desarrollan: El 90% de la PEA se dedica a la pesca artesanal

Tipos de construcción y materiales utilizados: Sus casas son de una planta, de construcción mixta y en algunos casos en concreto con cubierta de zinc.



Ministerio de Turismo ATRATIVOS TURÍSTICOS

Comidas y bebidas tradicionales: Basado en mariscos, se encuentran entre los principales platillos: Arroz con concha, Ceviche mixto, Carapachos rellenos, Arroz mariner. Las bebidas tradicionales son elaboradas según el tiempo de cosecha de frutas.

Mitos y leyendas: Los habitantes refieren a leyendas como la canoíta flotante y el entierro de tesoros, además de sus vivencias y luchas contra piratas en el mar.

Principales fiestas: Parroquialización de Tenguel, Navidad y Festividad de San Pedro.

Artesanías: No aplica

Indumentaria: No existe diferencia a la de otros destinos costeros.

VALOR EXTRINSECO

En el lugar se puede observar aves piscícolas y otras especies. La comunidad elabora materiales para la pesca, lo cual puede observarse a diario en el recinto. La zarpa de embarcaciones la realizan en horas de marea alta, donde salen en grupo de 2 para ejecutar la pesca artesanal.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO

Conservado

CAUSAS

La actividad de pesca artesanal ha perdido tradición en el Ecuador, pero la población de Puerto Conchero recurre a esta actividad aún como medida de subsistencia. Sus artes de pesca se conservan aunque algunas instrumentarias que se utilizaban habitualmente han sido cambiadas por nuevas tendencias como por ejemplo el uso de trasmallos de nylon, lo cual por tradición consistía en tejidos hechos de fibra natural.

ENTORNO

Alterado

CAUSAS

Por las camaroneras que existen en los alrededores y están afectando el entorno (manglares) y sus especies.

APOYO

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO

Vía Terrestre: Pavimentada/asfaltada, en las vías de acceso a la parroquia, esta adoquinada en el centro del pueblo y lastrada en la vías que conduce a recintos cercanos.



Ministerio de Turismo
ATRATIVOS TURÍSTICOS

Desde Guayaquil salida por Duran y continuar por la vía Puerto Inca, luego tomar la vía E25.

Vía Fluvial: Se puede llegar por vía marítima desde Guayaquil, pero actualmente no es muy común esta vía.

Transporte: Se puede ir en cualquier tipo de transporte terrestre como: Bus, carro, automóvil, etc.

Transportación en el interior de Tenguel se lo realiza en Tricitaxis de pedal o Tricimotos, la tarifa desde la cabecera parroquial al recinto es mínimo de \$1.00 y \$1.50 máximo, según la distancia y el peso. El Transporte que sale desde el Terminal de Guayaquil es la Centinela del Sur y 16 de Junio.

TEMPORALIDAD DE ACCESO

DÍAS AL AÑO: 365 días al año

DÍAS AL MES: 30 días al mes

HORAS AL DIA: Se lo puede apreciar mejor desde las 08h00 hasta las 20h00.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

AGUA: Potable.

ENERGÍA ELÉCTRICA: Sistema interconectado.

ALCANTARILLADO: Pozo séptico

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS

La Puntilla
Boca del Gala

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

Local

ANEXO D

NORMAS TÉCNICAS PARA ORDENAR Y REGLAMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE PESCA VIVENCIAL EN LA FAJA COSTERA CONTINENTAL ECUATORIANA.

RESOLUCIÓN No.

LOS MINISTERIOS TURISMO Y AMBIENTE A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES

Considerando:

Que, el Sector Pesquero Artesanal de Ayangue y la Faja Costera Ecuatoriana, está implementando la actividad denominada "Pesca Artesanal Vivencial", como una alternativa de trabajo para los miembros del sector pesquero ecuatoriano.

Que, es necesario impulsar la Pesca Vivencial, como un nuevo producto turístico

y una alternativa económica sostenible y sustentable, principalmente para la población pesquera artesanal de Ayangue, la misma que se realizará a partir de la milla uno hasta la ocho, áreas establecidas para la realización de pesca artesanal.

Peró también pueden ser implementadas en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Que, la Actividad Turística de Pesca Vivencial que se practica en: Ayangue, y en la Faja Costera Continental Ecuatoriana; sea regulada, para que exista un desarrollo armónico de la misma.

Que, los Ministerios de Turismo, Ambiente y la Dirección de la Marina Mercante, en base acuerdo a: la Ley Turismo, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y en el Libro III del Régimen Forestal y Libro IV de la Biodiversidad, el Código de Policía Marítimo; así como, las disposiciones técnico-administrativas contenidas en el Planes de Manejo de las Áreas Protegidas, y aquellas que se emitan relacionadas con la actividad turística de Pesca Vivencial en: Ayangue y en la Faja Costera Continental Ecuatoriana; tienen la obligación de controlar el uso de los sitios de visita donde se practica esta actividad turística, usando normas técnicas como una herramienta de planificación y de manejo.

Que, los sitios de Pesca Vivencial establecidos en: Ayangue y otras Áreas en la Faja Costera Continental Ecuatoriana, poseen una alta biodiversidad que hacen de estos sitios ecosistemas únicos con mega fauna, variedades de peces, aves

terrestres y marinas, arrecifes de coral, fondos arenosos y humedales importantes; cuyo uso turístico debe ser sustentable a largo plazo, pero también como una alternativa económica única en especial para el sector pesquero artesanal.

Que, debido al bajo nivel de capacitación que tienen la población pesquera artesanal en técnicas básicas de interpretación, servicio al cliente, relaciones humanas entre otros; se ve en la necesidad urgente de capacitar y especializar a los pescadores artesanales de Ayangue y la Faja Costera Continental Ecuatoriana, para que alcancen un nivel mínimo de instrucción y puedan ejercer la actividad turística de Pesca Vivencial.

Que, la infraestructura de las embarcaciones que hoy poseen, su equipamiento, servicios y seguridad no garantizan, el buen desarrollo de la Pesca Vivencial en Ayangue y la en la Faja Costera Continental Ecuatoriana, para lograr un alto nivel de satisfacción de los turistas.

Por lo que, en uso de sus atribuciones legales,

Resuelven:

**EXPEDIR LA SIGUIENTES NORMAS TECNICAS PARA ORDENAR Y
REGLAMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE PESCA VIVENCIAL EN LA
FAJA COSTERA CONTINENTAL ECUATORIANA.**

**TÍTULO I
Capítulo I**

De la Pesca Vivencial

Art. 1.- Pesca Artesanal Vivencial es aquella actividad pesquera y turística por la cuál el Pescador Artesanal de la Faja Costera continental Ecuatoriana, utiliza su permiso otorgado por las instituciones que regulan esta actividad turística (Ministerio de Turismo, Ambiente, Municipios, Capitanía de Puerto). Labora en sus embarcaciones, y ofrecen a los turistas el arte de pesca que utiliza, su cultura, costumbres, tradiciones y que estos también lo practiquen la actividad pesquera artesanal; y sobre todo transmitan su experiencia y conocimientos de vivir en armonía con la naturaleza.

Art.2.- La Pesca Vivencial, es una actividad turística artesanal demostrativa con un limitado nivel de extracción, y captura sin fines de comercialización, y con incidencia turística en los ámbitos de seguridad, calidad de servicio e interpretación del patrimonio. Esta actividad la desarrollarán únicamente los pescadores artesanales de la faja costera continental ecuatoriana, que cumplan con los requisitos y procedimientos.

TITULO II

Capitulo I

De las autorizaciones para la Pesca Artesanal Vivencial

Art. 3.- Para obtener la autorización para realizar la pesca artesanal vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana, debe cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser pescador artesanal de la faja costera continental ecuatoriana; siendo la pesca artesanal su principal fuente de ingreso económico para mantener a su familia.
- Poseer la autorización y permiso pertinente de pescador artesanal; otorgado por las instituciones competentes (Dirección de Pesca, Capitanía de Puerto), este documento debe estar vigente para desarrollar la Pesca Vivencial.
- Presentar una Certificación de la comuna, cooperativa, asociación o gremio Pesquero Artesanal a la cual pertenece, indicando que se encuentra al día en sus obligaciones y que es un socio activo.
- Presentar cédula de identidad y certificado de votación.
- Presentar a las autoridades correspondientes (Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente si la actividad se realiza dentro de un área protegida, Municipios, DIGMER), la solicitud pidiendo el respectivo "Permiso para ejecutar la Pesca Artesanal Vivencial". Los pescadores artesanales que realicen la Pesca Artesanal Vivencial; también pueden realizar la actividad turística de buceo deportivo, para lo cuál deberán cumplir además con ciertos requisitos establecidos en la presente normativa.

Capítulo II

Autorización para las Embarcaciones en las que se realizará La Pesca Artesanal Vivencial

Art. 4.- El pescador artesanal que cuente con la autorización para ejecutar la Pesca Artesanal, podrá realizar esta actividad en embarcaciones que estén permitidas y calificadas como "aptas para la pesca vivencial como actividad turística en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Art. 5.- Para obtener la autorización para que la embarcación sea considerada "apta para la Pesca Vivencial", el pescador artesanal dueño de la embarcación deberá cumplir con:

- Tener una embarcación cuya eslora mida de 6,5 a 10 metros; contar con los equipos de seguridad y comunicación básicos para la operación

exigidos por las capitanías de Puerto, Ministerio de Turismo, Municipalidades para llevar turistas.

- Para realizar operaciones de Pesca Vivencial combinado con buceo deportivo, cada embarcación deberá contar con un equipo de oxígeno de emergencia (Equipo DAN).

Art. 6.- Previo a la salida a los sitios de visita de Pesca Vivencial, el pescador tendrá que salir con el zarpe autorizado por la Capitanía de Puerto o el Retén de Control; Si realiza buceo deportivo deberá obtener la firma de los turistas de una declaración de descarga de responsabilidad frente a eventuales accidentes.

Capítulo III

De las Organizaciones que coordinan la actividad de Pesca Artesanal Vivencial

Art. 7.- Los pescadores artesanales podrán realizar la actividad de Pesca Vivencial de ser posible a través de la comuna, sus cooperativas, gremios u asociaciones pesqueras. El rol de estas organizaciones o cooperativas es coordinar, monitorear, manejar y avalar esta actividad turística conjuntamente con las autoridades competentes.

Art. 8.- Son responsabilidades mínimas de la comuna, cooperativas, asociaciones u organizaciones pesqueras; así como de las autoridades competentes (Ministerio de Turismo, Ambiente, Dirección de pesca, Capitanías de Puerto, Municipalidades) que coordinan y apoyan el desarrollo de esta actividad turística de Pesca Vivencial:

- Apoyar en la presentación a las autoridades competentes las solicitudes de autorización de pescadores y embarcaciones seleccionados para realizar la Pesca Vivencial.
- Llevar en lo posible un registro de pescador, número de viajes y turistas, sitios de visita de Pesca Vivencial visitados, cantidad y especies extraídas, si la visita está combinado con buceo deportivo incluir el número de inmersiones registrado en la bitácora correspondiente.
- Controlar los: precios, la seguridad, seriedad y calidad de los servicios ofrecidos a los turistas.
- Contar con un reglamento interno de la actividad de Pesca Vivencial artesanal y velar por el cumplimiento del marco legal establecido.
- Definir el arte de pesca a utilizar, tallas mínimas y la cantidad de los peces u otra especie a ser capturadas.
- Respetar las tallas mínimas establecidas por la autoridad competente de las diferentes especies.
- Promocionar a nivel local, nacional e internacional la actividad turística de Pesca Vivencial que se realiza en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.
- Promover la superación constante en el servicio prestado, a través de la búsqueda de oportunidades de inversión y mejoramiento de

infraestructura e incremento de capacidades de todas las personas Involucradas en la actividad.

TÍTULO III

De las condiciones de operación de la Pesca Vivencial Artesanal en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Capítulo I

De las condiciones generales de operación

Art. 9.- Para la operación de la actividad turística de Pesca Vivencial la Faja Costera Continental Ecuatoriana se deben utilizar las artes, modalidades, especies y medidas de manejo previstas y permitidas. Además las embarcaciones de 6,5 metros hasta 8 metros podrán llevar un máximo de 6, pasajeros, en embarcaciones entre 8,1 metros y 10 metros podrán llevar un máximo de 9 pasajeros. En base a las regulaciones emitida por la DIGMER.

Si las operaciones turísticas implican un tour combinado de Pesca Vivencial y buceo deportivo, el pescador buzo debe ser dive master calificado y puede ser responsable de hasta 6 pasajeros. Los temas relacionados con capacitación y regulaciones para realizar buceo, se establecen en las normativas correspondientes emitidas por las autoridades que suscriben el presente reglamento.

Las autoridades (Ministerio de Turismo, Ambiente, DIGMER, Municipios, Juntas Parroquiales, Comuna) y las organizaciones de pescadores artesanales que coordinen la actividad de Pesca Vivencial definirán tallas mínimas para aquellas especies que no las tengan establecidas en el marco técnico vigente, y se respetarán a las vedas establecidas por la Sub Secretaría de Pesca.

Para el establecimiento de las tallas mínimas de captura, buscarán el asesoramiento de instituciones de pesca y/o de conservación. El establecimiento de las tallas mínimas será puesto en vigencia mediante resolución administrativa de las autoridades competentes dependiendo del área en donde estén ubicados los sitios de visita turística para desarrollar la Pesca Vivencial.

Art.10.- Las operaciones de Pesca Vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana, por lo general serán diurnas. Las operaciones de esta actividad turística, se limitarán exclusivamente a las zonas donde está autorizada la pesca artesanal. En caso de que se de la pesca vivencial nocturna, debe ser en base a todas las seguridades establecidas por la DIGMER.

Capítulo II

De las condiciones de operación de la Pesca Artesanal Vivencial y de Buceo en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Art. 11.- El producto turístico combinado de Pesca Vivencial y Buceo consistirá en realizar inmersiones para explicar al turista las técnicas de captura de las especies; y en lo posible permitir que el turista además de observar también practique la técnica captura y luego lo preparen (juntos) y consuman en tierra.

Art. 12.- Tanto el pescador calificado como los pasajeros utilizarán únicamente la modalidad de buceo SCUBA. El uso de la modalidad Hooka (con compresor) será demostrado por un segundo pescador que no tiene pasajeros a su cargo.

Art. 13.- Solamente los pasajeros que cuenten y presenten la respectiva licencia de buceo podrán realizar la actividad de Pesca Vivencial de buceo. Sus embarcaciones de 6,5 metros hasta 8 metros podrán llevar un máximo de 4 turistas y en embarcaciones entre 8,1 metros y 10 metros podrá llevar un máximo de 6 turistas. Cada pescador artesanal buzo divemaster calificado puede ser responsable de hasta 6 pasajeros. En base a las regulaciones emitida por la DIGMER.

Art. 14.- Todos los especímenes manipulados durante las operaciones de pesca artesanal, se permite la retención de ejemplares por embarcación conforme al número y talla establecido en las normas de captura que obligatoriamente deberá respetarse. Para la captura de los animales no se podrá utilizar chuzo, vara ni arpón.

Capitulo III

De las condiciones de operación de la Pesca Vivencial de Superficie en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Art. 15- Se permitirá la extracción de la cantidad de peces establecido por las autoridades competentes por cada turista y por operación. Los artes de pesca utilizados principalmente serán de profundidad (empate) o superficie (troleo), trasmallo o de acuerdo al arte utilizado en el sitio donde se realice esta actividad.

Se promoverá la utilización de señuelos, anzuelos u otros artefactos que faciliten en lo posible la liberación de los peces u otras especies marinas que no cumplen la talla o están en veda, tratando de limitar al mínimo el nivel de mortalidad de las capturas de las mismas.

TITULO IV
Del Monitoreo y la Capacitación para los pescadores artesanales como guías y operadores para desarrollar la actividad turística de Pesca Vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Capitulo I

Del monitoreo

Art. 16.- Monitoreo: las organizaciones que coordinen y reglamentan la actividad de Pesca Artesanal Vivencial (Ministerio de Turismo, Ambiente, DIGMER, Municipios, Juntas Parroquiales, Comuna), con el apoyo de los operadores de turismo de Pesca Vivencial (pescadores artesanales), implementarán sistemas de monitoreo económico, social y biológico que involucren y a los turistas en la generación de la información. Los pescadores artesanales brindarán toda la información requerida.

La información a monitorear incluirá el número de salidas, número de pasajeros, procedencia, beneficios económicos directos e indirectos para el pescador artesanal y para población local, capturas, nivel de satisfacción del pasajero, especie capturada, peso, tamaño, sitio de pesca, profundidad, entre otros.

Capitulo II

De la Capacitación de guías nativos para desarrolla la pesca vivencial artesanal en la Faja Costera Continental Ecuatoriana

Art. 17.- Capacitación: los pescadores que realizarán la actividad turística de Pesca Vivencial; participarán y aprobarán de forma obligatoria los cursos de capacitación que brinden las autoridades responsables de reglamentar la mismas y otras instituciones como Ministerio de Turismo, Ambiente, Capitanías de Puerto, Municipios, Juntas Parroquiales, Cámaras de turismo, entre otros. Las habilidades necesarias para brindar un servicio de calidad al turista, aspectos de manejo y protección de los sitios de visita, técnicas de liberación de organismos marinos, identificación de especies, aspectos culturales, relaciones humanas entre otros.

Art. 18.- Guías NATIVOS para Pesca Vivencial. Son personas no dependientes del Estado, con nacionalidad ecuatoriana, pescadores artesanales en estado activo reconocidos por asociaciones y gremios locales, que han aprobado el curso de guías nativos realizado por el Ministerio de Turismo, y Ministerio de Ambiente si es dentro de un área protegida.

Art. 19. Responsabilidades y obligaciones de los guías nativos.

- a. Informar al turista sobre la Historia Natural y la Conservación de los sitios de Pesca Vivencial, como funciona sus artes de pesca, su tradición y cultura, historia humana, como preparar los alimentos producto de la pesca y otras actividades recreativas como el snorkel y el buceo de ser el caso.
- b. De vigilar que las acciones de los turistas a su cargo no contravengan las disposiciones establecidas en las Leyes de: Turismo, Pesca, Forestal y de Conservación de las Áreas Naturales y Vida Silvestre y en el Libro III del Régimen Forestal y Libro IV de la Biodiversidad; así como, las disposiciones técnico-administrativas contenidas en los Planes de Manejo de los mismos.
- c. Controlar, vigilar y hacer cumplir las normas establecidas los visitantes a su cargo, portar las credenciales y licencias vigentes otorgadas por los Ministerios de Turismo, Ambiente, DIGMER, Municipios según el caso.
- d. Cooperar con las actividades de control y vigilancia para asegurar la conservación y uso racional de los recursos; cooperar en los sistemas de monitoreo de los sitios de visita de Pesca Vivencial para la colección de datos sobre el impacto y otros aspectos ambientales, de servicios turísticos, y en la toma de decisiones de manejo de los mismos.
- e. Incentivar al visitante a que adopte un comportamiento de impacto mínimo en los sitios de visita; reportar inmediatamente las actividades ilegales o incompatibles que se practican en los sitios de Pesca Vivencial.

Art.20.- De la convocatoria para guías nativos en la Faja Costera Continental

Ecuatoriana.- La entidad responsable de ejecutar el curso de Guías nativos para Pesca Vivencial en áreas no protegidas es el Ministerio Turismo. Si el curso se realiza dentro de un área protegida continental los responsables son los Ministerios de Turismo y Ambiente. La convocatoria a los aspirantes se publicará por los medios de comunicación local, con 30 días de anticipación a la iniciación del curso.

Art.21.- Requisitos y recepción de documentos para guías nativos – Los pescadores artesanales de la Faja Costera Continental Ecuatoriana; aspirantes a los cursos de Guía Nativo, deberán presentar en las oficinas de las instituciones responsables de organizar el curso Ministerios de Turismo y Ambiente si es el caso, los siguientes requisitos:

- h) Solicitud de inscripción dirigida al responsable de ejecutar el curso;
- i) Matrícula de pescador y permiso de la Subsecretaría de Pesca.
- j) Copia de aprobación de curso OMI.
- k) Ser mayor de 18 años;
- l) Copia de la Cédula de Identidad;

- m) Copia de ser socio activo (si es posible) o su equivalente, de la comuna, cooperativas y asociaciones de pesca artesanal del área.
- n) Copia de bitácora de buceo con fechas, profundidades, tiempos, la firma del Capitán, de Buceo, que demuestre su experiencia de ser posible;
- o) Dos fotos tamaño carnet.

La fecha límite para la presentación de documentos será hasta **20** días posteriores a la convocatoria de los cursos de Pesca Vivencial.

Art.22- Del cupo máximo.- El cupo máximo de los cursos para optar a la licencia de Guía Nativo para Pesca Vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana será de 30 pescadores artesanales.

Art. 23.- De la programación de los cursos para ser Guía Nativo para Pesca Vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.- Las entidades responsables de desarrollar el curso de Guías de Pesca Vivencial, serán responsables de la programación, organización, y cumplimiento de los cursos; y los cursos se impartirán por módulos que versarán principalmente sobre los siguientes temas:

d) **Módulo Uno:** Historia Natural de los sitios de Pesca Vivencial, Historia sobre la cultura, costumbres, tradiciones y en general la historia humana de la comunidad Pesquera Artesanal de la zona donde se realice el curso. Complementariamente, se dictará clases básicas sobre: Identificación de especies, Procesos Ecológicos, Conducta Animal, Relaciones Humanas, análisis de precios, entre otros;

e) **Módulo Dos:** Apoyo a los sistemas, de Monitoreo de los sitios de Pesca Vivencial, análisis de Pesquería Artesanal e Industrial en: Ayangue y las Áreas Protegidas, áreas protegidas, públicas y de uso múltiple en la Faja Costera Ecuatoriana, Legislación básica Ambiental y Turística del País, Reglas de Pesca Vivencial, Manejo de Áreas Naturales Protegidas; elaboración de rutas.

f) **Módulo Tres.-** Interpretación y técnicas de Guianza.

Art. 24.- Evaluación, Otorgamiento de la Licencia y Vigencia.- Para optar por la Licencia de Guía NATIVO para Pesca Vivencial, los pescadores artesanales deberán aprobar al menos el 70 % del puntaje en cada uno de los módulos, y deberán asistir como mínimo al 80% del programa de capacitación.

Los Pescadores artesanales que aprueben el curso de Guías Nativos serán inscritos en el Ministerio de Turismo, el mismo que emitirá la licencia que lo acredite como Guía Nativo.

La Licencia tendrá vigencia de 2 años calendario y será renovada previo al cumplimiento de curso actualización que dictarán las entidades responsables conforme a lo establecido en la presente normativa.

TITULO VI

Disposiciones Generales

Art. 25.- La aplicación de estas regulaciones por parte de las autoridades competentes, se someterá a los principios contenidos en la Constitución de la República, la Ley Turismo, Ley de Pesca, Código de Policía Marítimo, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, en el Libro III del Régimen Forestal y Libro IV de la Biodiversidad; así como, las disposiciones técnico-administrativas contenidas en los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas, y aquellas que se emitan relacionadas con la actividad turística de Pesca Vivencial de la Faja Costera Continental Ecuatoriana; con el objetivo de procurar el desarrollo sustentable de las comunidades de pescadores artesanales, el uso racional y responsable de los recursos pesqueros y la conservación de la biodiversidad.

Art. 26.- Las autoridades competentes sancionarán el incumplimiento de la presente resolución conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 27.- Poner en conocimiento de las señoras Ministra de Turismo y Ambiente y Ministro de Defensa, las normas técnicas para ordenar y reglamentar las actividades turísticas de Pesca Vivencial en la Faja Costera Continental Ecuatoriana.

Art. 28.- Recomendar su aprobación y publicación en el Registro Oficial, a través de un Acuerdo Interministerial, tomando en cuenta, que esta actividad se encuentra en desarrollo.

Dado en Guayaquil, a los días del mes de Noviembre de 2006

Biól. Luis Arriaga Ochoa
Subsecretario de Gestión
Ambiental Costera

Lcda. Paola Gálvez Izquieta
Subsecretaría de Turismo
del Litoral y Galápagos

ANEXO E

LEYENDAS

LA CANOITA FLOTANTE

En noches frías de invierno, cuando la luna, la lluvia y la brisa del mar convergen en las jornadas de los pescadores, cuentan aquellos que han dedicado muchos años a la actividad, que han sido abordados por un extraño acontecimiento, del cual han salido bienaventuradamente ilesos.

Han zarpado dos, pero uno de ellos es un niño que alcanza los 9 años; llevan 3 horas en la pequeña canoa y están conversando en espera que las redes consigan capturar algo. Ya son casi la media noche, y de pronto ven acercarse hacia ellos una canoa, con un resplandor tenebroso y un fuerte ruido que asemeja el zumbido de insectos.

Aquel bote no es otra cosa que un ataúd que lleva en su parte superior un candelabro; es aquella mujer que botó a su hijo al mar y quedó maldita por siempre, aquella de quienes todos los que trabajan en alta mar han escuchado.

Inmediatamente buscan entre sus utensilios algo útil para armar una cruz, la cual al tiempo que emiten palabras de desprecio hacia el ataúd, muestran firmemente hacia el espectro. Se estremecen ambas canoas, son momentos de angustia y desesperación, hasta que el féretro flotante desaparece sin dejar rastro alguno, subsistiendo solamente aquella experiencia, una historia vivencial más, en los habitantes del sector.

Fuente: Sr. Bienvenido Pincay

Redacción: Alba Caicedo

ENTIERRO DE TESOROS

Fue hace muchos años atrás, cuando los antepasados que vivieron en la hacienda Tenguel eran personas pudientes, enterraron sus tesoros bajo tierra y echaron un hechizo sobre éstos.

Varias han sido las personas que aseguran haber visto brillar una luz, la cual comparan con la de una fogata, pero que no es otra cosa que un entierro de tesoro.

Bajo la luz de la luna, a media noche, puede ser desenterrado aquella fortuna, pero hay de aquel que ambicionase el cofre, porque no podrá obtener más que el desamparo y decepción de verlo desaparecer frente a sus ojos.

Cuenta así Don Segundo Víctor, quien comenta que decidió ponerle fin a la intriga que le generaba aquella luz, tomo una pala y decidió cavar hasta hallar el motivo del resplandor que se generaba en el lugar. El tuvo en sus manos el cofre pero por su extremo peso, solicitó la ayuda de un amigo, a quien se le llenaron los ojos de avaricia y se sintió de pronto un temblor que ocasionó que la fortuna se desapareciera en la profundidad de la tierra y que aquella luz nunca más vuelva a brillar.

Fuente: Sr. Segundo Víctor

Redacción: Alba Caicedo

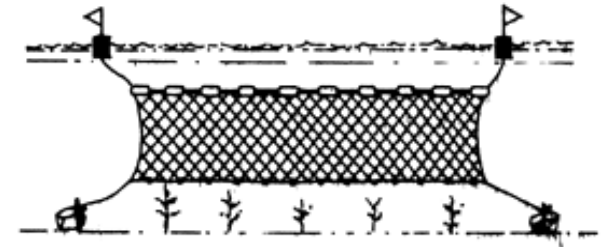
Artes de Pesca

Red de Trasmallo (Existen de superficie, media y de fondo)

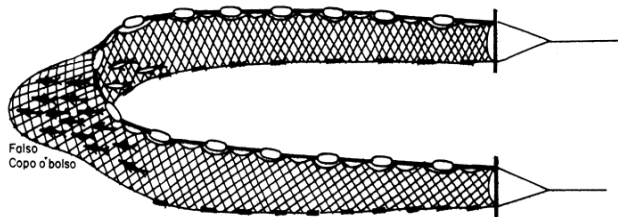
Los ojos de malla varían de acuerdo a la especie (van de 3 a 5 pulgadas)

Objetivo de pesca: corvina y bagre

Redes de finos filamentos que se calan en o sobre la superficie con la ayuda de numerosos flotadores y plomos o pesos y que mantienen su posición al ser ancladas.



Bolso



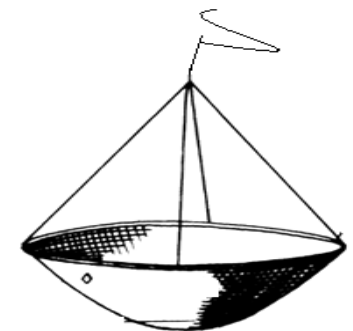
Método de pesca que consiste en estancar una red en forma de "V" con dirección perpendicular hacia la corriente de agua, durante la temporada de aguaje (12 a 15 días), posee un ojo de malla de 1,5 a 2 pulgadas.

Objetivo de pesca: camarones, la red es revisada en 3 tiempos por día.

Comedero de jaibas

Redes en forma circular de aproximadamente 25 cm de diámetro, sujetas de sogas que terminan en "triangulo", estas son llamadas "trampa de jaiba o comederos".

Objetivo de pesca: jaibas



Embarcaciones en Puerto Conchero

CANOA.- Construcción de mejor acabado. Su proa y popa son más pronunciadas (canoas de montaña), muchas veces se la modifica, anexándole tablas de madera para aumentar su manga y altura de las bordas (canoas realzadas), su medio de propulsión es la vela o el remo, en unos de los terminales de su eslora, se le aplica un pequeño tablón (espejo), para ser propulsada con motor fuera de borda.



CANOA DE MONTAÑA

CANOA REALZADA



PANGA.- La construcción de su casco (fondo) es de forma plana, su estructura es de madera y consta de quilla, cuadernas y roda, en la popa tiene un tablón de madera (espejo) y su proa es pronunciada, generalmente es forrada con madera con trachapada "plywood" marino, es de poco desplazamiento y su medio de propulsión es el motor fuera de borda.



BOTE DE MADERA.- Posee todos los componentes al igual que la panga, pero su casco (fondo) es de forma semi-redondo y en V, lo que permite tener un mayor desplazamiento. Tiene bien diferenciada la proa de la popa, carece de cubierta y compartimiento para el adujado del arte, no posee bodega para la conservación de la captura.



BOTE DE FIBRA DE VIDRIO.- Es construido utilizando moldes con material resinoso y fibra de vidrio, tiene una alta capacidad de desplazamiento, carece de cubierta y cerca de la popa existe una pequeña bodega (vivero), sin aislamiento para el guardado de la captura.



ANEXO G

FOTOS

Pesca en Puerto Conchero



Peces del sector



Habitante del sector en labores culinarias



Cangrejero



Talleres con los habitantes



Directivos de Puerto Conchero junto a representante del Municipio de Guayaquil



BIBLIOGRAFÍA

1. DAVILA, E (2005, 30 de Noviembre). “¿El Turismo Vivencial favorece a la integración?” (En línea). Lima: Instituto de Estudios Sociales y Económicos < <http://turismovivencial.blogspot.com/>>
2. CAYO, M (2010, 20 de Febrero). “Pesca Artesanal” –Entrevista al Gerente de MAXCM PACIFIC GRAU S.A.C (Consortio MYS TOURS), sobre el Turismo Tradicional y el Turismo Vivencial en Mar, Ríos y lagos del Perú y los proyectos piloto en el Callao y en Pucusana con apoyo de ANEPAP”. (En línea). Perú: Pesca Artesanal Noticias < <http://pescaartesanalredperu.blogspot.com/>>
3. SECRETARIA DE TURISMO (2004). “Turismo Alternativo, Una nueva forma de hacer turismo” –Fascículo 1- (En línea). México D.F.: SECTUR < http://www.oaxaca.travel/FOTOS_SIITE/Atractivos/AT0553/PTURISMO%20ALTERNATIVO.-%20CONCEPTUALIZACION1.pdf> SECRETARIA DE TURISMO (2010, 5 de Julio). “Conceptualizacion de Turismo Alternativo”. (En línea).
4. INSTITUTO DE RIO NEGRO DE URUGUAY (2008). “Desarrollo Territorial Rural y Aguas”- Pesca Artesanal- (En línea). Uruguay: INDRASUR < http://www.indrasur.org/pesca_artesanal.html>. INDRASUR (2010, 5 de Julio). “Pesca Artesanal”. (En línea).
5. FERNANDEZ, S (1999, 21 de Octubre) “Definición de Pesca Artesanal” (En línea). Montevideo: Instituto de investigaciones pesqueras de Uruguay <http://www.pes.fvet.edu.uy/publicaciones/pescart.html> (2009, 30 de Septiembre). “Pesca Artesanal”. (En línea)
6. CEDEÑO, A (1985). “La pesca artesanal en el Ecuador”. Ed. ILDIS, CEPLAES, Quito.
7. HERDSON, D.; Rodríguez, W.; Martínez, J. (1985), Las pesquerías artesanales de la costa del Ecuador y sus capturas en el año 1982. INP: Boletín Científico y Técnico, 8(4). p. 42

8. DIARIO EL COMERCIO (Agosto 2008) "Aqui se jugaba buen beisbol". (En línea) Entrevista al Sr. Benito Sotambo < <http://www.elcomercio.com/Generales/Solo-Texto.aspx?gn3articleID=151348> > (2009, Septiembre 15). "Historia de Tenguel". (En línea)
9. SÍMBALA, Julio (40 años). Presidente de la Junta Parroquial de Tenguel. Entrevistado en Septiembre 2009.
10. VÍCTOR, Segundo (85 años). Ex-obrero y trabajador de la compañía United Fruit. Entrevistado en Agosto 2009.
11. VERA, K (2002, 7 de Junio) "En Tenguel toman agua de pozo hace 70 años". (En línea) <<http://www.eluniverso.com/2002/06/07/0001/18/EB1A0DEC0E65496FB63DED06D30E3A93.html> > (2009, Agosto 29). "Antecedentes de Tenguel" (En línea).
12. PIZARRO, Petra (85 años). Pobladora fundadora del sector. Entrevistada en agosto de 2010.
13. JARAMILLO, Jaime (50 años). Poblador del sector. Entrevistado en agosto de 2010
14. Información obtenida de talleres con los pescadores del recinto.
15. Proyecto de Promoción Turística en La Puntilla, 2009
16. SENPLADES (Octubre 2009) "Inventario de Recursos Hídricos Jagua, Tenguel, Gala, Siete" <<http://www.scribd.com/doc/29929927/INVENTARIO-HIDRICOS-JAGUA-TENGUEL-GALA-SIETE>> (Julio 2010). "Río Tenguel". (En línea).
17. INEC (2001) "Base de datos del censo 2001" <<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001&MAIN=WebServerMain.inl>> (Agosto 2009). "Variables de personas, Tenguel" (En línea).
18. PINCAY, Bienvenido (58 años). Habitante del sector. Entrevistado en junio 2010
19. JARAMILLO, Estrella (53 años). Habitantes y pescadora de Puerto Conchero. Entrevistada el 30 de julio de 2010.
20. MINTUR (2004) "Metodología para el Inventario de Atractivos Turísticos".

21. Observaciones y trabajo de campo por parte de las tesis. Julio 2010.
22. MARQUEZ, Santiago (36 años). Presidente de la comunidad de pescadores de Puerto Conchero. Entrevistado el 10 de julio de 2010.
23. PROMPERÚ (Julio, 2006). "Perfil de turistas de naturaleza" (En línea) http://media.peru.info/catalogo/Attach/publicacion_perfil_del_turista_de_naturaleza_9155.pdf . Lima "Tipos de turista de naturaleza". (Julio 2010) Estudio de Perfil de turistas de naturaleza. (En línea).
24. VACA, S (2001) "Circuito Turístico Guayaquil – Salinas – Puerto Cayo" Tesis para optar al grado de Licenciado en Turismo. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
25. FERNANDEZ, S. (1999, 21 de Octubre). "*La Pesca Artesanal en el Uruguay*" (En línea). Montevideo: Instituto de Investigaciones Pesqueras < <http://www.pes.fvet.edu.uy/publicaciones/pescart.html#DEF>>.
26. FERNANDEZ, S (2010, 5 de Julio). "*Definición de Pesca Artesanal por el Instituto de Investigaciones Pesqueras de Uruguay*" (En línea).
27. FREIRE, G. y PINOS, M (2007) "*Diagnostico de la realidad cultural de los balseiros en General Villamil Playas y su determinación como producto turístico alternativo del canton*". Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
28. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR (1993). "*Carta Topográfica Balao*" - 1:50.000-. Ecuador: Instituto Geográfico Militar.
29. INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DEL ECUADOR (2010). "*Precipitación mensual por estaciones*" (En línea). Guayaquil: INOCAR < <http://www.inocar.mil.ec/index.php>> INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DEL ECUADOR (2010, 5 de Julio). "*Precipitaciones en la región del Canal de Jambelí*" –Puerto Bolívar- (En línea). Guayaquil: INOCAR http://www.inocar.mil.ec/graphs/src/inocar/index_ptndiario.php
30. MISION BRITANICA Y DIRECCION GENERAL DE GEOLOGIA Y MINAS (1980). "*Mapa Geológico del Ecuador: Puna Este*". Ecuador: Misión Británica y Dirección General de Geología y Minas.
31. PAGIATAS, J. (2006). "*Prinzipien & Richtlinien für die Entwicklung des Fischerei-Tourismus in Zypern*" (En línea). Alemania: Ministerium für

Landwirtschaft, Naturressoucern und Umwelt < http://www.fishingtourism.com.cy/site/images/stories/files/manual_de.pdf>

32. SIERRA, R. et àl (1999). *“Mapa de Vegetación de Ecuador Continental” - 1:1'000.000. Proyecto INEFAN/GEF-BIRF-.Quito: Wildlife Conservation Society y Ecociencia.*
33. ZUÑIGA, G. (2007). *“Descripción y propuesta de desarrollo del área turística: Puerto Hondo- Cerro Blanco, Vía E 40”.*Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
34. PESCAARTESANALENLARED (2010, 21 de Febrero). *“Proyecto de Turismo vivencial relacionado a la pesca artesanal”* (En línea). Pucusana: YouTube < <http://www.youtube.com/watch?v=BTvvs5nIVPE>>
35. BONILLA, G y CANDO, M. (2001). *“Propuesta de un modelo para la implementación, operación y administración de la Red de Hospederías Comunitarias de la Parroquia Manglaralto”.* Tesis para optar al Grado de Licenciado en Turismo. Escuela Superior Politécnica del Litoral.